DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 28 de Mayo de 1970

TOMO 259	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 18319

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 719|970. — Se aprueba la resolución N.o 94 de la COPRIN por la que se dan normas interpretativas del decreto 529|68, relativas a compensaciones por antigüedad.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 21 de mayo de 1970.

Visto la comunicación de la Comisión de Productividad Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720.

Considerando que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 94. — **Normas interpretativas del decreto 529|68, relativas a compensaciones por antigüedad.**

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE. — JORGE PEIRANO FACIO. — ARMANDO R. MALET. — General CESAR R. BORBA. — WALTER PINTOS RISSO. — ANGEL CESAR RONCO. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — CARLOS M. FLEITAS. — JORGE SAPELLI. — AGUSTIN C. CAPUTI.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA No 94

Normas interpretativas del decreto 529|68 relativas a compensaciones por antigüedad

Montevideo, 15 de mayo de 1970.

Visto los planteamientos realizados ante esta Comisión con referencia a la aplicación del decreto 529|68 sobre las compensaciones por antigüedad.

Considerando las dificultades de aplicación práctica del Art. 1.o del decreto 529|68 en las compensaciones por antigüedad y la necesidad de adoptar resolución a esos efectos.

Atento a las facultades conferidas por la ley N.o 13.720,

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Se declara por vía de interpretación que los aumentos dispuestos por el decreto N.o 529|68, Art. 1.o, se consideran aplicables a las compensaciones pagas por antigüedad.

2.o Elévese al Poder Ejecutivo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1.o de la ley N.o 13.720.

Tte. Cnel. Cr. ANGEL SERVETTI ARES, Presidente COPRIN.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 720|970. — Se clausura el diario "Ya!" por cinco ediciones regulares.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de mayo de 1970.

Visto el reportaje publicado en la última página del diario "Ya!" del día 21 de mayo próximo pasado.

Considerando que dicha publicación, al referirse a elementos y actividades subversivas, significa por sí una alteración del orden público, que el Poder Ejecutivo está obligado a preservar.

Atento a lo dispuesto por el artículo 168, incisos 1.o y 17 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Clausúrase, a partir de hoy, por cinco ediciones regulares, el diario "Ya!".

2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

3.o Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo para la notificación de los responsables del impreso que se clausura y ejecución de lo dispuesto, y vuelto, archívese. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE. — General CESAR R. BORBA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución 718|970. — Se modifica la resolución 1.853|968 que otorgó al Piriápolis Fútbol Club el comodato gratuito de un inmueble en Piriápolis.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 21 de mayo de 1970.

Visto la resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.853|968, de 17 de diciembre de 1968, por la que se otorgó al Piriápolis Fútbol Club el comodato gratuito por un lapso no mayor de 15 años del bien empadronado en mayor área con el N.o 2.008, de un área de 3 Hás. 1.920 metros cuadrados con frente a la calle Caseros de la localidad de Piriápolis.

Resultando que estando el referido Club abocado en estos momentos a la construcción de la obra denominada "Ciudad Deportiva de Piriápolis", se ha podido apreciar que el predio cedido resulta pequeño, por lo que solicita se le adjudique uno lindero que pertenece al mismo padrón, a fin de poder destinarlo a zona de "camping".

Considerando que es conveniente acceder a lo solicitado, por ser de gran interés para la promoción del turismo el fomento de los "campings", modalidad que cuenta en nuestro medio con muchos adeptos,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Modifícase el numeral 1.o de la resolución número 1.853|968, de 17 de diciembre de 1968, en el sentido

de que se otorga al Piriápolis Fútbol Club el comodato gratuito por un lapso no mayor de 15 años del bien empadronado en mayor área con el N.o 2.008, de un área de 8 Hás. 3.720 metros cuadrados con frente a las calles Caseros y Misiones de la localidad de Piriápolis.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos, a la Dirección General del Catastro Nacional. — PACHECO ARECO. — ARMANDO R. MALET. — AGUSTIN C. CAPUTI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

4

Resolución 708|970. — Se concede permiso en favor de la "Compañía Italiana Tontini Pesca SNC", por un período de prueba.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 21 de mayo de 1970.

Visto estos antecedentes en los cuales el señor Mario Pomata, en representación de la "Compañía Italiana Tontini Pesca SNC", solicita, al amparo de lo establecido en la ley N.o 13.833, de 29 de diciembre de 1969, se le conceda por el término de un año, un permiso de pesca en favor de su representada, dentro de las doce y las doscientas millas de nuestro mar territorial.

Resultando aduce el peticionario que se proyecta la formación de una compañía de pesca ítalo-uruguaya, en la cual "Tontini Pesca SNC", contribuirá con cuatro buques de gran porte, modernos, totalmente equipados, los que y de tener éxito el período de prueba que solicitan, pasarían a bandera uruguaya. Agrega además que figura en sus planes la instalación en tierra de una planta de procesado con cámaras de congelado y equipos accesorios.

Resultando el Servicio Oceanográfico y de Pesca entiende que podría accederse a lo solicitado, cobrando a la precitada Compañía italiana una tasa por el período de prueba, aclarándose los detalles referentes a la autorización y limitando el permiso a sólo un buque por vez, es decir uno haría la campaña de pesca de invierno, y otro la de verano.

Considerando que no existe inconveniente en conceder, por un período de un año, en carácter de prueba, un permiso para pesca entre las doce y las doscientas millas de nuestro mar territorial, a dos barcos de la "Compañía Tontini Pesca SNC", de Italia, sujeto dicho permiso a las prescripciones de la ley N.o 13.833, de 29 de diciembre de 1969, estableciéndose en un convenio previo las condiciones particulares, oportunidad en que se fijará la correspondiente tarifa prevista en el Art. 9.o de la disposición legal precedentemente citada.

Con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y lo informado por el Servicio Oceanográfico y de Pesca; y,

Atento a lo establecido en la ley N.o 13.833, de 29 de diciembre de 1969,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Concédese, por un período de un año en carácter de prueba en favor de "Compañía Tontini Pesca SNC", de Italia, un permiso para pesca entre las doce y las doscientas millas de nuestro mar territorial la que se llevará a cabo mediante dos (2) barcos propiedad de la misma.

2.o Las condiciones particulares del permiso a otorgarse a "Compañía Tontini Pesca SNC", estarán sujetas a lo prescripto en la ley N.o 13.833 de 29 de diciembre de 1969, y se establecerán en un convenio previo a suscribir entre el Ministerio de Industria y Comercio y|o Organismo que dicha Secretaría de Estado designe y la Compañía beneficiaria.

3.o Desígnase al señor Director General del Servicio Oceanográfico y de Pesca para suscribir, en representación del Ministerio de Industria y Comercio, el Convenio a que se hace referencia en el numeral 2.o precedente.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Organismo de procedencia. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

5

Resolución 709|970. — Se dispone el patrocinio de la Primera Exposición Panamericana de Ingeniería e Industria a realizarse en la ciudad de Buenos Aires.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 21 de mayo de 1970.

Visto la gestión promovida por la Asociación de Ingenieros del Uruguay relativa a la concurrencia del Uruguay a la Primera Exposición Panamericana de Ingeniería e Industria a realizarse en Buenos Aires (República Argentina) del 18 de setiembre al 4 de octubre del año en curso, organizada por la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros, bajo el patrocinio de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros, en ocasión de su XI Convención.

Resultando que requerida al respecto la opinión de la Comisión de Exposiciones y Ferias Internacionales (CEFI), organismo especializado en la materia, aconseja se otorguen los auspicios o patrocinio del Poder Ejecutivo solicitados por la Asociación recurrente, como asimismo se exhorta a prestar la máxima colaboración posible por parte de los diversos organismos públicos y entidades privadas vinculadas directa o indirectamente con la alta finalidad que anima la realización del evento de la referencia el que, por otra parte, CEFI ha resuelto facilitar las gestiones oficiales y contribuir con recursos correspondientes al Plan Ferial 1970.

Considerando que la concurrencia del Uruguay a Exposiciones o Ferias Internacionales de las características señaladas constituye una herramienta eficaz para la promoción de su comercio exterior a la vez que se tiene la oportunidad de poner de relieve valores docentes y culturales de insospechada jerarquía.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Acordar los auspicios solicitados por la Asociación de Ingenieros del Uruguay para la realización de la Primera Exposición Panamericana de Ingeniería e Industria a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires (República Argentina) del 18 de setiembre al 4 de octubre del año en curso, organizada por la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros, bajo el patrocinio de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros, en ocasión de su XI Convención.

2.o Exhortar a los organismos públicos o entidades privadas vinculadas directa o indirectamente con el evento de la referencia, a estar presente en el mismo.

3.o Publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — JORGE PEIRANO FACIO. — WALTER PINTOS RISSO. — CARLOS M. FLEITAS. — AGUSTIN C. CAPUTI.

6

Resolución 710|970. — Se declara de interés nacional un proyecto de instalación de una planta de calcinación de dolomita.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de mayo de 1970.

Visto la gestión de la firma "Mina Valencia Sociedad Anónima" solicitando sea declarado de interés nacional un proyecto para instalación y funcionamiento de una planta de calcinación de dolomita.

Resultando: I) Que la recurrente presentó un proyecto por el cual se plantea la instalación de una industria nueva en el País, el cual fue aprobado por la División Promo-

ción del Desarrollo del Banco de la República, otorgándosele diversos préstamos con garantía hipotecaria y prendaria;

II) Que la citada firma completará la financiación exterior con fondos provenientes del BID para equipos y de la AID para edificios.

Considerando: I) Que los préstamos a otorgarse están gravados por el impuesto único a la actividad bancaria, según lo establece el artículo 32 de la ley N.o 13.420, de 2 de diciembre de 1965, por remisión expresa del artículo 144 de la ley N.o 13.367, de 21 de diciembre de 1967;

II) Que por disposición del inciso 1) del artículo 34 de la mencionada ley N.o 13.420, se establece la exoneración impositiva sobre los préstamos y garantías que se otorguen a entidades de derecho privado con el fin exclusivo de atender la integración de los recursos nacionales para proyectos de desarrollo siempre que se den las condiciones que establece el artículo 48 de la ley N.o 13.319, de 28 de diciembre de 1964;

III) Que el referido artículo 48 declara exceptuados de todo tributo o gravamen nacional los préstamos otorgados en las condiciones señaladas en el considerando anterior, cuando los proyectos de desarrollo industrial sean declarados de interés nacional por el Poder Ejecutivo cuya financiación exterior complementaria provengan de Organismos Internacionales de los cuales nuestro País es miembro

Atento a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección General Impositiva, el Banco de la República Oriental del Uruguay, el Instituto Geológico del Uruguay y la Dirección General de Industria y Energía del Ministerio de Industria y Comercio,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase de interés nacional al solo efecto de lo dispuesto por el artículo 48 de la ley N.o 13.319, de 28 de diciembre de 1964, el proyecto presentado por la firma "Mina Valencia Sociedad Anónima", para la instalación de una planta de calcinación de dolomita.

2.o Comuníquese y pase al Banco de la República para su conocimiento y demás efectos, debiendo oportunamente devolver estas actuaciones a fin de resolver la gestión agregada a las mismas, relacionadas con la solicitud de la firma de que se trata, para la degravación impositiva de los bienes de activo fijo importados o a importarse para la explotación proyectada. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — ARMANDO R. MALET.

7

Resolución 711|970. — Se designa Representante al VI Congreso de Minería y se dispone el envío de muestras de minerales nacionales a la Exposición de Minería de Madrid.

Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 21 de mayo de 1970.

Visto las presentes actuaciones relacionadas con el VI Congreso Internacional de Minería que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid (España), durante los días 1.o y 7 de junio de 1970;

Resultando: I) El Instituto Geológico del Uruguay fue invitado por las autoridades organizadoras del referido Congreso, para hacerse presente al mismo, por medio de la Embajada de España en el Uruguay;

II) El Comité Organizador del VI Congreso de Minería ha dispuesto simultáneamente la realización de una Exposición de Minería en la ciudad de Madrid, solicitada la colaboración de las representaciones que asistan al Congreso para que remitan piezas de minerales que resulten de interés para la exhibición en la exposición de referencia;

Considerando: I) Que el Instituto Geológico considera de gran importancia la participación en dicho Congreso a través de la designación de uno de sus funcionarios dedicado especialmente al trabajo de inspección de Minas, con la finalidad de conocer las discuciones sobre prospección, exploración y explotación de yacimientos minerales;

II) Que la Exposición de Minería de Madrid constituye un singular acontecimiento en lo que dice relación a la exhibición de muestras de granito, mármoles, ágatas, amatistas y minerales de cobre y manganeso, etc.;

III) Que el Comité Organizador del Congreso ha resuelto que aquellos países en que la industria extractiva no está muy desarrollada, no tendrán que pagar derecho para disponer de espacio en la Exposición;

IV) Que existiendo la posibilidad que el Instituto Geológico se haga cargo de los gastos que demandará la participación en referido Congreso y exposición, incluyendo los gastos de transporte;

Atento a lo informado por la Contaduría Central respecto a la disponibilidad de los rubros a afectarse para atender los gastos de que se trata;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase al ingeniero Angel del Castillo, Director del Departamento Inspección General de Minas del Instituto Geológico del Uruguay para participar en el VI Congreso de Minerías de Madrid (España), a realizarse durante los días 1.o al 7 de junio del corriente año, en calidad de representantes del Ministerio de Industria y Comercio.

2º Autorízase el traslado de muestras de granito, mármoles, ágata, amatistas y minerales de cobre y de manganeso, así como talco para hacer exhibido en la Exposición de Minería de Madrid.

3º La erogación resultante de $ 327.500.00 (trescientos veintisiete mil quinientos pesos) para la atención de los gastos que demandara el pago de pasajes y viáticos, inscripción al Congreso, y visitas a centros mineros, será atendida con cargo al Rubro 1 "Servicios no Personales" del Programa 8.07 (Instituto Geológico del Uruguay) Inciso 8, Ministerio de Industria y Comercio.

4º El Ministerio de Relaciones Exteriores expedirá el Pasaporte Especial correspondiente.

5º Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — JORGE PEIRANO FACIO.

8

Resolución 712|970. — Se crea una Comisión Técnica Asesora con el cometido de estudiar lo relativo a la expropiación de unas plantas frigoríficas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 21 de mayo de 1970.

Visto la gestión iniciada por los señores representantes del Estado en el juicio de expropiación de los establecimientos "Indagro S. A.", "Frigorífico San Carlos S. A.", y "Establecimiento Palmares de Castillos S. A.", en el sentido que se designen técnicos para asesorar al Poder Ejecutivo en lo que tiene relación con el inventario físico de los bienes de las referidas empresas;

Considerando: I) Que la expropiación de los establecimientos citados, fue dispuesta por la ley N.o 13.709 de 27 de noviembre de 1968 la que a su vez previó la toma urgente de posesión;

II) Que en la vía judicial se está labrando el inventario físico de los bienes de los establecimientos de referencia;

III) Que corresponde agilitar los procedimientos tendientes al cumplimiento de la norma legal invocada, para lo cual es necesario fijar el monto del depósito previo, para la toma urgente de posesión;

IV) Que resulta conveniente que el Poder Ejecutivo reciba el asesoramiento técnico necesario a fin de estar en condiciones de emitir su pronunciamiento y adoptar la decisión que le compete la ley;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Créase una Comisión Técnica Asesora del Poder Ejecutivo con el cometido de emitir opinión en lo referente al monto del depósito previo que deberá fijarse para hacer

efectiva la toma urgente de posesión de los establecimientos "Indagro S. A.", "Frigorífico San Carlos S. A.", y "Establecimiento Palmares de Castillos S. A.", cuya expropiación fue dispuesta por la ley N.o 13.709 de 27 de noviembre de 1968.

2º Intégrase la Comisión creada con el señor Director General de Industria y Energía del Ministerio de Industria y Comercio, ingeniero don Rafael Guasp y con el señor Interventor de la Dirección de Industria Animal del Ministerio de Ganadería y Agricultura, doctor don Julio Stakcle.

3º Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — JUAN MARIA BORDABERRY.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9

Resolución 713|970. — Se aprueba un Reglamento transitorio para la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de mayo de 1970.

Visto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de febrero de 1970 por la que se someten a consideración de la Suprema Corte de Justicia, las disposiciones reglamentarias transitorias correspondientes a la norma del artículo 232 de la ley N.o 13.835 de 7 de enero de 1970;

Resultando que por mensaje N.o 236 de fecha 21 de abril de 1970 la mencionada Corporación ha hecho saber su expresa conformidad al mencionado reglamento;

Atento a lo dispuesto por los artículos 168 ordinal 4.o y 239 ordinales 2.o y 8.o, de la Constitución de la República;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase el siguiente Reglamento:

Artículo 1º La Escribanía de Gobierno y Hacienda continuará transitoriamente custodiando y exhibiendo los archivos formados con los Registros Notariales del Departamento de Montevideo y seguirá expidiendo las segundas o ulteriores copias de escrituras, los certificados, testimonios y cualquier otro recaudo referido a aquéllos. En este régimen transitorio y para la actividad indicada, actuará según las indicaciones que formule el Poder Ejecutivo a propuesta de la Suprema Corte de Justicia, la que de tal modo ejercerá la superintendencia que le comete el artículo 232 de la ley N.o 13.835, de 7 de enero de 1970.

Art. 2º Este régimen transitorio subsistirá hasta el momento en que la Suprema Corte de Justicia manifieste al Poder Ejecutivo hallarse en condiciones de custodiar los mencionados archivos.

Art. 3º La Escribanía de Gobierno y Hacienda fiscalizará la tributación que se debite por consecuencia de la actividad indicada en el artículo 1.o.

2º Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Resolución 714|970. — Se anula la convocatoria del Sector Patronal de la Industria y Comercio de la Caja de Asignaciones Familiares Nº 20.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 21 de mayo de 1970.

Visto y atento a la solicitud efectuada por el Consejo Central de Asignaciones Familiares con fecha 22 de abril de 1970 a los efectos de que se anule la convocatoria del Sector Patronal de la Industria y Comercio comprendido en la jurisdicción de la Caja de Asignaciones Familiares Nº 20 de Rivera dispuesta por resolución de la Presidencia de la República de fecha 2 de abril de 1970, en virtud de que dicha delegación está integrada y no ha vencido su mandato;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Anúlase la convocatoria del Sector Patronal de la Industria y Comercio comprendido en la jurisdicción de la Caja de Asignaciones Familiares Nº 20 de Rivera dispuesta por resolución del Poder Ejecutivo de 2 de abril de 1970.

2º Comuníquese, pase a sus efectos al Consejo Central de Asignaciones Familiares. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI.

11

Resolución 721|970. — Se designa Consejero Técnico de la Delegación Gubernamental a la 54.a Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 22 de mayo de 1970.

Visto la convocatoria de la 54.a Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en Ginebra (Suiza) del 3 al 25 de junio de 1970;

Resultando que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 del corriente, se integró la Delegación de la República a dicho importante evento;

Considerando la amplitud e importancia del Temario a tratarse y que fuera enunciado en la precitada resolución;

Atento a la necesidad de que la Delegación Gubernamental pueda tomar activa participación en todas las Comisiones de Trabajo que se constituirán;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase al Contador don Eduardo Vidal, Consejero Técnico de la Delegación Gubernamental a la 54.a Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

2º De acuerdo a las disposiciones vigentes, por el Ministerio de Relaciones Exteriores se otorgará al contador don Eduardo Vidal la documentación pertinente y los correspondientes viáticos de acuerdo al decreto de 23 de agosto de 1967, adelantándose de los recursos previstos por el artículo 14 de la ley N.o 12.079 de 11 de diciembre de 1953, artículo 139 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 y artículo 130 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, con carácter de oportuno reintegro con cargo al Subrubro 13 "Locomoción y Viáticos" del Programa 6.02.

3º Comuníquese, publíquese, insértese y siga al Ministerio de Relaciones Exteriores a sus efectos. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI. — JORGE PEIRANO FACIO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

12

Resolución 715|970. — Se establecen las tarifas para los vuelos nacionales e internacionales en el Aeropuerto Municipal de Punta del Este.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 21 de mayo de 1970.

Visto la solicitud formulada por la Intendencia Municipal de Maldonado, en el sentido de que se aprueben las ta-

rifas que indica para los vuelos nacionales e internacionales en el Aeropuerto Municipal de Punta del Este, de su propiedad.

Considerando: I) Que no existen disposiciones que se opongan a lo solicitado;

II) Que el artículo 45 del Código de Legislación Aeronáutica dispone que el Poder Ejecutivo debe establecer las tarifas de los aeródromos públicos;

III) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 57 de la reglamentación del referido Código aprobada por decreto de 9 de junio de 1944;

IV) Lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y por las Asesorías Letradas de dicho Organismo y del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase a establecer en el Aeropuerto Municipal de Punta del Este, propiedad de la Intendencia Municipal de Maldonado, las siguientes tarifas:

VUELOS INTERNACIONALES

Categoría Comerciales

Aviones Bimotores, $ 1.000.00.
Aviones Monomotores, $ 800.00.

Categoría Privados

Aviones Bimotores, $ 1.000.00.
Aviones Monomotores 4 Plazas, $ 700.00.
Aviones Monomotores 2 Plazas, $ 300.00.

VUELOS NACIONALES

Categoría Comerciales

Aviones Bimotores, $ 1.000.00.
Aviones Monomotores, $ 800.00.

Categoría Privados

Aviones Bimotores, $ 700.00.
Aviones Monomotores 4 Plazas, $ 500.00.
Aviones Monomotores 2 Plazas, $ 200.00.

Amarre y Estacionamiento por Noche

Bimotores, $ 500.00.
Monomotores, $ 250.00.

2º Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI.

13

Resolución 716|970. — Se cancela la autorización de explotación del Canal 3 de Televisión y se adjudica en forma precaria a uno de sus copermisionarios.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 21 de mayo de 1970.

Visto la resolución de fecha 25 de mayo de 1966 por la que se adjudicó a la señora Irmgard Zsiacsik de Stepanian y al señor Alfonso M. Ordoqui el usufructo del Canal 3 de Televisión en la ciudad de Paysandú;

Considerando: I) Divergencias surgidas entre los permisionarios aludidos vienen originando sensibles inconvenietes que transforman en dificultosa la explotación y desarrollo del referido servicio público;

II) Ambos permisionarios han solicitado que se modifique la adjudicación de la estación y gestionado por separado, la respectiva autorización para que se les permita su explotación en forma exclusiva;

III) Las condiciones por las cuales se otorgó la concesión de referencia mantienen su más absoluta precariedad y por tanto puede ser ella cancelada y efectuar su nueva adjudicación en la forma que se considere que mejor se contemplan los intereses del país;

Atento a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y respectivos asesoramientos jurídicos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Cancélase la autorización concedida por resolución de fecha 25 de mayo de 1966 a los señores Irmgard Zsiacsik de Stepanian y Alfonso M. Ordoqui para la explotación del Canal 3 de Televisión en la ciudad de Paysandú.

2º Adjudícase el mismo al actual copermisionario señora Irmgard Zsiacsik de Stepanian con carácter precario y revocable en cualquier momento y sin derecho a reclamo y|o indemnización de clase o especie alguna y sujeto, a su vez, a las disposiciones legales vigentes y|o a las que puedan dictarse en el futuro, en la materia.

3º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. — PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI.

14

Resolución 717|970. — Se designan seis Radiotécnicos y|o Electrotécnicos en el Servicio de Telecomunicaciones.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de mayo de 1970.

Visto estos antecedentes en los que la Dirección Nacional de Comunicaciones solicita que se provean seis cargos de Radiotécnicos y|o Electrotécnicos, vacantes en el Escalafón Técnico Profesional del Programa 9.07 "Servicio de Telecomunicaciones" (Dirección General de Telecomunicaciones);

Resultando: I) Existen nueve vacantes de Radiotécnico-Electrónico, en el Escalafón Técnico y Profesional, Código AaB, Grado 1, Partida 26, sueldo básico a partir del 1.o de enero de 1970, $ 16.200.00, de los cuales se propone proveer seis al amparo de lo establecido en el artículo 11 del decreto 126|69 de 11 de marzo de 1969;

II) Se han presentado aspirando a ocupar dichos cargos los siguientes ciudadanos, quienes poseen certificados habilitantes expedidos por la Universidad del Trabajo del Uruguay, de acuerdo al artículo 6.o de la ley N.o 12.801 de 30 de noviembre de 1960, señores Jorge Enrique Long Polto Credencial Cívica NDA 4.617, Alberto Casal Palazzo, Credencial Cívica BCA 48.152, Enrique Manuel Taddei, Credencial Cívica BUA 12.837, Alain Núñez González, Credencial Cívica CNA 2.255, Jorge Luis Pereda Silva, Credencial Cívica BDB 32.282, Pedro Socoliuc Credencial Cívica BJA 13.049;

Considerando: I) Que en virtud de las imperiosas necesidades del servicio y que los ciudadanos propuestos poseen título habilitante expedido por la Universidad del Trabajo del Uruguay, pueden ser designados para ocupar seis de los nuevos cargos que se hallan en condiciones de ser provistos;

II) Lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y lo dispuesto por el artículo 161 de la ley N.o 13.835 de 7 de enero de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase en el Programa 9.07 "Servicios de Telecomunicaciones" (Dirección General de Telecomunicaciones) para ocupar seis cargos de Radiotécnicos y|o Electrotécnicos, vacantes en el Escalafón Técnico Profesional, Clase B, Código AaB, Grado 1, Partida 26, con el sueldo básico de $ 16.200.00 (dieciséis mil doscientos pesos), a los siguientes ciudadanos: señores Jorge Enrique Long Polto, Credencial Cívica NDA 4.617, Alberto Casal Palazzo, Credencial Cívica BCA 48.152, Enrique Manuel Taddei, Credencial Cívica BUA 12.837, Alain Núnez González, Credencial Cívica CNA 2.225, Jorge Luis Pereda Silva, Credencial Cívica BDB 32.282, Pedro Socoliuc, Credencial Cívica BJA 13.049.

2º Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI. — ARMANDO R. MALET.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. Se efectúan comisos de mercadería por infracción a la ley 12.120, sobre comercio ilícito de la carne. (*)

En Montevideo, a los 23 días del mes de abril del año mil novecientos setenta, el señor Presidente de la República en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse, de conformidad con lo dispuesto por la ley N.o 12.120 de 6 de julio de 1954, modificada por la número 12.541 de 16 de octubre de 1958 y decretos reglamentarios respectivos, la carne vacuna, ovina y|o porcina, cueros u ovinos, animales en pie, vehículos, etc., incautados en los procedimientos que se establecen a continuación, cuyos infractores no han podido ser localizados, pese a las diligencias realizadas:

Acta N.o 18.356, de 29 de octubre de 1969, (35 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 17.894 de 5 de julio de 1969, (56 kilogramos de carne vacuna); acta número 17.892, de 5 de julio de 1969, (60 kilogramos de carne vacuna); acta número 17.965, de 15 de agosto de 1969, (72 kilogramos de carne vacuna); acta número 17.574, de 13 de agosto de 1969, (32 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 17.750 de 14 de julio de 1969, (30 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 17.927 de 30 de julio de 1969, (80 kilogramos de carne vacuna); acta número 17.770 de 20 de mayo de 1969, (20 kilogramos de carne vacuna); acta número 17.981, de 5 de agosto de 1969, (30 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 17.986, de 7 de agosto de 1969; (130 kilogramos de carne vacuna); acta número 17.993, de 7 de agosto de 1969, (150 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 17.479 de 28 de abril de 1969, (120 kilogramos de carne vacuna); acta número 16.052, de 13 de setiembre de 1968, (160 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 16.051, de 13 de setiembre de 1968, (8 kilogramos de carne ovina y un cuero ovino); acta número 16.042 de 12 de setiembre de 1968, (80 kilogramos de carne vacuna y un cuero vacuno); acta N.o 17.792 de 9 de mayo de 1969, (15 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 1.775 de 14 de mayo de 1969, (43 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 17.811 de 20 de mayo de 1969, (40 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 17.837 de 8 de julio de 1969, (40 kilogramos de carne vacuna); Acta N.o 17.893 de 8 de julio de 1969, (30 kilogramos de carne vacuna); acta número 17.187 de 10 de abril de 1969, (20 kilogramos de carne ovina y dos cueros ovinos); acta N.o 17.913 de 11 de julio de 1969, (20 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 16.857 de 20 de diciembre de 1968, (210 kilogramos de carne vacuna y un remolque de motoneta); acta N.o 17.890 de 4 de julio de 1969, (50 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 17.768 de 17 de mayo de 1969, (120 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 17.769 de 19 de mayo de 1969, (30 kilogramos de carne vacuna); acta número 16.329 de 30 de abril de 1969, (40 kilogramos de carne vacuna); acta número 18.010 de 18 de agosto de 1969, (10 kilogramos de carne vacuna); acta número 17.904 de 14 de julio de 1969, (10 kilogramos de carne vacuna); acta número 17.953 de 12 de agosto de 1969, (30 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 17.934 de 7 de agosto de 1969, (40 kilogramos de carne vacuna); acta número 17.573 de 13 de agosto de 1969, (25 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 17.912 de 10 de julio de 1969, (45 kilogramos de carne vacuna); acta número 17.701 de 16 de abril de 1969, (34 kilogramos de carne vacuna); acta número 17.788 de 15 de mayo de 1969, (80 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 18.637 de 28 de enero de 1970, (340 kilogramos de carne vacuna y el camión marca Ford "A" modelo 1931, empadronado en el Departamento de Montevideo con el N.o 90514, matrícula número 434.197, cuyo conductor se dio a la fuga); acta N.o 18.029 de 27 de noviembre de 1969, (265 kilogramos de carne vacuna, un carro y arreos y un burro); acta N.o 17.663 de 2 de mayo de 1969, (183 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 15.879 de 12 de setiembre de 1968, (2 cueros ovinos); acta número 18.134 de 25 de setiembre de 1969, (95 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 15.381 de 9 de julio de 1968, (15 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 15.909 de 10 de setiembre de 1968, (15 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 17.972 de 31 de julio de 1969, (71 kilogramos de carne vacuna y un cuero vacuno); acta N.o 17.910 de 23 de julio de 1969, (15 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 17.909 de 21 de julio de 1969, (100 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 17.925 de 22 de julio de 1969, (120 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 17.971 de 30 de julio de 1969, (50 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 18.011 de 19 de agosto de 1969, (25 kilogramos de carne vacuna); acta N.o 17.977 de 31 de julio de 1969, (20 kilogramos de carne vacuna).

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional a los fines de la entrega del importe de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

4.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO M. SANGUINETTI.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 22 de mayo de 1970.

Acta. — Se efectúan comisos de mercadería por infracción a la ley N.o 12.120, sobre comercio ilícito de carne (*).

En Montevideo a los 23 días del mes de abril del año mil novecientos setenta, el señor Presidente de la República en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración:

RESUELVE:

1.o Comísanse, de conformidad con lo dispuesto por la ley N.o 12.120 de 6 de julio de 1954, modificada por la número 12.541 de 16 de octubre de 1958 y decretos reglamentarios respectivos, la carne vacuna, ovina y|o porcina, cueros vacunos u ovinos, animales en pie, vehículos, etc. incautados en los procedimientos que se establecen a continuación, cuyos infractores no han podido ser localizados, pese a las diligecias realizadas;

Acta N.o 18.008 de 18 de agosto de 1969 (10 Kgs. de carne ovina); acta número 17.830 de 17 de junio de 1969 (10 Kgs. de carne vacuna); acta número 17.857 de 19 de junio de 1969 (246 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.866 de 25 de junio de 1969 (150 Kgs. de carne vacuna; acta N.o 17.842 de 27 de junio de 1969 (35 Ks. de carne vacuna); acta N.o 17.875 de 26 de junio de 1969 (75 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.871 de 25 de junio de 1969 (100 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.845 de 2 de julio de 1969 (25 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.783 de 6 de mayo de 1969 (100 Kgs. de carne vacuna); acta número 17.637 de 8 de abril de 1969 (48 kilogramos de carne vacuna); acta número 17.477 de 10 de abril de 1969 (40 kilogramos de carne vacuna); acta número 17.703 de 16 de abril de 1969 (20 kilogramos de carne vacuna); acta número 18.135 de 30 de setiembre de 1969 (150 Kgs. de carne vacuna); acta número 17.300 de 21 de abril de 1969 (15 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.515 de 9 de abril de 1969 (15 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.516 de 9 de abril de 1969 (15 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.476 de 10 de abril de 1969 (35 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.514 de 7 de abril de 1969 (30 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.622 de 21 de abril de 1969 (130 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.445 de 26 de febrero de 1969 (140 Kgs. de carne vacuna); acta número 17.103 de 28 de enero de 1969 (99 Kgs. de carne vacuna); acta número 17.657 de 21 de abril de 1969 (10 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.731 de 22 de abril de 1969 (42 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.724 de 23 de abril de 1969 (20 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.680 de 15 de abril de 1969 (15 kilogramos de carne vacuna); acta número 17.712 de 15 de abril de 1969 (200 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 16.071 de 13 de setiembre de 1968 (10 Kgs. de carne ovina); acta N.o 16.831 de 20 de diciembre de 1968 (20 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.500 de 7 de abril de 1969 (134 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.711 de 15 de abril de 1969 (350 kilogramos de carne vacuna y un (1) cuero vacuno); acta N.o 14.900 de 10 de setiembre de 1968 (15 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.686 de 21 de abril de 1969 (20 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.653 de 10 de abril de 1969 (10 Kgs. de carne vacuna); acta número 17.520 de abril de 1969 (180 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.654 de 11 de abril de 1969 (70 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.675 de 11 de abril de 1969 (30 Kgs. de carne vacuna); acta número 17.676 de 14 de abril de 1969 (20 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.635 de 7 de abril de 1969 (134 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 15.558 de 16 de setiembre de 1968 (3 cueros vacunos y 2 cueros lanares); acta N.o 17.372 de 21 de febrero de 1969 (20 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 15.427 de 19 de julio de 1968 (40 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 16.043 de 16 de setiembre de 1968 (15 Kgs. de carne ovina y 30 cueros ovinos); acta N.o 17.620 de 7 de abril de 1969 (40 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 17.796 de 15 de mayo de 1969 (46 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 16.011 de 14 de setiembre de

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 22 de mayo de 1970.

1968 (42 cueros ovinos); acta número 18.072 de 27 de setiembre de 1969 (50 Kgs. de carne vacuna); acta N.o 18.218 de 27 de setiembre de 1969 (35 kilogramos de carne vacuna); acta número 18.169 de 26 de setiembre de 1969 (362 Kgs. de carne vacuna y 2 cueros vacunos); acta N.o 17.852 de 17 de junio de 1969 (80 Kgs. de carne vacuna); y acta N.o 15.893 de 11 de setiembre de 1968 (10 Kgs. de carne vacuna).

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional a los fines de la entrega de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Adminitración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta. — (Fdo.) PACHECO ARECO. — JULIO M. SANGUINETTI.

Acta. Se efectúan comisos de mercaderías y se aplican sanciones por infracción a la ley 12.120 sobre comercio ilícito de la carne. (*)

En Montevideo a los 23 días del mes de abril del año mil novecientos setenta, el señor Presidente de la República en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse, de conformidad con lo dispuesto por la ley N.o 12.120 de 6 de julio de 1954, modificada por la número 12.541 de 16 de octubre de 1958 y decretos reglamentarios respectivos, la carne vacuna, ovina y|o porcina, cueros vacunos u ovinos, animales en pie, vehículos, etc., incautados en los procedimientos que se establecen a continuación aplicándose en caso de corresponder la multa que se indica:

Acta N.o 17.758 de 12 de mayo de 1969 (100 kilogramos de carne vacuna) a los señores Juan Seris y Carlos Rodríguez ($ 8.000.00), reincidentes; acta número 17.408 de 7 de marzo de 1969 (5 animales ovinos en pie), al señor Rogelio Corbo Machín; acta N.o 17.627 de 26 de agosto de 1969 (313 kilogramos de carne vacuna), al señor Hugo Roger Domínguez, reincidente ($ 34.700.000) y el camión marca "Chevrolet", empadronado en el Departamento de Montevideo con el N.o 63.716, matrícula número 430.497, propiedad del señor Isidro Romero Piñeiro; acta N.o 17.804 de 3 de setiembre de 1969 (828 kilogramos de carne vacuna) a los señores Antonio Deluca Detta, Valentín Valdéz Rodríguez y Julio Alsina, reincidentes ($ 50.000.00) y vehículo marca Hupmóbile, Padrón número 7-1523, propiedad del señor Antonio Deluca Detta; acta N.o 18.057 de 8 de setiembre de 1969 (320 kilogramos de carne vacuna), al señor Rodolfo Pérez Portillo, reincidente ($ 6.400.00) y un equino y un carro sin matrícula de propiedad de dicho infractor); acta número 17.940 de 25 de agosto de 1969 (553 kilogramos de carne vacuna) al señor Bernardo Pío Malli, reincidente (pesos 11.720.00 y la camioneta marca Ford "modelo 1937", de su propiedad matrícula N.o 431.036); acta N.o 17.547 de 23 de abril de 1969 (262 kilogramos de carne vacuna), al señor Walter Stic Aranda ($ 5.240.000 y el automóvil empadronado en el Departamento de Montevideo, matrícula N.o 518.883, de su propiedad); acta N.o 17.509 de 10 de junio de 1969 (339 kilogramos de carne vacuna), al señor Heraldo Hugo Rodríguez ($ 6.780.00 y el vehículo matrícula N.o A-21.519 propiedad del señor Horacio Cuadro); acta N.o 18.261, de 26 de setiembre de 1969 (70 kilogramos de carne ovina y un equino y carro en el que se transportaba dicha carne, cuyo conductor se dio a la fuga); acta número 18.060 de 10 de setiembre de 1969 (350 kilogramos de carne vacuna, un burro y carro en el que se transportaba dicha carne, y cuyo conductor se dio a la fuga); acta N.o 17.771 de 3 de mayo de 1969 (375 kilogramos de carne vacuna) al señor Juan Machín, reincidente, ($ 50.000.00 y el vehículo marca Ford "A", matrícula N.o 432.968, en el que se transportaba dicha mercadería); acta número 17.905 de 18 de julio de 1969 (7 kilogramos de carne ovina) en la Parrillada sita en General Flores 2352 del señor Mario Peláez Gonza; acta número 16.946 de 22 de marzo de 1969 (16 kilogramos de carne ovina y 3 animales ovinos en pie), al señor Telmo Mañán Pérez; acta N.o 17.603 de 28 de marzo de 1969 (2 cueros ovinos y 1 ovino en pie), a la señora María Angélica Silva Reyes; acta N.o 16.121 de 17 de setiembre de 1968 (50 kilogramos de carne ovina), al señor Oscar López; acta número 16.243 de 25 de setiembre de 1968 (22 kilogramos de carne vacuna y 4 kilogramos de carne ovina) en la carnicería del señor Manuel Busto, sito en Ibiray N.o 2309 ($ 1.800.00, reincidente); acta N.o 17.181 de 11 de marzo de 1969 (472 kilogramos de carne vacuna), al señor Santos Mario Pintado, reincidente ($ 50.000.00 y el vehículo empadronado en el Departamento de Canelones con el N.o 16.606 matrícula N.o A-166.809), en que se transportaba dicha mercadería); acta N.o 17.851 de 17 de junio de 1969 (10 kilogramos de carne vacuna), al señor Otelio Silveira; acta N.o 16.815 de 17 de diciembre de 1968 (45 kilogramos de carne vacuna), al señor Aníbal Sellanes Mendieta ($ 3.600.00), reincidente; acta N.o 17.496 de 2 de abril de 1969 (10 kilogramos de carne vacuna), al señor Bernardino Sierra ($ 750.00) reincidente); acta N.o 17.862 de 24 de junio de 1969 (172 kilogramos de carne vacuna) en la carnicería sita en Piedras número 561, de Budelli Hermanos (pesos 34.400.00 reincidente); acta número 17.850 de 9 de julio de 1969 (30 kilogramos de carne vacuna), en la carnicería sita en Avenida Sayago N.o 1285 del señor Luis Francisco Oroño Marrero ($ 3.600.00 reincidente); acta número 17.728 de 8 de mayo de 1969 (225 kilogramos de carne vacuna), al señor Raymundo Pedro Bonilla García; acta número 17.501 de 22 de abril de 1969 (45 kilogramos de carne vacuna), en la carnicería sita en República Dominicana N.o 2933 propiedad del señor Pedro Ciocca ($ 900.00, reincidente); acta número 17.710 de 19 de abril de 1969 (30 kilogramos de carne vacuna), al señor Walter Barrera Canel ($ 600.00); acta número 17.318 de 28 de mayo de 1969 (80 kilogramos de carne vacuna), al señor José Roberto Alcántara ($ 1.600.00); Acta N.o 17.858 de 20 de junio de 1969 (25 kilogramos de carne vacuna), al señor Humberto Cantero; acta N.o 17.859 de 20 de junio de 1969 (180 kilogramos de carne vacuna), al señor Carlos Alberto Chiribao (Matadero Clandestino); acta N.o 17.865 de 24 de junio de 1969 (40 kilogramos de carne vacuna), en la carnicería sita en Martín C. Martínez y Pedernal de los señores Suárez y Ranzone ($ 800.00); acta N.o 17.868 de 25 de junio de 1969 (35 kilogramos de carne vacuna), al señor José González Beledo $ 700.00); acta N.o 17.870 de 25 de junio de 1969 (120 kilogramos de carne vacuna), en la carnicería propiedad del señor Hugo Bonifacino sita en Uruguayana N.o 3389 ($ 2.400.00); acta N.o 17.567 de 9 de abril de 1969 (12 kilogramos de carne vacuna), al señor Manuel Pérez Varela ($ 240.00); acta número 17.605 de 15 de abril de 1969 (18 kilogramos de carne vacuna), al señor Andrés Leite ($ 360.00); acta número 17.606 de 15 de abril de 1969 (20 kilogramos de carne vacuna), al señor Teodomiro Puñales Bogado ($ 400.00); acta N.o 17.641 de 14 de abril de 1969 (30 kilogramos de carne vacuna), en la carnicería sita en Nicaragua N.o 1396 propiedad del señor Saturnino R. Pezano ($ 600.00); acta N.o 17.762 de 26 de abril de 1969 (12 kilogramos de visceras), en el matadero clandestino sito en Juan Quevedo, y a cargo del señor Ramón Carreras; acta N.o 17.725 de 25 de abril de 1969 (20 kilogramos de carne vacuna), al señor Luis Waldemar Tarrache Silvera ($ 400.00); acta número 17.793 de 10 de mayo de 1969 (25 kilogramos de carne vacuna), al señor Jorge Carlos D'Angelo Díaz ($ 500.00); acta N.o 17.468 de 20 de marzo de 1969 (248 kilogramos de quijadas, 24 kilogramos de tripas saladas y 19 kilogramos de tripas secas), al señor Andrés Castillón ($ 4.960.00); acta N.o 17.109 de 31 de enero de 1969 (45 kilogramos de carne vacuna), al señor Alfredo Moreira ($ 900.00); acta N.o 17.684 de 12 de abril de 1969 (10 kilogramos de carne vacuna), al señor Humberto José Domato ($ 200.00); acta N.o 16.198 de 27 de setiembre de 1968 (9 kilogramos de carne vacuna en estado de contaminación), en la carnicería sita en San Martín N.o 3055, del señor Walter Abeleira ($ 1.800.00, reincidente); acta número 17.609 de 21 de abril de 1969 (10 kilogramos de carne vacuna), al señor Juan Maidana ($ 200.00); acta N.o 17.124 de 25 de enero de 1969 (30 kilogramos de carne vacuna), al señor Wilberto René Leonardo Cerdeña ($ 600.00); acta número 17.081 de 24 de enero de 1969 (32 kilogramos de carne vacuna), al señor Héctor Hernández ($ 640.00); acta número 17.067 de 25 de enero de 1969 (4 kilogramos de carne vacuna y 9 kilogramos de carne ovina), al señor Luis Dolini Galli; acta N.o 17.016 de 24 de enero de 1969 (180 kilogramos de carne vacuna), en la carnicería del señor Ovidio Martínez, sita en Juan Cruz Varela N.o 3442 ($ 3.600.00, reincidente); acta N.o 17.682 de 12 de abril de 1969 (10 kilogramos de carne vacuna) a la señora Adriana Beregikian ($ 200.00); acta N.o 17.683 de 12 de abril de 1969 (13 kilogramos de carne vacuna) a la señora Luisa Angela García ($ 260.00) y acta N.o 17.569 de 10 de abril de 1969 (12 kilogramos de carne vacuna) al señor José Silva Díaz ($ 240.00).

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional a los fines de la entrega de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

4.o A los fines del cobro de la multa impuesta se seguirá el procedimiento señalado por el artículo 19 del decreto del Poder Ejecutivo de 13 de enero de 1959.

5.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO M. SANGUINETTI.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 22 de mayo de 1970.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 259 — Montevideo, Jueves 28 de Mayo de 1970 — Núm. 18319

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días ..	" 50.00
De más de 1 año ...	" 80.00
De más de 3 años ..	" 150.00
De más de 5 años ..	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año ..	" 100.00
De más de tres años .	" 130.00
De más de cinco años .	" 180.00
De más de diez años .	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	....	" 500.00
1955	....	" 500.00
1959	....	" 500.00
1962	....	" 1.622.00
1967	....	" 2.450.00
1968	....	

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00

ESTATUTOS DE SO CIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicios de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ o MARTINEZ CROSA (S|148|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8740 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VARELA RIAL (S 134|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8413 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO GORGONIO MOLINA o MOLINA GAITAN, (S 58|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8420 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RIAL de COUTURE, (L.o 57, F.o 382), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8424 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA EUGENIA INSUA de BORCA, (S 116|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8517 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LORIGADOS, (S 124|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8516 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA ABAD de REY, (S 110|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8422 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC BADEMIAN, (S 530|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8411 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PERENILLE o PEREUILLE o PEREMILLE LABRUCHERIE (S|140|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — María Isabel Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8126 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA KOMAREK de VANNEK o de VANYEK o de VANJEK o de WANYEK o de WAUYEK o MARIA KOMAREK GAMBAC de VANYCK o MARIA KORMAREK o KOMANECH o KOMARECK o KOMACK o KORMARECH o KORMARECH o KORMARETH u HOMAREK u HORMARECK o MARIA GOMBAC o GOMBOC o GOMBAR o GOMBAO o MARIA VANJEK o VANYEK o WANYEK o WAUYEK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.00 30|pub. 5022 Ab.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER ASTEBIZA CASAS, (S|144|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8338 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO SEIZA GARCIA (S|92|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8127 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JOSE OLIVERI u OLIVERI D'ANGELO (S|112|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10 pub. 7735 My.14-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA LOPEZ de PIÑEIRO o PIÑEYRO, (Ficha E 576|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8418 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE LUIS o JOSE L. GARCIA o GARCIA ISLA, (Ficha E 456|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8409 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES TORRES de DESPUEY o DESPOUY, (Ficha E 256|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8414 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA IGNACIA ZARATE BUSCHIAZZO de MARTINEZ, (Ficha E|812|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8299 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALERNO ORLANDO (Ficha E|664|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8044 My.20-v.jn.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA FERNANDEZ o FERNANDEZ NAYA de BOLON (Ficha E-582|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00. 10|pub. 7363 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIVERO CASTRO (Ficha E 532|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7733 My 14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LAPLAZOTTE de PEÑA (Ficha E 530|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7734 My 14-v.my 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CREGO o CREGO ROUCO (Ficha E| 2.292|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 7750 My 14-v my 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIELA o DANIELLE DUPREY de NITROSSO o NITROSO (Ficha E|558|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7788 My 14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERICO SCHÖNEMAN o SCHÖNEMANN (Ficha E|1.202|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 2.700.00 30|pub. 7205 My 8-v jn 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO VISANI BELLI (Ficha E|536 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8274 My 21-v jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMARCORA o ERMACORA CRESSATTI o ERMARCORA FORTUNATO CRESATTI SPAGNOLO, (Ficha E 662|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7919 My 21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARKIS HAGOPIAN o SARKIS HAGOPIAN OKOMNUCHIAN (Ficha 116|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8709 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO AGUIRRE o AGUIRRE IGOA (Ficha 123|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8712 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO MONDELLI, (Libro 60, Folio 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1960. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8289 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VITACCA LOMBARDI, (L.o 55, F.o 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1957. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8506 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VILA MARQUEZ. (Ficha 196|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8215 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA REYES de REYES o REYES DORTA de REYES (Ficha 182|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8216 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA JORDA o JORDAN de GARCIA, (Ficha 352|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1970 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8008 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ADELAIDA TAMBORINI de VENUTTI, (Ficha 388|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8009 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA AGUERRE de SERVETTI, (Ficha 90|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8010 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMADORA GASALLA de CASTIÑEIRAS, (Ficha 188|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8011 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMO FELICIANO PERDOMO o PERDOMO RODRIGUEZ, (Ficha 190|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8012 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesió nde DORILA AGUIRRE DE PEÑA (Ficha 36|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7878 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS LOPEZ PEBET (Ficha 144|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7819 My.14-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA NOCETO o MARIA JOSEFA JOVITA NOCETO o NOCETTI o NOCHETTI o NOCHETTO o NOCCETTI, (94|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8644 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EMILIO SIERRA GOYENECHE (160|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8673 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA GONZALEZ de MENENDEZ, (96|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8672 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR AUGUSTO CROSTA de OLEA, (102|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8468 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES ALVES de OLIVEIRA o MOISES OLIVEIRA, (110|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8466 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL NICOLAS ANGEL GRIMALDI RODRIGUEZ, (108|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8470 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA o ADA GUILLERMINA HORNE de UBIRIA (130|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8471 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA PIZZO de LORENZO, (138|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10.pub. 8473 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CARVALLIDO o CARBALLIDO CALVO, (98|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8300 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO CARMELO LAGO LEIS o LAGO INDTE (88|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8234 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA o SIVIA CHADAKIEVICK o CHODA KIEWICK o JODAKIEWICH (490|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 7864 My. 20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS MARTINELLI PRAULINI o PRAOLINI (74|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7865 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM BERCOVICI o BERCOVITS o BERCOVINI (78|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 7885 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MATLIS de ERLIJMAN (122|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8562 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE SANTANGELO VENAVENTAN (138|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8563 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA PONCE de LEON LACAZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8440 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUIS MANUEL DANTE BOSSIO o BOSSIO SOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8343 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GOBERNA ARGONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8235 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL CARPENTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7732 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7789 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MAINI CHEZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10.pub. 7751 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIRO ENRIQUE COLIGNON MAIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5888 Ab.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BRAGA o BRAGA ARNAUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8718 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8720 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL BENEDICTO LESTAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8734 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URSINA DE LEON de MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8733 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO MARTINEZ QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8728 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANASTACIO o ANASTASIO DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS GARDIN y CLOTILDE VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1,200.00 10|pub. 8735 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8128 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA IRENE BAROZZI de DALCERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8130 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ANTONIO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8133 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COLOMBO de DAMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7724 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA INDART DENIS de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 7738 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EFRAIN MENDEZ o MENDEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7748 My.14-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BICAIN IRASTORZA de ABAL, (A 120|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8504 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIACION JUANA MESA de GARCIA o ANUNCIACION JUANA MESA, (Ficha A|822|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8301 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO FERNANDEZ, (A 260|68), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8006 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAMPOS LOPEZ, (A 124|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8005 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA o ROSA BAUM de HIRSCH, (A 106|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8004 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO AMELOTTI (A-98|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7887 May.15-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL LOPEZ GARCIA (F. 194|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8744 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIDALVINA OLIVEIRA CABRAL de SARAVIA o SARAIBA (F. 564|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8745 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO KATTOU o ANTONIO TZORTZI KATTOU, (F|346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.700.00 30|pub. 8302 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PAPP DE PAZ (F|960|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8124 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERRONE ROMANO, (F 150|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7923 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SUPPARO, (F 192|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7924 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CECILIA PRIETO OSTOLAZA (F|152|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7719 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA

MARIA BEST de MARTIN (F|142|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7722 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MEDINA de SOLER (F|970|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7745 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA POLENZANI de BUTTURINI (F 968|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7747 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE SILVA de AMAYA, (F 958|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8475 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CANCELA SOBAL o SOBRAL (F 1008|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8474 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CAMPS (F 170|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8426 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GOMEZ CANEDO, (A 42|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8476 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VIERA GARCIA de BALLESTEROS (A|14|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8049 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANGULO SEIJAS, (A 66|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7925 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BARTOLOME GIURIA AHUNÇAINA (A-70|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7869 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARICHAL o MARICHAL MENDOZA (A|6|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7795 My.14-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ de MANGANA o JOSEFA RODRIGUEZ GONZALEZ de MANGANA (S|77|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8739 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO EPIFANIO SIERRA, (S|455|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8741 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDO ALVAREZ ARAUJO (S|25|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8742 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA TERESA MONTES de OCA o MONTES de OCA de TAIBO (S:57|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 7735 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FEDERICO PRATS (S|497|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 7815 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA BATTIONE de TURTURIELLO o AURELIA ROSA BATTIONE MAGNANO o AURELIA ROSA BATTIONE de TURTURIELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8412 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LEMBO de GATTI, (S 555|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8419 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o MARIA ISABEL ALCAIDE o ALCAIDE de VARSI, (S 61|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8423 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MORENO o MORENO DIAZ de GARCIA, (S 63|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8425 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PITTAMEGLIO o PITTAMEGLIO FORMENTO, (S 69|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8518 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, [illegible] de la sucesión de CHAMAUN o SIMON HADJINLIAN MANUGIAN (S 543|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8421 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BETINANCIA GONZALEZ SANCHEZ y FELIPE GONZALEZ CARRIZO, (Ficha E 895|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8416 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO DIAZ o DIAZ ARNALDI, (Libro 63|481), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8415 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDINA GARCIA SILVEIRA de HERNANDEZ, (Ficha E 737|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8417 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MATTIOLI, (Ficha E 2729|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8465 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO VARGAS o BARGAS, (Ficha E|497|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8298 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO SOTELO (Ficha E|773|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8045 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ MONTEAGUDO (Ficha E|679|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8043 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DOMINGUEZ (Ficha E 2.103|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1970. — Julio Mala, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8561 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer

Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE QUINTANA ESPINA (Ficha E|901|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 8671 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARIO VIDAL URTIAGA (Ficha 129|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos anto este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 8710 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Deicmosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RAMON OSEIRA o EDUARDO OSEIRA BARREIRO o BARREIRA (Ficha 91|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 8711 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO BELSAGUI o BELSAGUI GORTARI (Ficha 107|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 8553 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA BONORINO de SERVENTE, (Ficha 411|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 8505 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HORTELIO u ORTELIO MARIO NIEVA MARTINEZ y GREGORIO JUAN JOSE NIEVA o NIEVA MARTINEZ (L.o 61, F.o 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 8102 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL MACHIN DASSORI (Ficha 123|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 8104 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ZICAVO de GUBBA (L.o 2, F.o 319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 8103 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ESTILLANO o ESTELLANO RODRIGUEZ (Ficha 125|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario

1) $ 900.00 10|pub. 8105 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO SILVEIRA RODRIGUEZ (Ficha 17|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

1) $ 2.880.00 30|pub. 7884 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA POZZO de ESCANDEL (423|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 8559 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA del HORNO IFRAN (315|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 8560 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO VAZQUEZ (315|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 8564 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION ANTUNES MACIEL, (341|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 8467 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GIACOSA, (101|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 8469 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO BERNARDO UMBERTO MUTTI, (119|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 8472 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA PIZZINI BENVENUTI (539|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 8046 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO TOMAS MEDEROS GONZALEZ (499|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 7866 May.15-v.may.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ALVAREZ de JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 7726 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RALPH ASHWORTH COWLING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 7749 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE HARO SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 7790 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KARPELESZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 7791 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGO FROCHAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 7982 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEREL SEGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 2.700.00 30|pub. 8439 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABELARDO CARNELLI PASQUARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 8743 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NINA KATTOU de PAPAGEORGIOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 8721 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o MARIA ELIDA DOLORES DELGADO PASCUAL (S|147|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 8736 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MULLER MOGLIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 8129 My.20-v.jn2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE NELSON GOBBA MASCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8132 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA GARCIA DE SOUDES o SOUBES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, mayo 7 de 1970. — José Tomás Pereira.
1) $ 900.00 10|pub. 7723 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA LUISA IZZI BERARDO de REYNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 30 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7729 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ALVAREZ de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7725 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA o RITA ESTRELLA FERNANDEZ de SOSA (S|487|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7731 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 7737 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOUVARD u HOWARD MATHEWS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 6862 My.4-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS DELIOTTI o DELEOTTI o DEMIOTI o DOLIOTTI o DELLIOTTI LEMOS, VICENTA ISOLINA DELEOTTI o DELEOTE ROMERO y RENE CECILIO DELIOTTI, (A|193|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8713 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ABUDARA o LEON ABUDORA, (A|191|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8290 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA IDZIK de BERDEN o BÖRDEN, (A|163|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8291 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO EUSEBIO o EUSEBIO NARCISO MACHIN HERNANDEZ (A|159|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8106 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BOCCHINO BARBERO (A-97|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1970 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7886 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA o JORGELINA PETRONILA DEMARIA de DUTRENIT, (A 161|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8007 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN TEODORO LARRANDA o JULIAN TEODORO LARRANDA ELHORDOY, (A. 101|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8003 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO MARTINEZ o LINO R. MARTINEZ MARRERO, (Ficha A 653|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7920 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEA ESPINO de HERNANDEZ o DOROTEA del CARMEN ESPINO de HERNANDEZ y RAMON HERNANDEZ CACERES (A|21|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7818 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROMAY de COMESAÑA o CARMEN ROMAY FERNANDEZ de COMESAÑA (A|169|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 7673 My.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SEOANE BARBEITO (A 135|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5854 Ab.21-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CRISTOBO DOMINGUEZ, (F 229|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8410 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BENITO ISABELINO MAS (F. 1.049), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8123 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID GRINBERG PORTO (F|211|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8125 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RIO REGO (F|23|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8131 My.20-v.jn.30.
Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS APINIT ALFA, (F 1035|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7921 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BORROMEO PIÑEIRO, (F 1013|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7922 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de WASHINGTON ALBERTO ZORRILLA RACHETTI o WASHINGTON A. ZORRILLA y PAULINA IRIGOYEN de ZORRILLA (F'471|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7720 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA GOMEZ de MONTERO, (F|831), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7384 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CUNEO TONELLI (F|215|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7721 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DI GLIULO (F|225|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7728 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE D'AMICO COLOMBO (F|113|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7739 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO o WILFREDO ARIEL ROBLES LESCA (F|123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7727 My.14-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SANCHEZ LACUEVA (A|91|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8565 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARIEL BAYARRES MONTANARI (A|179|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8602 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALBERTO OLEGARIO SABATEL, (387|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8477 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA ANGELA CALVASINA o CALVASINA GALLETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8238 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE NELSON GARCIA DE LUCA (A|171|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8239 My.21-v.jn.3.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA REICH de MOLNAR (A|307|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8240 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA o ALBA PAZ GRABAN de ARRILLAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8048 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS AMORELLI AGUILAR (A|167|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8047 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA BRUN o MANUELA BRUN de LORIGADOS (A-155|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7867 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS ATILIO FORTUNATO (A-557|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7868 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO LOINAZ MARQUEZ (A-25|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7870 May.15-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GERONIMA VALE de LUMAN (A|169|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7718 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN EVERGISTO COITO PEREZ (A|137|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7793 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BLANCO SOLLA (A|45|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7792 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO GONZALEZ (A.37|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7794 May.14-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PEREZ (A.143|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7796 My.14.v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ ANDRADE o JUAN RODRIGUEZ, (A 303|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7926 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BRANDINO, (A 127|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10'pub. 7949 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELOISA ARAUJO de GALLARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, octubre 24 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8630 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL VARGAS GOMEZ y de doña VIRGINIA ALVES MACHADO FARIAS de VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de mayo de 1970. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8628 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PERCINA MENDINA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de mayo de 1970. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8629 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCOS GONÇALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, mayo 13 de 1970. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8631 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINO DE SOUZA, VALENTINA DIAZ de DE SOUZA y FRANCISCO MALAQUIAS DE SOUZA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de mayo de 1970. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8647 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO VELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de marzo de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7712 May.14-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AYUB HOUAYEK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 1.o de 1969. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 1.800.00 20|pub. 6281 Ab.24-v.my.8. My.22.v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AMBROSIO SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 2 de abril de 1970. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7713 May14-v.may.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DE LEON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 16 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quaglista, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8605 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8604 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN HILARIO ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8603 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALBINA MACHIN, WENCESLAO NUÑEZ y EUFRACIA HILARIA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8089 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA NACARELLO de DIAZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8088 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE BONINO ANGELA SCARABELLI de BONINO y CARLOS LUIS BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8087 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ISABEL PANIGHINI de SOCA (Ficha Civil N.o 803 Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8086 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN MARIO o GUSMAN MARIO MORALES TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8085 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO HERMOGENES CASTRO MIRABALLES (Ficha Civil N.o 444, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8084 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON RAFAEL SIMOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8083 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN MANUELA BARTORA GALLO de CENDALI y BERNARDO CENDALI CAMERONE o CAMERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8082 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARTINEZ (Ficha 392, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8528 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDRADA de BOCACCIO (Ficha 90, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 20 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8527 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JORDANA o DOMINGO JORDANA GUITART, (Ficha 93, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8401 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GADEA ACUÑA, (Ficha 150, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8400 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ISIDRO GONZALEZ OLMOS, (Ficha 139, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8399 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO RODRIGUEZ DOMINGUEZ, (Ficha 145, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8398 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAURO CARRERA, (Ficha 153, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 19 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8397 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DELGADO DELGADO, (Ficha 260, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1969. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8396 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMIAN ADAN ALCAIN PEREZ y JUAN AURELIANO ALCAIN MONTENEGRO, (Ficha 129, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 19 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8395 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SADI ULISES BONNAFON o BONNAFON BETBEDE (Ficha 131, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 7 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8038 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ELOY BARTHE TOBLER (Ficha 111, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de abril de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 7853 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA GONZALEZ GENTA. Sucesión Testamentaria. (Ficha 125, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de mayo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 7852 May.15-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8640 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERACLIO RAUL FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8707 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLOTILDE AURORA CONTRERAS o CONTRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de abril de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8706 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RENE o RENEE SILVEIRA de ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8705 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CUPERTINO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en firma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1970. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8704 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MENTOR SEIZA o SEXA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de abril de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8703 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CASIANO MENCHACA AFFONSO y CLARA BILDA o VILDA TORT de MENCHACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de abril de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8702 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ROLDAN o ANTONIO ROLDAN CAPIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de abril de 1966. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8701 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINO BIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan deutro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8700 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRINEO POMPILIO DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8696 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA BENITA SUAREZ o MARIA BENITEZ SUAREZ y MIGUEL MONTESDEOCA o MONTESDIOCA o MONTES de OCA MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8695 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATAIDES o ATHAIDES CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8694 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE PORTANTIER LAPENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8693 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MERCEDES GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de abril de 1970. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8692 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL SILVERA, (F. 153|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8690 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL CAUSSADE, (F. 149|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8691 My.27-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN ISOLINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 9 de octubre de 1967. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $900.00 10|pub. 8334 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CODD de ARELLANO o MARIA MERCEDES CODD RAVAZZA de ARELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 8 de 1970. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8202 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO RAGGIO o FELIPE SANTIAGO RAGGIO CARDOZO, (Ficha 72|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de abril de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8635 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUSEFF o JUAN TANEFF RUSEFF, (Ficha 126|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8634 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA o LEOPOLDA SUAREZ de GUTIERREZ, (Ficha 289|C|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de mayo de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8296 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO BANCHERO BANCHERO, (Ficha 91|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8295 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MERIF, (Ficha 99|C|70), citádose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de mayo de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8294 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, hace saber la apertura de herencia yacente de JOSE CONRADO FRANZINELLI CHIMELIZ o CHIMELIS, (F.a|45|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, abril 28 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.800.00 20|pub. 8297 My.22-v.jn.4. Jn.22-v.jl.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LIBRADO MARTINEZ QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de setiembre de 1969. — Esc. Hugo Walluscheck, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8493 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA RODRIGUEZ de PURCCHERT o FRANCISCA GENARA RODRIGUEZ de PUTCHER o PURTSCHER, (Ficha C. N.o 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8286 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO o TIMOTEO ANDRES BONJOUR BONJOUR, (Ficha C. N.o 64|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de abril de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8287 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO CEDRES CECILIA, (Ficha C número 82|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de abril de 1970. — escribano Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7917 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN ARTURO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de abril de 1970. — escribano Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7918 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CAMILO FRANCISCO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 20 de marzo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8581 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones, de don MARIO MORALES CASAS y TERESA ZARZA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de marzo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8582 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ASUNCION MARIA ACUÑA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8579 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL DE LEON NESTIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8580 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACINTA MARCENAL de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de marzo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8583 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SOCORRO LEMA de CORTAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de abril de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8192 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o VICENTA RUDECINDA GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de mayo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 7890 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CEFERINO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de mayo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 7891 May.15-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO LADISLAO o LADISLAO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8532 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN DE MATEIS o de MATEIS o DEMATEI o DEMATEIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8183 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8182 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SILVA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8181. My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO SANCHEZ o PEDRO AMBROSIO SANCHEZ CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8177 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8180 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO SCUTARI DETTO o SCUTER NETTO o SCUTARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8179 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LUCIA PEDRINO de SILVA o PEDRINO de CARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8178 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CLORINDO NONGOY FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8176 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA VIRGINIA SOSA de CASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8175 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, Doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ SOBRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8174 My.21-v.jn.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA TERESA BRACCO LUQUE de FORLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 25 de Mayo: abril 13 de 1970. — Julio H. Martínez Ferreira, Juez de Paz.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8184 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA BAUTE de ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8484 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCION SUAREZ LOPEZ o ASENCION SUAREZ LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8485 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION SANTOS de CEDRES o CONCEPCION SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8486 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA BAUTE de PEREZ o REGINA BAUTE CRUZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8487 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FERNANDEZ CHAVES o AMERICO EVANGELIO FERNANDEZ CHAVEZ SOSA o AMERICO FERNANDEZ CHAVES SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 5 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8488 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PRELIASCO o ANGEL PRELIASCO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8489 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS CONCEPCION o BLAS CONCEPCION GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8482 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CUITIÑO o JUANA CUITIÑO de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8483 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO COELHO u OCTAVIO CUELHO ROTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 17 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8363 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7777 May.14-v.may.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SKENDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 23 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7944 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7943 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON BAUTISTA NOGUEZ DAMESTOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 23 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7942 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO LOPEZ CABO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 1.o de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7941 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA ZEBALLOS o CEBALLOS RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 2 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7940 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA FRANCISCA CIGALE o CIGALES de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 10 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7939 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o PEDRO FRANCISCO ESPINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 3 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7938 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO MARIA DE LEON CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de abril de 1970. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7937 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA LEISHMAN PITTIGREW de REEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de marzo de 1970. — Mario Figoli. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7817 May.14-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PFISTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 2 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5448 Ab.16-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ERRAMUSPE de MINETTO, (L.o 26, F.o 389, N.o 202), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 7 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 8447 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN LANGONE, ANTONIA LANGONE y ANGELA MARIA LANGONE de GILARDI, (L.o 26, F.o 383, número 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1970. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8453 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CARMELO AGUSTIN MAZARINO o ALFREDO AGUSTIN CARMELO MAZARINO, (L.o 26, F.o 399, N.o 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 8455 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN SUBOTIN ABRAMENKOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Por el mismo término se emplaza a Sara Subotin y Lida y Máximo Postavka, a efectos de que acepten o repudien la herencia de Esteban Subotin Abramenkova, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, octubre 31 de 1969. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 4.500.00 30|pub. 5571 Ab.17-v.jun.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA JLAKIN o SCHAKINA o PANCHA JLAQUINA de CACHENCO o KACHENKO, (L.o 17, F.o 133, N.o 110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de abril de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1 $ 1.200.00 10|pub. 8454 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA FELIPA PEREZ de GONZALEZ, (L.o 17, F.o 97, N.o 821), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8452 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CERIANI de GHIBAUDI, (L.o 17, F.o 130, N.o 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8451 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALEJANDRO ARETUO, (L.o 17, F.o 142, N.o 147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8449 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA JULIAN ODDONE ALCORTA, (L.o 17, F.o 157, número 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8448 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JULIO ATILIO CERINI BIANCHI, (L.o 17, F.o 152, N.o 184), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Sscremini. Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8450 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS ISIDRO GOMEZ (L.o 17, F.o 126, N.o 80), citándos ea los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de abril de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7851 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN PEDRO PATRON (L.o 17, F.o 159, N.o 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7850 May.15-v.may.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES FLORENTINO DE LEON TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 5 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8648 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTANO MOLINA CALIGARIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 20 de 1970. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8649 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DOLOMILIA MODESTA CORBO OSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 7 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8350 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA PRIETO de CHAMPANTIER o CARPENTER o CHAMPANTIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha junio 24 de 1969. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8651 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA VEIGA VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 19 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8654 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO MOLINA PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1970. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8655 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA JACINTA SOSA de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 8 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8211 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 7 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8210 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO

MENDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 8 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8222 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SYMCHA ZAKLICEWER PRAVDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de abril de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7766 May.14-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ENIVA o ENIBAL o ANIBAL FONTES FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 1.o de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.170.00 10|pub. 4770 My.14-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 28 de abril de 970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8393 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS INVERNIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de abril de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8392 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ANTONIO PUIGVERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 7 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8391 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS LEOPOLDO DALMAO o ZACARIA o ZACARIAS DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 16 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8390 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA IDALINA VAZQUEZ de CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 11 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8659 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO EUSEBIO SALAVERRY o SALABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 29 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8660 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO o ABELINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8661 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO ENRIQUE BRAGA o BRAGA DESTEFFANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 2 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8662 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HERNANDEZ PEREZ o LUIS RAMON HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 1.o de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8663 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONE VALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 22 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8719 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA SANTUCHO de MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de abril de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7761 May.14-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA SABINA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de abril de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7760 May.14-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REYES HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de abril de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7759 May.14-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO HUMBERTO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de abril de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 7758 My.14-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA JUSTINIANA DIAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 19 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8632 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO CARESANI o CARESANI RIVAROLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 20 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8633 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA VILLALBA o VILLALBA CONRAD, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 30 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8550 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO HUMBERTO RONDAN o RONDAN ALMENAREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 28 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 8549 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SUGO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 12 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8161 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ECHART o ECHART LIGARRALDE o LEGARRALDE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 12 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8160 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JUAN TESTAGROSA o TESTAGROSSA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 11 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8159 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO IFRAN o IFRAN GIGLIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 12 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8158 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA EUGENIA SOTO DE DE LOS SANTOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes abril 22 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8548 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de FAUSTINA BENITA CORREA DE CABRERA y de FRANCISCO CABRERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 16 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8547 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO DOROTEO LUQUE o LUQUE BALSEIRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 4 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8546 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO CASTILLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 30 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8545 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO LAZARO BACIGALUPE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 27 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8544 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA SILVA de LEMAIRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 29 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8543 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO RAMON PEDRO SCAYOLA GIRALDI o GICARDE o GILARDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 24 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8542 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PUJADAS de MATEU, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 6 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8541 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN AVERO o AVERO PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 8 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8540 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS STEINER GABLER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 13 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8284 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO PARCELO, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 28 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8539 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN EUGENIO FIORELLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 14 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8538 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDINO ORONA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 2 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8537 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña RAFAELA OLIVERA de BULMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 12 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8722 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña JUANA SOSA de BARBOZA y de don REYES BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 15 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8723 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FELISBERTA PEREIRA de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8724 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA CELIA DIAZ LARRABEITI de ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8725 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALBERTO LOPEZ PUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8726 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don ALBANO FERREIRA BICA y de doña DIOLANDA NIEVES MEDEROS de FERREIRA BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 30 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8385 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña NORBERTA AMABILIA GARABELLI BANDERA de GONZALEZ o NORBERTA CARABELLI de GONZALEZ, citándose a los herdeeros, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 15 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8384 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DIAMANTINA RODRIGUEZ de COITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó abril 27 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8383 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SULIME CAMACHO de RODRIGUEZ o SULIME CAMACHO DA SILVA FERRAO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de abril de 1970 — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7880 May.15-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MODESTA MIRANDAS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 14 de agosto de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 7881 May.15-v.may.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BURCHIO FRANCISCO. (A. número 82|970), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Francisco Burchio, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante el Juzgado, en forma, durante el término legal. — Paso de los Toros, 5 de mayo de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8524 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ISABEL RECOBA de CASALAS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer en forma dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 5 de mayo de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8523 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8067 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA DE SOUZA de GUTIERREZ o EUGENIA DE SOUZA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8113 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o ROMAN HERMENEGILDO SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8066 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VALENTIN DAVILA o DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 30 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8065 My.20-v.jn 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO FERNANDO PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8064 My.20-v.jn 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VALENTIN GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8063 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TAUMATURGO GUTIERREZ DALEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8115 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ISABEL OXLEY de ALFARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío del Alba Cuadrado Perez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8114 My.20-v.jn.2.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PARQUE POSTEL

JACQUES VAN WASSENHOVE y NICOLE de BROQUEVILLE, avisan a los promitentes compradores de solares a plazos en Parque Postel, 6.a Sección Judicial de San José, padrón 10.945 m|a., plano del agrimensor Ruben Kovacevich, inscripto en la Dirección de Catastro con los N.os 1.288, 1.229, 1.232 y 1.231, con fechas 10|12|57, 28|1|57, 28|1|57, 28|1|57 respectivamente, a sus sucesores a cualquier título y demás se crean con derechos que luego de 15 días última publicación, según ley N.o 9.099, artículo 10, habrán caducado sus derechos respectivos:

Luis A. Gallero Cataldo, solar 15, manzana 35, con frente a calle "A".
Pedro C. Bertolini Cotelo, solar 22, manzana 27, con frente a calle N.o 1.
Rodolfo González Martini y otro, solar 43, manzana 31, con frente a calle Avda. de 40 metros.
Wilfredo Amaro Aristeguy y otro, solar 7, manzana 22, con frente a calles N.o 4 y número 1.
2) $ 8.400.00 15|pub. 8754 My.-27-v.jn.16.

Ley 9.099, Artículo 10. — Hacemos saber a CLAUDIO LUIS CABRAL y Sucesores a cualquier título que vencido el término legal caducará la promesa de compraventa del solar "dos" ubicado en San Carlos, Segunda Sección Judicial, del Departamento de Maldonado, Padrón N.o 4510, plano Agrimensor Hugo Taroco, inscripto el 21|6|61, con el N.o 2509, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado. — RAMON PEREZ. — WASHINGTON PEREIRA.
2) $3.150.00 15pub. 7946 My.19-v.jn.8.

De acuerdo artículo 10, ley N.o 9.099, transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas se comunica a CESAR VIGNADUZZO de MARCHI o sus sucesores a cualquier título la caducidad de su promesa de compraventa del solar 1 del padrón 80.442 m|a. ubicado en la 20.a sección judicial de Montevideo, plano del agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en Catastro el 7 de mayo de 1959.
2) $ 3.150.00 15|pub. 7288 My.8-v.my.29.

EDGAR HERNANDEZ

Se comunica a las personas que se nombrarán, o a sus sucesores, a cualquier título, que por no pagar las cuotas de las promesas, o boletos de compraventa que firmaron de los solares que se describirán, las mismas o los mismos, caducarán conforme lo dispone el Art. 10 de la ley N.o 9.099.

Solares ubicados en la 1.a sección judicial de Salto, paraje Barrio Ceibal, que según plano del Agr. Jorge E. Bird de diciembre 1952 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el mismo mes y año con el N.o 226, llevan los siguientes números:

18. — Fulvio Roque Rodríguez.
59. — Sinforoso Silva Rucinante.
71. — José Balbuena.
81. — Benilde Rodríguez.
101. — Israel Cabrera.
157. — María Isabel y Deolinda Fernández.

Y del plano también del Agr. Jorge E. Bird, de julio 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en agosto del mismo año con el N.o 138, llevan los siguientes números:

192. — Ovidio Gómez.
211. — Estanislada Figueredo.
228. — Emilio Valentín Benigni.
262. — Geraldo Angel García Saucedo.
271. — Enrique Roldán.
291. — Ivo Ferreira.

Y del Barrio Salto Nuevo, plano del Agr. Jorge E. Bird de diciembre 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en el mismo mes y año con el N.o 238 llevan los siguientes números:

1. — Irene Ilarraz de Oliveira.
68. — Justa Primitiva Rodríguez.
73. — Nelido Brum Viera.

Y del Barrio Cien Manzanas, plano del Agr. Osvaldo Llama Ferradini, de enero 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en febrero del mismo año con el N.o 1893, llevan los siguientes números:

10. — José María Volpi.
16. — Termonia Lisette.

Y del mismo Barrio, plano del Agr. Jorge E. Bird, de marzo de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en abril del mismo año con el N.o 1542 lleva el siguiente número:

10. — Humberto Silva.

Y del mismo Barrio, plano del Agr. Jorge E. Bird, de julio 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en el mismo mes y año con el N.o 1584, llevan los siguientes números:

13. — Celené Francia de Xavier.
19. — Héctor Montero.
35. — Estanislao Erburo.

Y del Barrio Baltasar Brum, plano del Agr. José P. Meza, de marzo 1931, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en el mismo mes y año, lleva el siguiente número:

8. — Manzana 431, Pedro Lemes.

Y Zona Obelisco Rodó, plano del Agr. Jorge E. Bird, de octubre 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en el mismo mes y año con el N.o 184, lleva el siguiente número:

6. — Juan Núñez.
2) $ 21.800.00 15|pub. 7246 My.8-v.my.29.

3-Convocatorias Comerciales

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Barraca Montevideo S. A. a la vigésima asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1970 a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior, realizada el 30 de junio de 1969; 2) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969 e informe del Síndico; 3) Tratar la proposición del Directorio referente a la distribución de utilidades del año terminado el 30 de setiembre de 1969; 4) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente; 5) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

El artículo 20 de los estatutos sociales, dispone que para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad, calle Asunción 1220, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo, 12 de mayo de 1970.
3) $ 8.000.00 10|pub. 7825 May.14-v.may.28.

JUAN PONS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Juan Pons S. A., para la asamblea extraordinaria, que se efectuará el 29 de mayo de 1970, a las 11 horas, en el local social, sito en la calle Vilardebó 1152, para tratar como único punto del día:

La autorización requerida por el artículo 16 de los estatutos sociales a conceder al Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán registrar sus acciones mediante su entrega o la del certificado de depósito bancario, correspondiente, con tres días de anticipación.

Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar registrando las respectivas cartas poder, según lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $1.680.00 3|pub. 8612 My.26-v.my.28.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges RAUL RUBEN MEDINA y AIDA RENEE SOSA ROTTA, (V|104|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 8436 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS IGNACIO LOCRIA y MARIA MARTINEZ RECALDE, (V|98|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6852 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges JUAN FRANCISCO NIS y ANA MARIA ANTUNEZ, (V|338|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 6614 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN DAMASO EIRALDI y MIRTA EDDA STEFFANO, (V|66|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 10 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 6610 Ab.29-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GALEANO MUÑOZ y MARIA SOFIA SUSSANICH GARCIA, (Ficha C 1674|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7100 My.7-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HERBERT ENRIQUE PEDRO MOERSINGER y LEDA ELSA PAGANI (D|154|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8246 My.21-jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE LOURO y ELISA RIVAS (D|186|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8245 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO GUADALUPE y FANNY VAZ de GUADALUPE (D|48|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 7928 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LEONEL GUILLERMO PICUN ACOSTA y NELIDA BEATRIZ CANDIOTA CASTRO, (D 124|1970); y se cita, en a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7647 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OSMARIN FERNANDEZ

y DELZNITA ARTEMIA PORTELA (D|86|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ar. 7.o ley N.o 10.783. — Monevideo, mayo 6 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7314 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WASHINGTON FERNANDO HERNANDEZ y CATALINA ANGELICA ALGARE (D|54|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7315 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FAUSTINO ROQUE FOTI y GLORIA VERZI FERNANDEZ de FOTI, (D 144|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6914 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DELFIN GUILLERMO GADEA OLIVERA y PAULA NELIZ LOZANO GUARDIA, (D 32|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8716 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de abril de 1970 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre BONIFACIO ALBERTO ACOSTA RANCAÑO y ELENA CAPRIO ECHEVARRIA, (Ficha 56|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8748 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HUGO EMILIO de LA PEÑA y ANA DOMINGUEZ RUIZ, (Ficha 46|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 8438 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 25 ed noviembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre APARICIO BALCON y CALIXTA VILLAGRAN, (Ficha 416|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 6844 My.4-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO LUSSICH PONCE DE LEON y ESPERANZA PATRON MERELLO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7753 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 16 de febrero de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DOMINGO RODRIGUEZ MILLAN y JULIA ELSA NOVELLI GOMEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7420 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha abril 20 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE FRANCISCO CITARELLA DENEGRI y BLANCA LIRIA TECHERA LOPEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7421 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUISA ODINO y MIGUEL ANGEL DESALVO (por auto de fecha 3 de diciembre de 1953). (Ficha L.o 48, F.o 269), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7516 My.12-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituida por BLANCA LUZ OBREGON y ESTEBAN GEORGIEFF (C|550|63), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7417 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS WALTER ORESTES CIBILS CIBILS y MARIA ANGELICA FLORIO CAZZULI (C|276|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6843 My.4-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GIMENEZ DIAZ e ISABEL NEU PINK (A|942|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8217 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LADISLAO WEISZ y MARIA ELDER DE ARMAS. (A 100|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7820 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERICO LABANCA GUASTONI y MIREYA BRASEY (A|52|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7360 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR GRANATI y DELMA MORALES (A|38|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6716 Ab.30-v.may.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MANUEL SZARFMAN y SASBONA RUTH FARJI, (Ficha 32|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8567 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MANERA LLUBERAS y OLGA JOHNSON, (Ficha 144|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7754 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON BASCOU y GRACIELA MARGARITA MORE ALADIO, (Ficha 82|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7102 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EULOGIO GRAÑA y ELENA MARIA VESCOVI, (Ficha 22|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 6975 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada po FRANCISCO ANTONIO BONANATA y OLGA RAQUEL NOVAS (Ficha 34|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6699 Ab.30-v.may.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA CUADRADO y ALFONSO VARGAS GARMENDIA (Ficha E|178|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8241 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA MABEL MOLINARI BERNET c|WADDINGTON DE BELLIS MARTINEZ (Ficha E|362|968), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8242 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad 94|970), y que se cita a todos aquellos que tu-

conyugal integrada por ARIEL PEREZ GALVEZ c|. IRMA GARCIA SICA, (Ficha E. vieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7927 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ROBLES y MABEL M. CABRAL, (Ficha E|50|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7251 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAYO GRUNBERG y SARA PEREZ, (Ficha E 64|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 6609 Ab.29-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO MARTIN MALLARINI y MARIA CRISTINA FAROPPA, (V|123|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 8435 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE MORENO TELIAS y ESTHER ALHELDA LEVY, (V|97|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 8437 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TEMIS EIRENE RIZZOLO y GABINO CRUZ DEL RIO, (V. 195|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7755 My.14-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ISAAC GHITERMAN y ELENA GROSMAN, (D|67|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8568 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OMAR TITO y GLADYS ALICIA AISPURU (D|19|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8247 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALCIDES AMADO BACCINO y MARTA OFELIA CABARCOS, (D 414|969), y se cita, a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7821 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AMELIA RENEE REBUFELLO y OSCAR HUMBERTO BUTTERI, (D 595|69), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7648 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GLORIA BENITEZ de JOSE y BENJAMIN JOSE (D|17|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7518 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges VIRGINIA ESTRELLA LIMA y MANUEL DE ROMA LEAO, (Ficha D|385|968), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6815 My.4v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 20 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OSMAN DANTE BARRANGUET y GUILLERMA BAGNATO, (Ficha número 53|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 8026 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 11 de marzo de 1970 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA ALCIDES AMARANTE y FELIPE LUCAS FREIRA, (Ficha 43|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7 de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 7892 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ MARTINEZ y PEDRO MARCELINO TORRES (por auto de fecha 4 de marzo de 1970). (Ficha B|107|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7515 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha abril 8 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VICTOR ESCARDO y MARIA ESTHER CHIRICO. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 6611 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 18 de marzo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA LEOMAR PEREYRA y WASHINGTON ROMAN AQUINO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 6612 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN LENOBLE ESTEVEZ y MARIA AMALIA SOSA BERENZONI (por auto de fecha 22|4|70) (Ficha B|279|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7217 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de diciembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por cónyuges RODOLFO SCHICKE CIARLANTINI y RAQUEL GRACIANA o GRACIANNA MOLINARI PASSARELLA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8292 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUDITH PEREIRA y FRANCISCO HUGO CAVALIERE, (O 359|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8138 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FILOMENA CARDINALI o CARDINALE y LEONARDO TUCCI (C|59|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7416 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOBI NUR AUDI y SEBASTIAN BIDEGAIN (C|261|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6842 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PODESTA, MARIA ISABEL y LUIS GUILLERMO BATTISTONI (Ficha c|43|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6738 Ab.30-v.may.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELISA PENADES de ABAL y JUAN CARLOS ABAL, (A 815|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8715 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO EUGENIO AICARDI y GLADYS ESPERANZA BARREIRO (A|115|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7545 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURO MASNER y ALBA ANTONIA LAGOS, (A 7|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7112 My.7-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SERGIO GOMEZ y NIRIA AGUSTINA MARTINEZ ROSA, (Ficha 55|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400 00 20|pub. 8566 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAVACIN DOS SANTOS y ELENA ROSA SATTAMINO, (Ficha 235|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2 400.00 20|pub. 8520 My.25-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ORIBE BELOUTA MOYA y ELVIRA MORUZZI, (Ficha 217|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8134 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUNTER JOSE KAUFMANN y MARGOT MINNA RAHEL PELZEL, (Ficha F 199|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7756 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON RAMOS y BLANCA DE LAS MERCEDES TUCCI (Ficha F|187|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de los sesenta días. Asimismo se cita, llama y emplaza a Blanca De Las Mercedes Tucci para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 5.400.00 30|pub. 7422 My.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MANUEL GARCIA DECIA y MARIA ELENA CARRERAS (Ficha 111|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7646 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALFREDO STEINECK y SOFIA VICTORIA MARIA KALESIK, (Ficha 85|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 6613 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MAYO ESTEVEZ ACOSTA y ANA MARIA MERCADER, (Ficha 163|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6608 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE IGLESIAS y CARMEN NEGREIRA, (Ficha F 5|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 6559 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA ANGELICA SECCO APARICIO y ALBERTO JACK ESPINOLA, (F|197|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6657 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO OLIVERA MORALES y AIDEE NIEVES, (Ficha 149|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7201 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL A AVONDET y MARTA ALLIDI (Ficha E|653|966) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2 400.00 20|pub. 7517 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO MOLINELLI y DELIA MARGARITA TORRENS (Ficha E|133|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400 00 20|pub. 7361 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL MACEIRAS c|. LIBERTAD GLORIA MASEDA, (Ficha E.61|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7218 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EUSTATELINO MONZON y GRICERIA SOTO (Ficha 130) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado, con fecha 2 de abril de 1970 la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por don Eustatelino Monzón y doña Griceria Soto. En consecuencia, se emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados, a comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Artigas, abril 29 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7302 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada de MARIA CARMEN DEAMBROSIO DE SOSA y JULIO MARIA SOSA, y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 1.800.00 20|pub. 6891 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OFELIA CASTILLO de LOPEZ y SABINO LOPEZ BARCELOS, (400|V|969), debiendo comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, mayo 19 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8402 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: JUAN CARLOS RON VIO y MARIA TERESA VIÑOLES LOPEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (84|970), se hace saber que en fecha 10 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Juan Carlos Ron Vio y María Teresa Viñoles López, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, abril de 1970 — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 71?? My 7-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos CARLOS NUÑEZ contra MARIA NILA VIERA DE FREITAS DE NUÑEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (164|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Carlos Núñez y María Nila Viera de Freitas de Núñez, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.000.00 20 pub. 8708 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los esposos JUAN CARLOS GARMENDIA y LUCILA AMARAL (Ficha 124 970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril 28 de 1970. — Aramis Fuonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 3 000.00 20|pub. 8642 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos JOSE MILTON VIEYTO y TERESA DA LUZ MARTINEZ LAMEGO. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 154|970), se hace saber que con fecha 5 de mayo se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre José Milton Vieyto y Teresa Da Luz Martínez Lamego, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 15 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8369 May 22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos SALOMON CAJTAK contra EDITH ACOSTA MACHIN. "Disolución y liquidación de la So-

ciedad Conyugal". (Ficha 137|970). se hace saber que con fecha 23 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Salomón Cajtak y Edith Acosta Machín, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. Se emplaza especialmente a la demandada Edith Acosta Machín, por el mismo término para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 13 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 6.300.00 30|pub. 8370 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: OLGA PERDOMO PASSOS contra ROMEO SILVEIRA GOMEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (64|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Olga Perdomo Passos y Romeo Silveira Gómez, citándose y emplazándose a los interesados, bajo apercibimiento por el término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7136 My.7-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha marzo 17 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN A. CURUTCHET y MARIA A. MAIDANA (F.C. N.o 86-970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, marzo 20 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8203 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 1.456, de fecha abril 9 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NICOLINO BERTONE y MARIA DIAZ SOUZA GOGNA. (F. C. N.o 115|970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, abril 20 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7704 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que po rauto N.o 1.608 de fecha abril 15 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GERMAN JORCIN MARIEYHARA y MARIA ELOISA GABBIANI (F. C. N.o 133-970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 20 de abril de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 6732 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Po disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha marzo 17 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS A. FONTANA y MIRTA AMELIA CAMPUGIANI (F. C. 82-970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesensena días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 19 de marzo de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 6731 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 2.088, de fecha mayo 5 de los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ELOISA GABBIANI de JORCIN y GERMAN JORCIN. (F. C. N.o 181|970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 7 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 8501 My.25-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por autos N.o 1.849, de fecha abril 24 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ELBIO SILVA CALIGARI y HELEN ENID JOURDAN GOSS de SILVA, (F. C. N.o 166|970), citándose a todos los que tuvieran interés sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispara que comparezcan dentro del término de puesto por el artículo 7.o, de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 12 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8502 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE IRINEO BUERGA ROSSI y ELIDA BLANCA SOSA. (Fa. N.o 80|C|970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, mayo 4 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8637 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BOMBACI de PARODI, TERESITA del CARMEN y WALTERALTER PARODI ANDRADE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 52 C|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Carmelo, 17 de abril de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7610 My.13-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: NELLY JUANA OLIVERA contra TORIBIO LAMADRID. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 568|69) se hace saber al público que con fecha 26 de diciembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Nelly Juana Olivera y Toribio Lamadrid, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, marzo 10 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7469 My.12-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos CATALINA CELIA BARON de CARATEGUY, c|. CARLOS MARIA CARATEGUY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 6 de abril de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Catalina Celia Baron de Carateguy y Carlos María Carateguy, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 20 de abril de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 8508 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 8 de abril del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ZULMA ESTER PEREYRA TERRA y RUBEN NELSON ACCINELLI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 6 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.800.00 20|pub. 8533 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 14 de abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS A. OLIVAR y MARIA RENEE FERREIRA DELGADO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 22 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8188 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 14 de abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOAQUIN A. LA LUZ y LIA HELENA PEREIRO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 5 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8185 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 6 de febrero del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAFAEL LOZA y ENILDA SORIA de LOZA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley número 10.783. — Florida, 15 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8186 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida: Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 18 de marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELSA ESTER FERREIRA y JUAN CARLOS PARARD, debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días ante este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, 17 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7193 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: DUTRA, BERNABE y ELVIRA RENEE NUÑEZ de DUTRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 186|970), se hace saber que por resolución del 20 de abril de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Bernabé Dutra y Elvira Renée Núñez de Dutra, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7330 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos GAMTAMBIDE AUREO y MARIA CLARA MONTAÑO de GATAMBIDE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.a 176|970), se hace saber que por resolución de fecha 13 de abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Aureo Gastambide y María Clara Montaño de Gastambide y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de abril de 1970.
— Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8293 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos caratulados: MOREIRA, MARIA LUISA c|. AHLERS, RAMON ADENIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 91|970), se hace saber que con fecha 19 de marzo de 1970, se declaró disuelta la sociedad legal de bienes integrada por los esposos Romeo Adenis Ahlers Sánchez y María Luisa Moreira Vera, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Maldonado, 4 de mayo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 7948 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ALICIA MOYANO de LOBO c|. WALTER LOBO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 293, N.o 744), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Moyano y Walter Lobo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, abril 9 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 8458 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BEATRIZ ALBA MOULIA de CANOBRA y HUGO NATALIO CANOBRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 320, N.o 851), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Alba Moulia y Hugo Natalio Canobra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, abril 14 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 7020 My.6-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por AROSTO GARCIA y ROSA DEL CARMEN GIORDANO. (L.o 17, F.o 90, N.o 803), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, abril 23 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8457 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTEBAN COSTA y MERCEDES IBAÑEZ ACOSTA (Ficha 237|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10 783. — Rocha, abril 27 de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub. 8213 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SETEMBRINO SILVIO CASURIAGA y ALAHIDES SOFIA RODRIGUEZ FERREIRA (Ficha 236 970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, abril 27 de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8212 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DANUBIO JACINTO o DANUVIO TORRES SOSA y EDELIA GABRIELA NUÑEZ PEREYRA. (Ficha 223|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 28 de abril de 1970. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7612 My 13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: OLIVERA PEREYRA CIRO contra YOLANDA da TERRA do SANTOS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (765 C|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, que integraban las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días, previniéndose a los que no lo hicieran, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946). — Rocha, noviembre 20 de 1969. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3 000.00 20|pub. 7613 My.13 v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (Ficha 198|C|970), se hace sabe que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SILVERIO LOPEZ ILDEFONSO y MARIA ISABEL TECHERA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 16 de abril de 1970. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6673 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges CONRADO PUÑALES FERNANDEZ y GREGORIA MODESTA SOSA SOSA, (Ficha 710|C|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre 30 de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 7036 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DONATO APARICIO VEIGA SANCHEZ y ZULMA TERESA PEREYRA, (Ficha 207|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 14 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8653 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: FERNANDEZ (ADDA MARIA) con CALVO (ANIBAL FLORENTINO). "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.a A F. A. 575), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Adda María Fernández y Aníbal Florentino Calvo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto 22 de abril de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 7245 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 28 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO LEGUISAMO DONDO y AMALIA CATALINA BORDENAVE (L.o 23, F.o 32), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, 7 de mayo de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8310 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ENRIQUE ANZUATTE y MARGARITA SOCA, (L.o 21, F.o 78), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, febrero 27 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20 pub. 7637 My 13 v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 921 de 26 de febrero 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MIRTA GARCIA con OSWALDO ENRIQUE BONILLA, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1.o de abril de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 6688 Ab.30-v.may 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 11 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de OSCAR FERNANDEZ y ALBA ROSA CAMEJO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 8068 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por resolución del 5 de octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAMON LEONARDO PIMIENTA y AMANDA CANO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
5) $1.200.00 20|pub. 6524 Ab.29-v.my.28.

6-Disoluciones de Sociedades

MINETTI, LUNGO, BLEDA, SILVEIRA Y COZZI
Art. 5.o contrato de sociedad. Disolución con fecha 29 abril. Acreedores Agraciada 1640, P. 2, Esc. 18. Ciudad.
6) $ 1.400.00 20|pub. 6739 Ab.30-v.may.29.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Viera, Berta Mayder contra DIRCEU VIGNOLI Divorcio unilateral", (D 298|969), se cita, llama y emplaza a Dirceu Vignoli, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31200 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "María del Carmen Ramos contra LUIS OMAR BARRETO. Divorcio unilateral", (B 1.098), y "María del Carmen Ramos contra LUIS OMAR BARRETO. Auxiliatoria", (B 1.356), se cita y emplaza al demandado Luis Omar Barreto a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30 pub. 30888 Ab.17-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno Dr. Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a MARIA del PILAR NARANJO HERMOSILLAS (Ficha D|224 969), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Juan Armando Ruiz Lorenzo. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Gloria Fereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30 pub. 5486 Ab 16-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos De La Cruz Lino R. c/. GLADIS MARY ROLDAN RODRIGUEZ. "Divorcio" (F. 14|70), se cita, llama y emplaza a la señora Gladis Mary Roldan Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro de noventa días, en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3 600.00 30|pub. 8441 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Martha Gladys Pose contra HEINRICH OTTO SCHWARZ. Divorcio", (Ficha E 516|969), y en los autos caratulados: "Martha Gladys Pose contra HEINRICH OTTO SCHWARZ. Auxiliatoria", (Ficha D 448|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Heinrich Otto Schwarz, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31130 My.13-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Gómez, Ricardo contra SERGIA CLODOMIRA GARCIA. Divorcio causal", (Ficha D 105|970), se cita, llama y emplaza a Sergia Clodomira García, para que comparezca dentro del término de

treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.200.00 10|pub. 7752 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez, Cristina contra LUIS MARIA VARGAS Divorcio por causal", (Ficha D. 33, año 1970), se cita, llama y emplaza a Luis María Vargas, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se encuentra auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30927 Ab.22-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Pereira Hernán con VENTRE, AMANDA. Divorcio por causal", (D|503|1969), se cita, llama y emplaza a Amanda Ventre a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $3.600.00 30|pub. 8569 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos Rodríguez Mary L. c|. MISERO ANGELO "Divorcio por sola Voluntad" (D|581|969), se cita llama y emplaza a Angelo Misero, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 7259 My.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Hermenegildo Juan Menegón contra MARIA NATIVIDAD PIACQUADIO. Divorcio". (F. B. 205|70), se cita, llama y emplaza a María Natividad Piacquadio, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 8674 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Emilio Pardo con EVARISTA CESAR. Divorcio", (Ficha E|141|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Evarista César a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $3.600.00 30|pub. 8535 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis A. Galagorri se hace saber que en autos: "Teresa Alvarez Di contra JULIO CESAR ARMAND UGON. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio César Armand Ugón, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, quien seguirá los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 12 de 1969. — Luis A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 3.600.00 30|pub. 5635 Ab.17-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Silvera Margarita c|ALEJANDRO RODRIGUEZ. "Divorcio sola voluntad", (Ficha V|352|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alejandro Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente y con el que se seguirán los procedimientos. — Pando, 20 de noviembre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 6354 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se cita, llama y emplaza con término de treinta días a HONORIA MARQUEZ, para estar a derecho en los autos que por divorcio le sigue Marcelino Enolasco Viera, (Ficha 108|970), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, abril 28 de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
7) $ 1.200.00 10|pub. 8639 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos Lurlinda Nieves Arancet c|. ARTEMIO B. CALO. "Divorcio por la sola voluntad" (88|970), se cita y emplaza por el término de sesenta días al señor Artemio B. Calo, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a que comparezca en este Juicio que por su sola voluntad le inició Lurlinda Nieves Arancet. (Se hace constar que la presente gestión está auxiliada de pobreza). — Melo, abril 28 de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|955) 20|pub. 31101 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Larrosa Neris c|. ROBERTO PEDRO PIANCINO. "Divorcio por su sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Pedro Piancino a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, mayo 19 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 8503 My.25-v.jn.30. Jl.21v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos Zulma Rocha De León contra LOURENÇO QUIRINO "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B|88|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lourenço Quirino, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se llenará la conciliación y se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de abril de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 3.600.00 30|pub. 7227 My.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Zunilda Valdez contra NICOLAS J. VELAZCO. Divorcio sola voluntad". (L.o 36, F.o 667), se hace saber: Que por resolución de fecha 16 del corriente, se mandó hacer saber a don Nicolás Justo Velazco, que por sentencia de este Juzgado, de fecha 28 de noviembre de 1969, se declaró disuelto por divorcio por la sola voluntad de la mujer el matrimonio de Nicolás Justo Velazco y Zunilda Valdez celebrado el 19 de noviembre de 1934, en la Primera Sección del Departamento de Soriano, (artículo 849 del C. Procedimiento Civil). — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, abril 28 de 1970. — Escribano Horacio A. Carafás, Actuario.
7) (R.20|4|55) 15|pub. 31249 My.26-v.jn.15.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza a la señorita ELENA LILIA CASTILLO LOPEZ a retomar servicio en el Departamento de Control de la Gerencia de Hacienda, dentro del tercer día de la presente publicación, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera será tenido por renunciante tácito por abandono del cargo.
8) (C.C.) 3|pub. 31277 My.27-v.my.29.

Se emplaza al señor JUAN CARLOS VEIGA MELLO, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días para que concurra a tomar vista en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios) La Paz 1095, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo.
8) (C.C.) 5|pub. 31240 My.25-v.my29.

Se emplaza al señor DOMINGO TIMOTEO CENTURION PEREYRA, funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días para que concurra a tomar vista en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), La Paz 1095, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo.
8) (C.C.) 5|pub. 31241 My.25-v my.29.

Se emplaza al señor MIGUEL MARIA ANGEL PERALTA MARTINEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días para que concurra a tomar vista en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), La Paz 1095, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo.
8) (C.C.) 5|pub. 31239 My.25-v.my.29.

Se emplaza al funcionario JUAN C. FERRARI de la Gerencia de Material y Tracción para que en el término de 30 (treinta) días comparezca en el Departamento de Personal (La Paz 1095) a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31218 May.22-v.may.28.

Se emplaza al señor NELSON YAGUNO, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días para que comparezca ante el Departamento de Personal (La Paz 1095) a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31219 May.22-v.may.28.

Se emplaza al señor NELSON OMAR RUETALO CUELLO, funcionario de Inspección Tráfico Central de la Gerencia de Explotación, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.
8) (C.C.) 10 pub. 31145 My.14-v.my.28.

Se emplaza al señor ROQUE MARIO FAN ALVAREZ, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, para notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub 31252 My.26-v.jn.1.o.

BIBLIOTECA NACIONAL

La Secretaría General de la Biblioteca Nacional, cita y emplaza a la funcionaria, señora NELSA CIOLI de BENTOS, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar su tarea bajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3 pub. 31270 My.27-v.my.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha mayo 15 de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón contratado, Padrón 28.721, de la Dirección de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, señor JOSE DA SILVA ALIANI, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, mayo 21 de 1970.
8) (C.C.) 5 pub. 31255 My.26-v.jn.1.o.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha mayo 20 de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de Segunda (Cat. V, Grado 2), Padrón 21.935, de la Dirección de Servicios Médicos, señor WASHINGTON B. NAVARRO, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, mayo 21 de 1970.
8) (C.C.) 5|pub. 31256 My.26-v.jn.1.o.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA ASISTENCIA DE ALIENADOS Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín C. Rossi" (Departamento de San José)

Se cita y emplaza al señor JUAN MARIA GELPES FIGUEREDO, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Mayo 13 de 1970. — Esteban Molla Balero, Administrador.
8) (C.C.) 3|pub. 31253 My.26-v.my.28.

Se cita y emplaza a la señora BLANCA GABINA HERNANDEZ de GIMENEZ, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de con-

formidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Mayo 13 de 1970. — Esteban Mollo Balero, Administrador.
8) (C.C.) 3|pub. 31254 My.26-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Arturo Armando Cabrera c|COMPAÑIA ARGENBEL S. A "Embargo preventivo" (F.A. 782), para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, haciéndose saber que se ha fijado audiencia de conciliación en el Juzgado de Paz de la 2.a Sección para el día 21 de setiembre a la hora 14. En fe de ello y de mandato judicial, se expiden dos edictos de su mismo tenor en Montevideo, a quince de abril de mil novecientos setenta. — Esc. María Nieves Martínez Actuaria Adjunta.
8) $ 4.500.00 30|pub. 6342 Ab.27-v.jn.9.

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.928 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a "Biblioteca Municipal" los inmuebles siguientes:

Padrón 49.085. Propietario Nicolás Cotignolo. Sup. Aprox. 728 metros cuadrados. Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 2 de abril de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31221 May.22-v.jun.2.

10-Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: JORGE ESTEBAN ZARAUS. "Solicita la incapacidad de su tía Victoria Zaraus de Urdangarin. (Ficha N.o 89), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1970 se declaró en estado de incapacidad a doña Victoria Zaraus de Urdangarin habiéndose designado curador interino de la misma al señor Mario Urdangarin. — Mercedes, mayo 6 de 1970.
10) $ 1.200.00 10|pub. 8551 May.26-v.jun.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que con fecha 2 de febrero de 1970, se declaró en estado de incapacidad a ADELINA TAÑO RODRIGUEZ. — Treinta y Tres, 13 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 8117 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1969, se declaró en estado de incapacidad a RAMON HONORATO MACHADO. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 8116 My.20-v.jn.2.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: PABLO INTHAMOUSSU domiciliado en Maldonado 1858, deseando acreditar honradez y costumbres morales, para solicitar el título de Procurador y Escribano ruego que se interrogue a Daniel García y Mario Simón y se me expida testimonio. — Pablo Inthamoussu. — Arturo Masías Perolo, escribano. — Montevideo, mayo 12 de 1970 — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.00 10|pub. 8747 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — ROBERTO GUZMAN BONADA, constituyendo domicilio en Misiones 1361 Esc. 51, al señor Juez digo: Que viniendo a optar por el título de Procurador, solicito se reciba la declaración sobre mi vida y costumbres, por parte de los señores Walter Jones y Eduardo Lapenne. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Roberto Guzmán Bonada. — Edda Caprio de Ferreiro, Abogada". — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 8519 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos JAIME ROS GARESE. "Información", (Ficha E 687|970), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — JAIME ROS GARESE, domiciliado en Juan F. Laguna 3486, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito se interrogue al señor Juan Carlos Fabini Gómez y a la señorita Ofelia Caldeyro Stajano, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndome testimonio. — Jaime Ros Garese. — Luis Alberto Delfino Cazet, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 1.800.00 10|pub. 8172 My.21-v.jn 3.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

Llámase a Licitación Pública para los suministros que se detallan a continuación:

Licitación Pública N.o 852. Colocación de unidades metálicas para muebles y cubiertas de equipos de aire acondicionado.

Segundo llamado: 22|6|70. Hora 15 y 30. Precio del Pliego $ 120.00 .Planos $ 300.00.

Licitación Pública N.o 876. Hipoclorito de Sodio.

Primer llamado: 5|6|70. Hora 15 y 30. Precio del Pliego $ 443.09.

Los Pliegos y Planos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, 25 de Mayo 417, 2.o Piso.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina en el día y hora indicada.

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31257 May.26-v.may.28.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 75|6
Primer y segundo llamados

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de pisos y escaleras de monolítico para el nuevo edificio de la Sucursal La Paz, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio N.o 1883 esq. Sierra, 2.o piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de licitaciones del primer piso del local de la calle Cerrito N.o 318.

Fecha de apertura de propuestas: Primer llamado el día 15 de junio de 1970 a las 14 y 30 horas. Segundo llamado, sujeto a que al primer llamado no concurra el número de proponentes exigido para su apertura, el día 18 de junio de 1970 a las 14 y 30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 31261 May.26-v.may.28.

SUCURSAL "19 DE JUNIO"
Licitación Pública N.o 75|8

Provisión y colocación de 3 grupos electrógenos (2 grupos de 500 a 550 KVA y uno de 60 a 70 KVA).

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución del aprovisionamiento y colocación citados en el título, de acuerdo al Pliego de Condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal "19 de Junio", Minas 1424, previo pago de $ 200.00.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 10 de julio de 1970 —primer llamado—, y 17 de julio de 1970 —segundo llamado—, ambos a las 15 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 31262 May.26-v.may.28.

LICITACION PUBLICA N.o 75|9

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la adquisición de automóviles, camionetas y vehículos blindados en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en Sector Servicios Compras (Cerrito 318, primer piso).

Fecha de primer llamado: 8 de julio de 1970 hora 14.30.

En caso de ser necesario el segundo llamado se operará el 15 de julio de 1970 a las 14.30 horas.

Lugar de apertura de ofertas: Sala de Licitaciones, Cerrito 328, primer piso. — Montevideo, mayo 20 de 1970.
12) (C.C.) 3|pub. 31263 May.26-v.may.28.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública No 1.189

Apertura: 8 de junio de 1970, a la hora 14 y 30.

Adquisición: de 130 (ciento treinta) sumadoras a cinta eléctricas y manuales.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 14 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31171 My.19-v.jn.1.o.

Licitación N.o 1.190

Apertura: 9 de junio de 1970, a la hora 14 y 30.

Adquisición: de 400 (cuatrocientas) estufas kerosene, eléctricas y super gas.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 13 de mayo de 1970.
12) (C.O.) 10|pub. 31172 My.19-v.jn.1.o

Licitación Pública No 1.191

Apertura: 10 de junio de 1970, a la hora 14 y, 30.

Adquisición: de 32 (treinta y dos) escritorios y mesas estructura metálica y madera.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina, sito los interesados, en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 14 de mayo de 1970
12) (C.C.) 10|pub. 31173 My.19-v.jn.1.o.

Licitación Pública N.o 1.200

Apertura: 25 de junio de 1970, a la hora 14 y 30.

Adquisición: de 1 (una máquina de impresiones en sistema offset automática.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 14 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31174 My.19-v.jn.1.o.

Licitación Pública N.o 1.192

Apertura: 15 de junio de 1970, a la hora 14 y 30.

Adquisición: de 95 (noventa y cinco) sillas y sillones metálicos y madera.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina, sito los interesados, en el local de la Oficina

Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 13 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31175 My.19-v.jn.1.o.

Licitación Pública N.o 1.196

Apertura: 22 de junio de 1970, a la hora 14 y 30.
Adquisición: de 1 (una) central telefónica y sistema interno.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina, sito Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 14 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31176 My.19-v.jn.1.o.

Licitación Pública N.o 1.197

Apertura: 23 de junio de 1970, a la hora 14 y 30.
Adquisición: de 12 (dos) máquinas de escribir eléctricas, tipo "executive" de 110|120 espacios, tipos intercambiables.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concuran al acto. — Montevideo, 14 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31177 My.19-v.jn.1.o.

Licitación Pública N.o 1.198

Apertura: 24 de junio de 1970, a la hora 14 y 30.
Adquisición: de máquina de caulcular eléctrica.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 14 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31178 My.19-v.jn.1.o.

Licitación Pública N.o 1.201

Apertura: 29 de junio de 1970, a la hora 14 y 30.
Adquisición: de máquina de compaginación eléctrica.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 14 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31179 My.19-v.jn.1.o.

Licitación Pública N.o 1.202

Apertura: 30 de junio de 1970, a la hora 14 y 30.
Adquisición: de 1 (una máquina de copiar matrices en stencil electrónica.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 14 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31180 My.19-v.jn.1.o.

Licitación Pública N.o 1.203

Apertura: 1.o de julio de 1970, a la hora 14 y 30.
Adquisición: de 1 (una) fotocopiadora en seco.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 14 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31181 My.19-v.jn.1.o.

Licitación Pública N.o 1.205

Apertura: 6 de julio de 1970, a la hora 14 y 30.
Adquisición: de 1 (un) grabador de cinta y carretes.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 14 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31182 My.19-v.jn.1.o.

Licitación Pública N.o 1.187

Apertura: 3 de junio de 1970, hora 14 y 30.
Adquisición: 216 (doscientos dieciséis) Calculadoras manuales.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 12 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31169 My.19-v.jn.1.o.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Licitación Pública N.o 29.353

Apertura: 1|6|970, hora 14 y 30.
Adquisición: Tubo neumático. (27 metros lineales).
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que que concurran al acto. — Montevideo, 6 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31183 My.19-v.jn.1.o.

Licitación Pública N.o 1.188

Apertura: 4 de junio de 1970, hora 14 y 30.
Adquisición: 3 (tres máquinas de calcular electrónicas).
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 12 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31170 My.19-v.jn.1.o.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES

Licitación Pública N.o 10.875

Prórroga del primer llamado
Apertura 29|6|70, hora 16.
Artículo licitado: "Una unidad móvil blindada adecuada al traslado de efectivo".
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Proveeduría General, calle Colonia N.o 1761, a donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los ofertantes que concurran al acto. — Ana María Aycaguer de Verocay, Jefe de Proveeduría General.
12) (C. C.) 20|pub. 31144 My.14-v.jn.11.

CAJA DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES

Licitación pública para la adquisición de máquinas de escribir y calcular.
PRIMERO, SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO
Llámase a licitación pública, para la adquisición de máquinas de escribir y calcular.
El pliego de condiciones se entregará a solicitud de los interesados, en la Secretaría de la Comisión de Compras del Instituto y la apertura de las propuestas se realizará en el local de la caja, calle Convención 1332, a las 14 y 30 horas, de acuerdo al siguiente detalle:
Primer llamado, viernes 26 de junio de 1970,
Segundo llamado, viernes 17 de julio de 1970, en caso de declararse desierto el primero, adjudicándose con cualquier número de oferentes y considerándose como presentadas a este último llamado las propuestas del primero, de no mediar rectificación de las firmas oferentes.
A tales efectos se les proporcionará a los interesados de así recabarlo toda información ampliatoria de las condiciones impuestas en el pliego respectivo. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — La Administración General.
12) $ 720.00 3|pub. 8687 My.27-v.my.29.

CAMARA REPRESENTANTES
SECRETARIA

Sección Adquisiciones y Suministros

Se pone en conocimiento de los interesados que la Licitación Pública 11|40 "Constitución de la República" cuya apertura se realizaría el día 25 de mayo a las 17 horas ha sido diferida para el día 11 de junio a la misma hora. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31250 May.26-v.may.28.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Primer llamado, lunes 15 de junio de 1970 a las 15 horas.
Segundo y último llamado, lunes 15 de junio de 1970 a las 16 horas.
Licitación pública para la contratación del servicio de reparto y transporte de circulares y materiales.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio N.o 2187 en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, 20 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 8|pub. 31227 May.22-v.jun.2.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Licitación Pública N.o 20|70
Primer llamado

Adquisición pasta dentífrica.
Apertura: 8 de junio de 1970, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 12 de junio de 1970, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú N.o 935, primer piso, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31162 My.19-v.my.28.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS

Sistema público de producción de viviendas
Llamado a licitación

Para la construcción del siguiente Núcleo, que integran la 2.a etapa del Plan Nacional de Viviendas. Las obras serán financiadas con recursos del Fondo Nacional de Viviendas que administra el Banco Hipotecario del Uruguay.
Entrega de Recaudos 20 de mayo de 1970.
Apertura de Propuestas: 11 de junio de 1970.
L-2 Colonia (Dpto. de Colonia) (1.a ampliación) 133 viviendas.
Los recaudos correspondientes se encuentran a la disposición de los interesados en el Dpto. de Obras de I.N.V.E., y en la Intendencia Municipal de Colonia. Las consultas podrán formularse en la Sección Estudios y Proyectos del Dpto. de Obras de I.N.V.E.. El recibo y apertura de propuestas se efectuará en la Sección Escribanía del I.N.V.E., a las 15 horas en la fecha indicada.
El precio de los Recaudos asciende a pesos 6.000.00. — Dpto. de Obras de I.N.V.E., Av. Agraciada 1409, 4.o Piso.
12) (C.C.) 8|pub. 31232 My.25-v.jn.3.

FUERZA AEREA MILITAR
COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA

Licitación Pública N.o 25|970. Primer y segundo llamados.
Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 1.500 pares de botas media caña de calidad y color similar a la muestra existente en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, Camino Mendoza N.o 5553.
La apertura del Primer Llamado se efectuará en el local de la División Contable sita en Camino Mendoza N.o 5553 el día 5 de junio del corriente año a la hora 10.30.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 12 de junio en el local y hora establecidos para el Primer Llamado. — Montevideo, 15 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31226 May.22-v.jun.4.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 7

Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para el suministro de artículos de iluminación para la Guardia Republicana de acuerdo al siguiente detalle:

Renglón 1: 134 aparatos de gas de mercurio de 400 watts.
Renglón 2: 134 brazos para los aparatos a gas de mercurio.
Renglón 3: 2 cortacircuitos de placa trifásico de 200 amp.
Renglón 4: 1 interruptor trifásico de 200 amps.
Renglón 5: 2 interruptores trifásicos de 100 amps.
Renglón 6: 45 m. de tubos de hierro de 50 M|M.
Fecha de Apertura: 16 de junio de 1970. Hora 16.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí esq. San José, 3er. Piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
Segundo llamado.
En caso de no presentarse en el primer llamado un mínimo de tres propuestas por renglón: el segundo llamado se efectuará el día 17 de junio de 1970 a la hora 16. — El Jefe de la Sección Contrataciones y Suministros. — Comisario (P.A.) Ruben L. Moiz Trapanese.
12) (C.C.) 8|pub. 31233 My.25-v.jn.3.

LICITACION PUBLICA N.o 8
Primer llamado
La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a Licitación Pública por el suministro de baterías con destino a los vehículos de la Sección Comunicaciones y Transportes de acuerdo al siguiente detalle:
Renglón 1: Hasta 180 baterías de 12 Voltios 65 Amperes.
Renglón 2: Hasta 36 baterías de 6 Voltios 120 Amperes.
Día de apertura: el 22 de junio de 1970. Hora 16.
Segundo llamado: día 23 de junio de 1970. Hora 16.
Los Pliegos respectivos cuyo valor es de $ 100.00 se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de esta Jefatura, calle Yí esq. San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 31258 May.26-v.jun.4.

LICITACION PUBLICA N.o 9|970
Primer llamado
La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para el recauchutaje anual de cubiertas de distintas medidas de los vehículos de la Sección Comunicaciones y Transportes.
Los Pliegos respectivos se encuentran a disposición de los interesados (valor $ 100.00) en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle Yí 1310, tercer piso, donde se procederá a la apertura de propuestas en presencia de los interesados que concurran el día 29 de junio a las 16 horas.
Segundo llamado
En caso de no presentarse en el primer llamado un mínimo de tres proponentes por renglón, el segundo llamado se efectuará el día 30 de junio a las 16 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31259 May.26-v.jun.4.

LICITACION PUBLICA N.o 10
Primer llamado
La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Licitación Pública para el suministro de 50.000 Kgs. de maíz con destino a la manutención de la caballada de la Guardia Republicana.
Fecha de apertura: 24 de junio de 1970 a las 16 horas.
Segundo llamado: En caso de no presentarse en el primer llamado un mínimo de tres propuestas por renglón, el segundo llamado se efectuará el día 25 de junio de 1970 a la hora 16.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí esq. San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 31260 May.26-v.jun.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Llámase a licitación pública para el suministro de 1 Máquina de Sumar con cinta de registro que sume hasta 99 millones; 1 Máquina de Calcular chica, manuable; 1 Máquina de Escribir de carro grande, de 260 espacios letra tipo Pica. Para uso en esta Secretaría.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Avda. 18 de Julio N.o 1112, (2.o Piso).
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina el día 30 de junio de 1970 a la hora 16 y 30. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 6 de julio del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar.
Precio del Pliego de Condiciones Particulares, $ 100.00 (pesos cien). — Hugo Balbi, Escribano.
12) (C.C.) 10|pub. 31225 May.22-v.jun.4.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 18|970
Explotación de un yacimiento de granito (Material de interés para la exportación, de excelente calidad, color y grano).
Concurso de ofertas
Primer y segundo llamados
Se llama a concurso de ofertas por primera vez para la "Explotación de un yacimiento de granito propiedad de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas existente a la altura del Km. 64.500 de la Ruta 8".
Pliego de condiciones particulares en Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, piso 1, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de ofertas: Día 22 de julio de 1970 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad del MOP, Av. Uruguay 1120, 4.o piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de ofertas del primer llamado, se abrirán las ofertas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 24 de julio de 1970 a las 15 horas.
Precio del pliego de condiciones: $ 5.000.00
12) (C.C.) 10|pub. 31148 My.21-v.jn.3.

Licitación pública N.o 19|970
Primer y segundo llamados
Llámase a licitación pública para la provisión de 25 (veinticinco) toneladas de chapa decapada N.o 16, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 24 de junio de 1970, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 30 de junio de 1970, en el mismo lugar y hora indicados. — Montevideo, 13 de mayo de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31147 My.15-v.my.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY
Llámase a licitación pública para la adquisición de dos máquinas de escribir de 90 espacios cada una tipo común, dos máquinas de escribir de 90 espacios tipo Elite y una máquina de escribir eléctrica de 240 espacios aproximadamente, cuyo pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados, previo pedido por escrito, en las Oficinas de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, calle Zabala 1338 Piso 2.o, en los días hábiles de 13.00 a 19.00 horas.
Las propuestas al primer llamado se recibirán en esta Oficina el día 9 de julio de 1970 a la hora 15.00 En caso de declararse desierta, el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 16.00.
12) (C.C.) 10|pub. 31220 May.23-v.jun.4.

SOYP
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 92|70
Primer y segundo llamado
Se comunica que la licitación de referencia, ha sido postergada para el día 15 de junio de 1970, a las 16 horas en su primer llamado y a las 16.30 horas en caso de recurrirse a un segundo llamado. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Depto. de Compras y Licitaciones.
12) (C.C.) 2|pub. 31269 My.27-v.my.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 45
Primer y único llamado
Artículos: Tela "Panamá" o similar según color, características y calidad de la muestra, para confección de uniformes de Cuartel y Campaña.
El pliego particular de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní 1599.
Apertura: 15 de junio de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de mayo de 1970
12) (C.C.) 10|pub. 31137 My.14-v.my.my.28.

Licitación Pública N.o 48
Primer y único llamado
Artículos: Confección de gorros con visera para uniformes de Cuartel y Campaña.
El Servicio proporcionará la tela para la misma.
El pliego particular de condiciones se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní N.o 1599.
Apertura: 16 de junio de 1970, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 12 de mayo de 1970.
12) (C.C. 10|pub. 31140 My.14-v.my.28.

Licitación Pública N.o 46
Primer y único llamado
Artículos: Confección de camisas con corbata y pantalones bombachón en tela "Panamá", con la tela que proporcionará el Servicio.
Como alternativa, las prendas ya confeccionadas, en la calidad y características similares a la muestra que proporcionará el Servicio.
El pliego particular de condiciones, se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní N.o 1599.
Apertura: 15 de junio de 1970, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 12 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31138 My.14-v.my.28.

Licitación Pública N.o 47
Primer y único llamado
Artículos: Botas de Infantería color negro con sus cordones correspondientes según modelo.
Botas largas de Caballería, color negro según modelo.
El pliego particular de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní N.o 1599.
Apertura: 16 de junio de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31139 My.14-v.my.28.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 305
Llámase a licitación pública, para la adquisición de materiales y herramientas para Escuelas Politécnicas (mechas, tornillos, hojas de sierra, clavos, limas, garlopas, platos universales para tornos, etc.)
Plaza, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuesta: día 15 de junio de 1970, hora 15.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes (3) al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 15 de junio de 1970, hora 16.
VBalor del pliego: $50.00.
12) (C.C.) 10|pub. 31184 My.19-v.jn.1.o.

U T E
LICITACION N.o 6.420
Ampliación del circuito del oeste
Contratar la construcción completa, pronta para entrar en funcionamiento en servicio industrial, la línea aérea de 150 KV., Paysandú - Salto, de acuerdo con los planos, memorias y condiciones generales y técnicas, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas.
Precio del ejemplar con planos: $ 8.500.00, (moneda nacional).
Precio del juego de planos: $ 6.000.00, (moneda nacional). — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — Departamento de Ejecución de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31279 My.27-v.jn.9.

N.o 6.438. — 4.000 metros cúbicos de canto rodado o gravilla de piedra partida.
Aperturas: 10 y 17 de junio de 1970.
Precio del ejemplar: $ 300.00.
N.o 6.435. — 1.300 toneladas barras de acero de alta resistencia de distintos diámetros y 11 y 12 metros de largo.
Aperturas: 24 y 30 de junio de 1970.
Precio del ejemplar: $ 200.00.
N.o 6.440. — 90.000 quilogramos alambre hierro con triple galvanización, sección circular, etc., y distintos números.
Aperturas: 25 de junio y 2 de julio de 1970.
Precio del ejemplar: $ 200.00.
N.o 6.439. — 25.000 quilogramos alambre hierro negro recocido de 2.11 y 1.48 mm. de diámetro.
Aperturas: 26 de junio y 3 de julio de 1970.
Precio del ejemplar: $ 200.00.
N.o 6.436. — 500 transformadores monofásico autoprotegido para líneas aéreas con una tensión entre fases de 15.000 V. para 5, 10 y 15 KVA.
Aperturas: 7 y 14 de julio de 1970.
Precio del ejemplar: $ 1.000.00.
Para los primeros llamados se fijó la hora 16 y para los segundos, la hora 15.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17, los días hábi-

les. — Montevideo, 20 de mayo de 1970. — Departamento de Adjudicación y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31191 My.20-v.jn.2.

13–Llamados a Acreedores

De acuerdo a la ley 26 de setiembre de 1904 se llama acreedores de DINOSA S. A. Presentarse en Juncal 1414 Escs. 1-2. Montevideo.
13) $ 1.400.00 20|pub. 7486 My.12-v.jn.9.

ARYMAR S. A.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Acreedores, presentarse Agraciada 1708, escritorio 201. — JULIO C. PAOLILLO y OSCAR SAUL NIEVAS.
13) $ 1.400.00 20|pub. 8137 My.20-v.jn.16.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, mayo 27 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

MAYER CATAN SABAH, 39 años, soltero, empleado, turco, domiciliado Mercedes 1530 y MATILDE COHEN AZAR, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1530.

3.a Sección

JAVIER EXEQUIEL GOMENSORO, 38 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 477, Apto. 5.o y MARIA INES VIDAL 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 477, piso 3.o.

JORGE ZYGART, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1319, Apto. 7 y ELENA POLAKOF, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1319, Apto. 7.

4.a Sección

RAUL ERNESTO MACHADO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Durazno 1104 y RAQUEL DURAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1104.

5.a Sección

FRANCISCO ARTIGAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bermúdez 1361 y DORA RUTH HERRERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bermúdez 1361.

JORGE OMAR CAPOBIANCO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1571 y MILKA LATORRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1571.

FERNANDO VAZQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1561 y MARIA del PILAR GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1561.

6.a Sección

HECTOR RAUL CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1235 y MARIA del CARMEN CATALINA VALENTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1235.

8.a Sección

LUIS ALBERTO BARRETTO PESOA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Ciganda 1291 y MARIA CONSOLACION OTERO RODRIGUEZ, 19 años, soltera, española, domiciliada E. Ciganda 1291.

IKE BABIS STIGLIANO, 19 años, soltero, oriental, domiciliado Yaguarón 1793 y SONIA CRISTINA GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1793.

LUIS GUILLERMO VILLASANTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1878, Apto. 2 y LEILA CELIA LOPEZ SIERRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 4281.

10.a Sección

JOSE MARIA INCHAUSPE, 67 años, viudo, obrero, oriental, domiciliado Oncativo 2759, Apto. 4 y ROSA JEREZ, 67 años, viuda, oriental, domiciliada Oncativo 2576.

11.a Sección

WINSTON RUBENS AUDITORE, 28 años, soltero, radio operador, oriental, domiciliado Areguatí 3225 y ELSA LIDIA OLIVERI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Areguatí 3225.

NELSON MIRANDA, 38 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado Calle A N.o 4725, Apto. 2 y ALBANINA OLIVERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A N.o 4725, Apto. 2.

12.a Sección

RUBEN DARIO RONCO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Figueredo 3702 y MARIA MARGARITA SEPERGO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. Sosa 2209.

DANIEL ALBERTO ARROYO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Tajes 7376 y SARA GRACIELA SAGASETA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 1674.

13.a Sección

REINALDO REMUÑAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 2280 y DELIA ACOSTA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 2919.

14.a Sección

BORIS STAYERMAN, 43 años, soltero, comercio, hondureño, domiciliado Criollos 4155 y MARGARITA FRIMER, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 4155.

WALTER ALBERTO BLANCO, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1421 bis y REMIGIA ROSANO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1421 bis.

GONZALO RICO, 23 años, soltero, profesor de E. Física, oriental, domiciliado Blás Basualdo 3561 y BEATRIZ ELIDA HAYDEE DALL'ORSO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blás Basualdo 3561.

15.a Sección

EUGENIO ALBERTO HOFFMANN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 403 y ALICIA INES ISERN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 403.

16.a Sección

DERLY PIREZ, 28 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Paso del Andaluz 1638, Apto. 2 y MANUELA BORRAZAS, 18 años, soltera, empleada, española, domiciliada Paso del Andaluz 1638.

ERICO de los SANTOS, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Escuchas 4805 y ALICIA MABEL HUERTAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 4070.

FRANCISCO CABALLERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiber 3536 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tiber 3536.

JUAN RAMON ESPINO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 3924 y LERYS MARY COLOMBO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 3924.

BENITO BAEZ, 76 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado G. Piccioli 3447 y CAYETANA MESA, 69 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada G. Piccioli 3447.

17.a Sección

RICARDO DILLMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3, Veinte Metros N.o 4522 y OLGA BENTABERRY, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Linneo 4029.

JOSE EDUARDO IMAS, 20 años, soltero, changador, oriental, domiciliado Oficial 3 número 4458 y ANA SILVINA FERNANDEZ, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oficial 3, N.o 4458.

JOSE ALBERTO CABRERA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Casavalle 3228 e ISABEL del CARMEN MICHELI, 31 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Cno. Casavalle 3134.

18.a Sección

BASILIO CARMELO GARCIA, 46 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3010 e ILDA NELLY SANTOS, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3010.

NICOLAS RUBEN VILLAGRA, 28 años, soltero, comercio, paraguayo, domiciliado Brito del Pino 1567, Apto. 15 y SUSANA IVONNE PLANZO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1567, Apto. 15.

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1265, Apto. 402 y SERRANA MATILDE ECHAMENDI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 1265.

19.a Sección

JOSE BLANCO, 78 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Cardozo 3283 y MARIA ELENA CONDE, 65 años, viuda, oriental, domiciliada Cardozo 3283.

JUAN OSCAR PALACIOS, 50 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Arrieta 2899 y HORTENSIA GLADYS SUAREZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 2899.

MELCHOR BOCAGE, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Larrañaga 3019 y ELENA BERTA BIDART, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Larrañaga 3019.

20.a Sección

INDALECIO RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tucumán 433 y SUSANA GLORIA FAGIAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5578.

22.a Sección

HEBERT NELSON CAVALLIERI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3596 y GRACIELA ROSSI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 3596.

CARLOS GARABET KASSELIAN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4061 y ROSA ELENA SILVEIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 3995.

23.a Sección

VICTOR FRANKLIN BERRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4661 y MARIA GRACIELA ARACELI VINAJA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 4661.

ANTONIO MARIANOVICH ESMORIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2117 y ALICIA CARMEN ARIAS LEFORT, 30 años, soltera, química, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2117.

LUIS ARAMI FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal-Erria 3782 y DELIA SOSA 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal-Erría 3782.

24.a Sección

DARWIN PELOCHE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 382 y CARMEN FERNANDEZ, 36 años, soltera, empleada, española, domiciliada 14 de Julio 1409.

WALTER DEI, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Alarcón 1455 y MARTHA HORTENSIA OVIEDO, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Barroso 3611.

14) $ 130.00 3|pub. v.my.29.

Montevideo, 26 de mayo de 1970

2.a Sección

JOSE PEDRO LUJAMBIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1573 y MIRTA GLADYS RIVERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1274.

6.a Sección

JUAN CARLOS COIMBRA, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Brandzen 2024 y MIRIAM BEATRIZ de PAZOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2024.

8.a Sección

ISAAC ANTONIO GONZALEZ DIEZ, 38 años, soltero, comercio, español, domiciliado Isidoro de María 1318 y CARMEN POSE REINO, 22 años, soltera, española, domiciliada Isidoro de María 1318.

12.a Sección

ROLTANO SILVERA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado departamento Maldonado y MARTHA LORENZO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2469.

SEVERO IGNACIO POPPITI, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado San Martín 2986 bis y CARMEN CABRERA, 54 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2984.

18.a Sección

ANGEL MAR LIMA, 36 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Cont. Rusia 192 y MARI NELLY dos SANTOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Rusia 192.

HUGO ARIEL CASTILLO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 2 número 5207 y ALBA ROSA PILO, 19 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5207.

19.a Sección

JORGE WILLIAM HORS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2330 y AMANDA BELEN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 3007.

CANDIDO JORGE FALCO, 50 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado M. Cortés 5193 y CARMEN ESTELA PIÑEYRO, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2678, Ap. 4.

WASHINGTON JORGE ALVEZ, 23 años, soltero, marino, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3070 y MARIA BIRMANIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3070.

20.a Sección

MAXIMO EUGENIO COLOMBO, 32 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado V. Yáñez Pinzón 4763 e IRMA MELGAR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. Y. Pinzón 4864.

RUBER ARMANDO COCARO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Indarte 4164 y ELIZABETH ALBA MEDINA, 13 años, soltera, oriental, domiciliada R. Indarte 4197.

JOAQUIN RAMON PENELA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 4371 y MILCA ZOE DELGADO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Martínez 4087.

21.a Sección

CIRILO ALFREDO FRACCHIA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Raffo 632 y MARTHA GLADYS ROMERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada B. Susviela 4514.

22.a Sección

ALBERTO CASTIGLIA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2673 Ap. 2 y PAULINA OMASTA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan V. Arcos 3077.

ROMULO LUIS GUERRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2027 y MARIA CRISTINA COTUGNO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 4277.

23.a Sección

BERNARDO ENRIQUE PAMPAROTO, 22 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Larravide 2563 y MARIA CRISTINA LUJAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larravide 2563.

KRIKOR CHAHERIAN, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Asilo 3468 Ap. 3 y BLANCA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3468 Ap. 3.

24.a Sección

JUAN ANTONIO CARBONARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayuí 3368 y EDUARDA LARRAYA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3059 Ap. 3.

JUAN CARLOS VICTOR TRIAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3595 y MERY BRESCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Prim 3074 Ap. 3.

14) $ 130.00 v.may.28.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MORI FONTANA, TANCREDO. "Prescripción" (Ficha C 536|69), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Tancredo Mori Fontana, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno baldío sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 86.519, carpeta catastral 886, el que según plano del agrimensor Héctor Acevedo Richero, inscripto el 28 de abril de 1969, en la Dirección General de Catastro, con el N.o 61.501, se deslinda así: al Nor Oeste 19 metros 64 con frente a la calle Arrieta, al Sur Oeste 22 metros 02, con frente a la calle Tomás Gomensoro, por ser esquina, y al Nor Este 29 metros 50 lindando con padón 93.290, teniendo una superficie total de 216 metros cuadrados, 2.364 centímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente al lindero del inmueble padrón N.o 93.290, a fin de que dentro del término de noventa días, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Gloria P. V. de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $9.900.00 30|pub. 7823 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos caratulados MARIO y ELDA ALVARIZA RIMOLO. "Prescripción" (Ficha C-731, año 1968), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Mario y Elda Alvariza Rimolo, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Decimaoctava Sección Judicial (hoy Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo), empadronado con el N.o 26.839, con una superficie de 273 metros 42 decímetros con frente a la calle Estivao N.o 1965.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Ceibal Carvajales; Ismael Máximo Leguisamo; Luis Caputi; Miguel Rocco; Eugenio Rocco; Osiris Ferreira y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1970. Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $9.900.00 30|pub. 5381 Ab.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: NUNCIADA MORENO de ROA. "Prescripción". (C| 1.266|964), se hace saber que se presentó Nunciada Moreno de Roa iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Solar sito en la 20.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 039.091, con una superficie de 325 metros 90 Dmts. 46 Cmts. con frente a la calle Santa Lucía. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a sus hermanos: Miguel Francisco, Carlos, Juan, Luis, Carmen, Antonio, Delia y María Moreno y a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Frioni, Luis Marie y Antonio Daneri y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan por sí o por apoderado, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 25 de 1969. — María Emilia Glaize, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.100.00 30|pub. 5514 Ab.16-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CARLOS E. PENINO DAMONTE. "Prescripción". (Ficha C 771|69), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Penino Damonte, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.949, designado con el N.o 19 en el plano del Agr. Jaime A. Bottet, de febrero de 1919 inscripto en Topografía el 14 de marzo siguiente de una superficie de 535 metros con 10 metros de frente a la calle Quiebrayugos.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente al señor Armando Héctor Fascioli y a los linderos Rosa Benza, propietaria del bien padrón N.o 121.948 y Enrique Carlos Arlo propietario del bien padrón 121.950, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 4, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 7011 My.6-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: MACHADO DE GIMENEZ, MERCEDES CELIA. "Prescripción". (Ficha C|535 68), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mercedes C. Machado de Giménez, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar edificado, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 186.301, con frente a la calle Avellaneda 3580 entre Pernas y María S. de Munar y tiene una superficie aproximada de Mts. 2.355 (datos de la carpeta 5.703 de la Intendencia Municipal de Montevideo).

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos propietarios de los solares: Padrón 070.853, Gumersindo Núñez Mira; padrón 70.859, Luis Cabrera; padrón 70.857, Luis Cabrera; padrón 107.530, Emilio Brandon y padrón 186.302, Juan Beniselli, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 4.o y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.900.00 30|pub. 6922 My.5-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANTONIA BERTONI de PICO ARAMBURU, interponiendo demanda de prescripción treintenaria, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio en el construido, ubicado en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 56.545, con un área de 264 metros cuadrados, 98 decímetros cuadrados, con 5 metros 10 de frente a la calle Capurro N.o 766.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a los linderos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — José T. Pereyra, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 6849 My.4-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EMILIA MARTA PERRETTA de CAMI, iniciando juicio. "Prescripción treintañal". (L.o 59, F.o 495), con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 56.082, compuesto de una superficie de 222 metros 23 decímetros con frente a la calle General Batlle, con el N.o 3363.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos, de Domingo Perretta, sus causahabientes a títulos universal o particular y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado, a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

16) $7.200.00 30|pub. 7781 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don JOSE GONZALEZ y doña MARIA GONZALEZ de MELIDES, (Ficha civil N.o 403|69), solicitando la prescripción treintenaria, del bien inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, manzana N.o 191, padrón N.o 1.903, compuesto de una superficie de 2.208 metros cuadrados, según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, de setiembre de 1953, inscripto con el N.o 1.109, en la Ofici-

na Departamental de Catastro de esta ciudad. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de doña Rosa Camacho de González, herederos, a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 19 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 8607 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Canelones se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado OFELIA VILLALBA de RODRIGUEZ iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de terreno, ubicada en esta localidad, en la manzana N.o 64, señalada con el N.o 517 del Empadronamiento de la Propiedad Urbana y Suburbana de esta ciudad, compuesta de un área de mil doscientos metros cuadrados, se deslinda en la forma siguiente: veinticuatro metros al Norte, lindando con el empadronado con el N.o 1842; cincuenta metros al Este, con la calle Tala; veinticuatro metros al Sur, con la calle Tala y cincuenta metros al Oeste con el bien padrón N.o 518, según plano levantado por el Agrimensor Fructuoso J. Netto, e inscripto con el N.o 5679 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 14 de noviembre de 1969.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derecho al inmueble de la referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — San Ramón, 17 de marzo de 1970. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.
16) $ 9.900.00 30|pub. 5632 Ab.17-v.jun.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos GAUDENCIA PEREIRA de CORREA, "Prescripción adquisitiva". (L.o 20 N.o 509 F.o 232), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la Manzana 176 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1468 y compuesto de una superficie de 997 metros 46 decímetros cuadrados con frente a las calles José P. Varela y Rincón Artigas al Norte y Este respectivamente. — Melo, 8 de abril de 1970. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz subrogante.
16) $ 5.400.00 30|pub. 7275 May 8-v.jun.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: ESPINA ENRIQUE. "Prescripción adquisitiva", (N.o 68, L.o II, Folio 3), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno y demás mejoras y accesiones dominiales, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, empadronado con el No. 314, manzana 101, compuesto de un área de 800 metros cuadrados, que se deslindan así: al Norte, 26 metros 01 centímetros con Domingo Zabalza, al Este, 37 metros 03 con Camino Nacional, al Sur, 19 metros 69 centímetros con frente a calle Constitución y al Oeste, 36 metros 94 centímetros a calle Sarandí.

En consecuencia, se llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título, singular o universal, o por cualquier concepto, sobre el inmueble referenciado para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, en el mencionado juicio bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que el actor solicitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — F. Sánchez, abril 28 de 1970. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 31248 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BRAJUS, JUAN CONRADO. "Prescripción treintenaria". (F.a 77, C|970), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento, de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y llenará el requisito de la conciliación a todas aquellas personas que se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Saturnino Ríos sobre el siguiente inmueble: Fracción de 905 Mts. ubicada en la intersección de las calles Libertad e Ig. Barrios, manzana N.o 118, padrón 1.264, con el siguiente deslinde: 21.50 Mts. al Oeste a calle Libertad, 21.20 Mts. al Este lindando al padrón 1.265, 43.50 Mts. al Sur sobre calle Isidoro Rodríguez y 43 Mts. al Norte lindando con padrón 1.263. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, abril 28 de 1970. — Esc. Esthre Stabilito de Pattó, Actuaria Adjunta.
16) (R. 26|4|955) 30|pub. 31123 My.13-v.jn.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictado en autos: LORENZO ALFONSO JAURENA. "Prescripción treintenaria", (libro 6, F.o 534, N.o 208); se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Lorenzo Alfonso Jaurena, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contiene situado en la manzana N.o 189, de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronado con el N.o 4.263, que según plano del agrimensor Miguel A. Graña, de fecha 5 de setiembre de 1962, inscripto con el número 3.289, el 26 del mismo mes y año, en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, consta de una superficie de 284 metros, 55 decímetros cuadrados, que linda: al Suroeste en 7 metros, da frente a calle Wáshington Beltrán; al Nordeste, en 7 metros, con Conrado W. Machado y Francisca O. de Fernández y otra; al Nordoeste, en 40 metros, 65 centímetros, con Conrado Machado Giménez, y al Sureste, en 43 metros y 65 centímetros, con Ciriaco Tellechea, Amparo Agriel y Juana Agriel.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con algún derecho a cualquier título sobre el bien deslindado, y especialmente a Conrado Vicente y Ferrés y anteriores propietarios, y los linderos del bien Conrado W. Machado, Francisca O. de Fernández, Conrado Machado Giménez, Ciriaco Tellechea Amparo Agriel y Juana Agriel sus causahabientes para que comparezcan en los citados autos, ante este Jzdo., por sí o por intermedio del apoderado legalmente constituído a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, durante treinta días.

Se hace constar que el interesado obtuvo para esta gestión auxiliatoria de pobreza. — Minas, abril 30 de 1970. — M. Darío Anastasía, Juez de Paz, de la Primera Sección de Lavalleja. "Interino".
16) (R.20|4|55) 30|pub. 31105 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzado Brena, dictada en autos: BATISTA ALONSO, ARTURO C. "Prescripción treintañal". (L.o 14. Fo 114), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título o concepto y especialmente a los linderos señores Agustín Martínez, Julio Barbachan y Omar y Aldo Borras, sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con edificio y mejoras ubicada en "La Pastora", paraje de la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el No 757, manzana Catastral N.o 639, señalado con el N.o 7 en el plano del Agr Amancio D Mazzoni, de enero de 1933, plano inscripto el 12 de ese mes y año con el N.o 171 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con una superficie de quinientos setenta metros cuadrados con 15 decímetros cuadrados lindando 14 metros de frente al sur sobre calle de 20 metros de ancho; igual extensión en el costado norte limítrofe con el lote 4 (padrón 760); 40 metros 72 cmts. en la línea del Este limítrofe con el lote 6 (padrón 758) y 40 metros 73 cmts. en la línea del oeste, limítrofe con lote 8 (padrón 756), todos los citados lotes con referencia al mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirá el juicio y se llenará en su oportunidad el requisito constitucional de la conciliación (Arts. 307 y 308 del C. de P. Civil) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de abril de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
16) $ 12.600 30|pub. 5558 Ab.17-v.jun.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos: PETRONA SOMMER. "Prescripción adquisitiva Treintenaria", (L.o 17, F.o 151, N.o 182), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a doña Silveira Apeceche de Sommer o sus sucesores, del bien empadronado con el N.o 790, ubicado en la Primera Sección Judicial, de este Departamento, manzana 173, que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, de noviembre de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3964, consta de una superficie de 658 metros cuadrados 6050 centímetros cuadrados que se deslinda así: 13.73 al Norte sobre calle 25 de Mayo; 46.15 metros al Este, lindando con los padrones 7262, 9570, 8825 y 8463; metros 1503 al Sur, lindando con el padrón 788; y metros 45.54 al Oeste lindando con los padrones 4568, 4522 y 8453. — Paysandú, mayo 7 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 8656 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: LAURA IRIS ARISPE. "Prescripción Treintenaria" (Libro 17, Folio 126, N.o 82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá y especialmente a don Miguel Perotti o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de tenerles por nombrado defensor de oficio: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 1.a sección judicial de este Departamento, manzana 462, padrón N.o 2.980, que según plano del Agr. Manuel Piaggio de noviembre de 1968, inscripto el 28 del mismo mes y año en la Dirección Departamental de Catastro con el N.o 3.739, consta de una superficie de 1.922 metros 46 centímetros 2. y que se deslinda así: 44 metros 45 al Norte sobre calle Colón; 43,15 al Este frente a la calle Perú; 44 metros 45 al Sur lindando con los padrones Nos. 2.979 y 2.985; y metros 43,36 al Oeste con los padrones 2.981 y 2.982. — Paysandú, abril 13 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $ 9.000.00 30|pub. 6644 Ab.29-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: IGNACIO GONZALEZ. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Padrón 2278, (L.o 21, F.o 458), se cita, llama y emplaza, especialmente a los sucesores de Mariano Suárez y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien: El inmueble empadronado actualmente con el N.o 2278, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 19, B, de Fray Bentos, y que según plano del Agrimensor Alberto Darré, inscripto con el N.o 1445, en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 14 de agosto de 1963, tiene un área de 1.911 metros cuadrados 7.460 centímetros cuadrados, con 49 metros de frente a calle Rivera, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá la lisis en todos sus grados, instancia e incidencias. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, abril 22 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
16) $ 9.000.00 30|pub. 7769 My.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: SOFIA ELISA REILLY DE REYES. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha C N.o 69|1970), se hace saber que se presentó doña Sofía Reyles de Reyes, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón N.o 2.333, sito en la manzana 341 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, que según plano del agrimensor Luis A. Carballo, inscripto con el N.o 1.024 en la Oficina de Catastro de Río Negro, el 29 de agosto de 1969, consta de una superficie de siete mil trescientos siete metros, con 84 metros cincuenta centímetros de frente al Nordeste a calle continuación Oribe.

Se emplaza a todas las personas y citan, que se consideren con derecho al inmueble mencionado para que se presenten ante este Juzgado Letrado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, marzo 30 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
16) $ 7.200.00 30 pub. 6436 Ab.28-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos GENUARIA CARNEIRO. "Prescripción treintenaria" (Ficha A|106|1969), se hace saber que ante este

Juzgado se ha presentado doña Genuaria Carneiro iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Solares números 1 y 3 de la manzana número 153 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronados con el número 995 y que, según plano del Agrimensor Daniel Rigoli inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el 16 de julio de 1969 con el número 4137, tiene superficie total de 1.844 metros, 7.025 centímetros cuadrados y linda: 42 metros 95 centímetros al Noreste sobre calle Figueroa; igual extensión al Suroeste sobre padrón 1.000; igual medida al Sureste con padrón 996 y la misma extensión al Noroeste a la calle Ceibal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Iglesias, Ceferina Silva y Olina Correa, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble antes descripto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 35 de setiembre de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16. $ 9.900.00 30|pub. 8029 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALVEZ MELLO (Ficha A|227|1969), interponiendo demanda por prescripción treintenaria del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la 9.a Sección de Rivera, padrón N.o 4035, forma parte de la manzana 482 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, exquinta 25 y que según plano del Agrimensor Alberico César Segovia, inscripto en Catastro de Rivera el 4 de agosto de 1969 con el N.o 4141, tiene superficie de 1.020 metros cuadrados, que se deslinda así: 25.50 metros de frente al Suroeste a la Avda. Pte.. Viera por 40 metros de fondo: al Noroeste con padrón 4036 y parte del 4045; al Noreste con parte del padrón 4045 y al Sureste con padrones 4034 y 4032

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jacinto Wenceslao de Castro, sus herederos, acreedores causahabientes y todos los demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto a que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 13 de marzo de 1970. — Alvaro M. Fernández Actuaria.

16) $ 9.900.00 30|pub. 8028 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, recaída en autos: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL FOGON. "Prescripción treintenaria". (Ficha 131|970), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos a los siguientes inmuebles:

Fracción de terreno y mejoras, empadronado en mayor área con el N.o 893, manzana N.o 45, ubicado en la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial de Rocha, de una superficie de 600 metros cuadrados. — Fracción de terreno y mejoras empadronado en mayor área con el N.o 893, manzana número 45, ubicado en el mismo lugar y sección que el anterior, de una superficie de 400 metros cuadrados. — Rocha, 19 de marzo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 5717 Ab.20-v.jn.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: RAMOS (CIPRIANO). "Prescripción" (A N.o 232|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal en cuánto a los inmuebles: A) fracción ubicada en la Cuarta Sección Judicial de San José. Padrón 1550 de 16 Hás. 9411 metros, según plano de Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en Catastro local, el 17 de marzo de 1970, linda al Norte en 108 metros 70 con calle de chacras; al Este en 1557 metros 30 con Roberto Alvarez; al Sur en 107 metros 30 con el Arroyo Jesús María y al Oeste en 1528 metros 50 con Quelton Doglio; B) otra fracción igual ubicación que la anterior. Padrón 5068 señalada con la letra A en el plano de dicho Agrimensor de 21 de enero de 1970, con un área de 16 Hás. 2526 metros inscripto en Catastro local, el 17 de marzo de 1970, con el N.o 2219 lindando por el Norte con fracción B del mismo plano en 100 metros 90; al Este, en 1548 metros 40 con Conrado De León; al Sur en 99 metros 40 con Arroyo Jesús María y al Oeste en 1552 metros 30 centímetros con calle de Chacras y C) fracción de campo igual ubicación Padrón 1549 señalado con la letra B en el plano referido en la anterior, con un área de 20 Hás. 2190 metros, lindando por el Norte en 256 metros 60 con calle de Chacras; al Este, en 861 metros 20 con Amaranto Ramos y Lucio Díaz, al Sur en 259 metros 70 con la fracción letra A del mismo plano y con calle de Chacras y al Oeste en 862 metros 30 con calle de Chacras, por lo que se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designánrseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los referidos linderos y a Juan Ramos o a los sucesores a cualquier título de los nombrados. — San José, abril 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $20.700.00 30|pub. 8664 My.27-v.jn.30. Jl.21 v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: FERNANDEZ LOPEZ (JACINTO). "Prescripción", (A número 198|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal, en cuanto al bien padrón N.o 4.243 que comprende el Huerto N.o 26 del ejido de la ciudad de San José, 1.a Sección Judicial del Departamento referido con un área de dos hectáreas 9.515 metros cuadrados, con edificios y mejoras, el que está comprendido entre las calles Asociación Rural, por el Este; Vidal, por el Sur; Canelones, por el Oeste y Bélgica por el Norte, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los patrocine, emplazándose especialmente a los sucesores a cualquier título de don Serafín Martínez o herederos del mismo. — San José, abril 3 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 6025 Ab.22-v.jn.4.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CATHARINA SAMPAIO GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada 'Simple y Cotidiano', de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director (SOA).

17) $ 800.00 10|pub. 7905 My.15-v.my.29.

ALFREDO GALLI ALIMUNDI, solicita la inscripción del boletín Veterinario, del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $800.00 10|pub. 8108 My.20-v.jn.2.

MARIA de los ANGELES FLORES MORA de FLEITAS, por la Escuela para Padres, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del dibujo para emblema titulado "Escuela para Padres del Uruguay", del que se declaran autores — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $800.00 10|pub. 8030 My.20-v.jn.2.

ROBERTO PUIG PERONETTI (h) solicita la inscripción de las obras tituladas "La Profesión del Traductor" y "Nuestra Educación a través del tiempo", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.)

17) $800.00 10|pub. 8275 My.21-v.jn.3.

DANIEL NICOLAS PENCO LOUCOUSA, por la Asociación de Estudiantes Salteños, residentes en Montevideo, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Arista" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.)

17) $800.00 10|pub. 8267 My.21-v.jn.3.

JUAN ANTONIO NAN, solicita la inscripción de las letras tituladas "Romance del Salto Chico", y "La Canción del pescador" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.)

17) $800.00 10|pub. 8206 My.21-v.jn.3.

JORGE V. DIAZ y RAUL PECARD, solicita la inscripción de la obra titulada "Física experimental para Preparatorios" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.)

17) $800.00 10|pub. 8191 My.21-v.jn.3.

CARLOS SOPENA por la Asociación Psicoanalítica del Uruguay solicita la inscripción de la publicación trimestral titulada "Revista Uruguaya de Psicoanálisis", de la cual se declara director. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 8459 My.25-v.jn.5.

HILDA STELLA CUORE GHERZI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Un viaje al mundo de la música", de la cual se declara autora. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 8591 My.26-v.jn.8.

Dr. ROBERTO VELAZCO LOMBARDINI, por FUNDACION PROCARDIAS, solicita la inscripción de la revista titulada: "Sístole", de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 8552 My.26.v.jn.8.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ESMERALDA DOMINGUEZ de PORTA. "Rectificación de partida", (Ficha E|82|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la nombrada con Walther Pablo Porta celebrado el 13 de julio de 1939, ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. "B" de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de que donde su nombre aparece como "Esmeralda Carmen Domínguez" y la fecha de su nacimiento figura como el 25 de agosto de 1918, deberá decir: "Esmeralda Domínguez" nacida el día veintiuno de agosto de 1918, por ser ello lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Escribano Julio E. Maia, Actuario Adjunto.

19) $ 3.780.00 15|pub. 7797 My.20.-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: OYENIS PAKLAYAN, ANKINE ATTARIAN PAKLAYAN y EDGAR ARA ATTARIAN PAKLAYAN "Rectificación de partida" (Ficha E 564|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde la contrayente figura como: "Oyen Paklanián", debe decir: "Oyenis Paklayán"; y b) de nacimiento de ANKINE PAKLAYAN en el sentido de que donde figura como: "Ankine Paklanián", debe decir: "Ankine Paklayán"; y c) de nacimiento de Edgar Ara Attarián Paklayán, en el sentido de que donde su madre figura como: "Oyen Paklaián", debe decir: "Oyenis Paklayán", por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 3.150.00 15|pub. 7317 My.11-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de AJZYK LEMPERT y HAEA ESTER CACICA (V|144|970), donde dice "Clara" debe decir "Haea Ester". Nacimientos de AZRIEL ENRIQUE, PERLA ROSA y SUSANA, donde la madre figura como "Clara" debe decir "Haea Ester". — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 8431 My.25-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de GALDINO CIANELLA (V 140|970), donde dice "soltero", debe decir "casado". — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 8430 My.25-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: (V|90|970), "Nacimiento de MIGUEL ANGEL BARREIRO GONZALEZ", donde el padre figura como "Barreto" debe decir: "Barreiro". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31201 My.21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Matrimonio de JOSE RISSO y MARIA ESTHER TROPIANI, (V 84|970), donde la contrayente figura como: "María Esther Tropiane", debe decir: "María Esther Tropiani", y donde su madre figura como: "Josefa Tropiane", debe decir: "Josefa Tropiani" donde el contrayente figura como: "José Rizzo", debe decir: "José Risso", y donde su padre figura como: "Juan Antonio Rizzo", debe decir: "Juan Antonio Risso", por así corresponder.

Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31155 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de ELVIRA MACIUS. (V 346|969), donde dice: "Adolpas" debe decir: "Macius". — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 7888 My.15-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta "Rectificación de partida" (V|86|970), nacimiento de TRIFONIA CARMEN VISENTIN de BAUDIN, donde el padre y abuelo de la inscripta figuran como "Visentini Pietro" y "Pedro Visentini", debe decir: "Pedro Visentin" y "Pedro Visentin" respectivamente. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $1.350.00 15|pub. 7822 My.14-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de MIRIAM ALVAREZ y FRANCISCO CABALLERI (V|138|970), donde el apellido materno de la inscripta dice "Sosa" debe decir "Barrios". — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 7258 May.8-v.may.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS CASANOVA y ROSARIO STAROPOLI TORRE, estableciéndose que donde dice "Latorre" debe decir "Torre" y donde dice "31 de octubre de 1907" debe decir "31 de octubre de 1901". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31228 My.25-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GOMEZ, LUIS ALBERTO y otra. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Matilde Gómez, pués donde en la misma la inscripta aparece como "hijo legítimo de Luis A. Gómez y Matilde Sanabria" debe decir: "hija legítima de Luis Alberto Gómez y Máxima Matilde Sanabria". — Montevideo, julio 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31271 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ZULEMA LARREA y GABINO SOSA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Zulema Sopeña, hija de Atiliano Pio Sopeña" debe decir "Zulema Larrea, hija de Celedonia Larrea y de Padre Desconocido". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José T. Pereira. Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31230 My.25-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos: JUAN JESUS SENA BENTANCOR "Sucesión" (L.o 44, F.o 68), han solicitado los señores Juan Jesús Sena y Mabel Bentancor de Sena, la rectificación de la partida de defunción de su menor hijo Juan Jesús Sena Bentancor en el sentido que donde el nombre del occiso aparece como "Juan José" debe decir "Juan Jesús" que es como corresponde. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 8013 My.21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANTONIO LONGO e IRENE RODRIGUEZ de LONGO (Ficha D| 358|69), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes, en el sentido que donde el nombre y apellido de la contrayente aparece como "Irene Oliveros" debe decir "Irene Rodríguez Oliveros"; y b) De nacimiento de Judith Elizabeth y de Lilian Irene Longo Rodríguez, en el sentido que donde la madre de ambas inscriptas aparece como "Irene Oliveros", debe decir "Irene Rodríguez Oliveros". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de noviembre de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.00 15|pub. 7675 My.13-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANGELA ELENA FALERO ROSSA (Ficha D-390|69) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la madre de la inscripta aparece como "Teresa Andrioli" debe decir "Teresa Rossa", y donde la abuela materna figura como "Catalina Selva" debe decir "Catalina Rossa".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 7546 May.12-jun.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: RICARDO PEDRO MUÑOZ PEREIRA. "Rectificación de Partida" (D|36| 970), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Pedro Muñoz Pereira, en el sentido que donde figura de "sexo femenino", debe decir: "Sexo masculino", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $1.800.00 15|pub. 8750 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse ésta Rectificación de Partida: (V| 33|97). "Nacimiento de PABLO ELKAN ROIZEMBLIT"; donde dice: "Rozemblat", debe decir: "Roizemblit". — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $1.350.00 15|pub. 8050 My.20-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se presentaron HORACIO NARCISO y MIREYA BATALLA, solicitando la rectificación de partida de su matrimonio y de nacimiento de sus menores hijas María del Rosario, Walkiria Esther y Lourdes Ivonne, pues donde en la primera el apellido del contrayente y del padre del contrayente y en las de nacimiento el apellido del padre y del abuelo paterno de las inscriptas, figura como: "Narcizo", debe decir: "Narciso", por así corresponder. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 7419 My.11-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: I) De matrimonio de MARTIN DOTKEVICIUS y AMABILIA PILAR ANCHETA donde el contrayente figura como "Martin Dutckevicius", debe decir "Martin Dotkevicius" y donde figura como "hijo de Martin Datkevicuis", debe decir "hijo de Martin Dotkevicius"; II) De nacimiento de SONIA y RAMON ANGEL DOTKEVICIUS, donde el padre de los inscriptos figura como "Martin Dakevich" debe decir Martin Dotkevicius", y donde su madre figura como "Amabilia Ancheta" debe decir "Amabilia Pilar Ancheta"; III) De nacimiento de LUISA DOTKEVICIUS, donde su padre figura como "Martin Daquevich debe decir "Martin Dotkevicius"; IV) En la partida de nacimiento de ALICIA DOTKEVICIUS, donde el padre de la inscripta figura como "Martin Daqueluchi" debe decir "Martin Dotkevicius", y donde su madre figura como "Amabilia Ancheta" debe decir "Amabilia Pilar Ancheta"; V) En la partida de nacimiento de LUISA DOTKEVICIUS, donde su madre figura como "Amabilia Ancheta" debe decir "Amabilia Pilar Ancheta". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José T. Pereira. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31229 My.25-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
a) de matrimonio de EUGENIO GUALBERTO WETERALL RUIZ y MARIA ISABEL del CARMEN ALZUGARAY MARTINEZ, pues en la misma donde la contrayente figura como: "María Isabel Martinez", debe decir: "María Isabel del Carmen Alzugaray Martínez", y donde dice: "hija de Carmen Martínez", debe decir: "hija de Manuel Alzugaray y de Carmen Martínez";
b) de nacimiento de MARIA ISABEL del CARMEN ALZUGARAY MARTINEZ, donde esta figura como "hija natural de padres desconocidos", debe decir: "hija natural de Manuel Alzugaray y de Carmen Martínez"; y
c) de nacimiento de MARIA del CARMEN WETERALL a donde sus padres figuran como: "Eugenio Gualberto Waterall y María Isabel Martínez", debe decir: "Eugenio Gualberto Weterall y María Isabel del Carmen Alzugaray Martinez", donde su abuelo paterno figura como: "Eusebio Waterall", debe decir: "Eusebio Weterall", y donde figura como abuelos maternos "Carmen Martínez", debe decir: "Manuel Alzugaray y Carmen Martínez". — Montevideo, marzo 31 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) $ 4.050.00 15|pub. 7710 My.13-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de ROBERTO VICTORINO SOSA, pues en la misma, donde el difunto figura como "Roberto Victoriano Sosa", hijo de "Se Ignora" y asimismo se hace constar, está en blanco, debe decir, "Roberto Victorino Sosa" hijo de "Ignacio Sosa" y "Rosenda Valentina Sosa" y asimismo se hace constar que era casado con Sonnia Margoli Muniz y deja una hija, Estela Lilián Sosa, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 31 de marzo de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19 (R.20|4|55) 15|pub. 31093 May.8-v.may.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado TERESA MARTA APELA (Ficha D|4|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, que donde la inscripta figura como hija de Isidoro Apeda, debe decir: "Isidoro Apela", y donde su abuelo paterno figura como Pascual Apeda, debe decir: "Pascual Apela". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31141 My.14-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PIRIZ, RAMONA ZULEMA y AIDA. "Rectificación de Partida", (Ficha F|639|68), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento: 1) de Ramona Zulema Piriz, pues donde el padre figura como "Andrés Alonzo" debe decir: "Andrés Piriz" y donde figura como nieta por línea paterna de "Zoilo Alonzo y Estanislada Piriz" debe decir: nieta de "Estanislada Piriz"; 2) de Aida Piriz, pues donde el padre figura como "Andrés Alonzo Piriz" debe decir: "Andrés Piriz" y donde figura como nieta por línea paterna de "Zoilo Alonzo y Estanislada Piriz" debe decir: nita de "Estanislada Piriz". — Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31205 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: WALTER NELSON DALMAU "Rectificación de partida" (Ficha D 33| 970), se ha solicitado, la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Nelson Dalmau, en el sentido que donde aparece el apellido paterno del inscripto como "Dalman", debe decir "Dalmau", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 7930 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: DAVINSON ROSANO SALOMON. "Rectificación de partida", (Ficha D 17|970), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Davinson Rosano Salomón, en el sentido que donde aparece el apellido paterno como: "Resano", debe decir: "Rosano", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 7418 My.11-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ANA ROMERO e IDA

LIA LUZ PANORIE. "Rectificación de partida". (Ficha D 13|970), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ana Romero e Idalia Luz Panorie, en el sentido que donde el contrayente figura como: "Eduardo Romero", debe decir: "Ana Romero" por así corresponder.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31109 My.11-v.jn.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha N.o 33| 969), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO FERNANDEZ y AMABELIA DA COSTA en la siguiente forma: donde dice "Antonio Docarno", debe decir "Antonio Fernández". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 6 de febrero de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31157 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ALBA CLELIA VILLANUEVA (Ficha N.o 201| 969), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Jorge Enrique, en la siguiente forma: donde dice "Silva Jorge Enrique" debe decir "Villanueva Jorge Enrique" y donde dice "Alba Silva" debe decir "Alba Clelia Villanueva". Para este trámite se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 22 de abril de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31158 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARTA ELIDA CHIAPPINI (Ficha 272), por haberse incurrido en error al establecer el nombre y apellido de su madre, poniéndose en su lugar el nombre y apellido de la madre de su esposo, por lo que, en la parte respectiva, donde dice "Etelvina Cantos", debe decir "Elvira Clara Landi". — Artigas, 25 de julio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 1 800.00 15|pub. 7475 May.12-v.jun.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: JOSE TONNA, "Rectificación de Partida" (Ficha "B" N.o 16|970), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la Partida de nacimiento de José Tonna, estableciéndose que, donde dice: "Giuseppe" debe decir: "José", por ser éste el verdadero. — Bella Unión, abril 23 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 7916 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ZULMA COUTO DE CARDOZO, (Ficha civil N.o 247|970), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo don José María Cardozo, en el sentido, donde dice: "hijo de Zulma Couto", debe decir: "casado con Zulma Couto". — Canelones, 4 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 8606 My.26-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ELSA MUNIZ MACHADO (Ficha V. N.o 31|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice "hija de Sabina Machado" debe decir "hija de Silvina Machado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de mayo de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 7929 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORJOLIA GARCIA de MABERINO (Ficha V Año 1970 N.o 92) en el sentido de que en lugar de "Gorgorio", debe decir "Jorjolia". — Pando, 24 de abril de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 7163 May.8-v.may.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, los esposos RAMON LEITES y MARIA ELVIRA PERCIUNCULA. (Fa. 460|969), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Elisa Leites Perciúncula, en el sentido que donde dice "Leite", debe decir "Leites". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 3 de marzo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 7273 My.8-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MARIA STELLA MARTINEZ. "Rectificación de partida" (98|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de María Stella Martínez y de Jorge Wenceslao Martínez: en el sentido de que, donde dice: "a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de" "María Esther", debe decir: "se le ha puesto el nombre de María Stella; y en la partida de nacimiento de Jorge Wenceslao, debe decir: "hijo natural de María Stella Martínez". — Melo, abril de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $2.250.00 15|pub. 8641 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos EUDOXIA SINCHENKO de BONDARENKO. "Rectificación de Partida" (L. 15 F. 487, N.o 927) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Eudoxia Sinchenko pues, en la misma donde dice "Esdoquia Chenchevcov" debe decir "Eudoxia Sinchenko" que es el real y verdadero.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 21 de febrero de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 7481 May.12-v.jun.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de FRANCISCO CONSTANCIO y MARY PEREZ (Ficha B|126|1970), en el siguiente sentido: Donde la nacionalidad del padre aparece como "oriental" debe decir "brasileño". — Rivera, 11 de mayo de 1970. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 1.350.00 15|pub. 8027 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JUANA CARNEIRO BILICIARTU (L.o 47, F.o 249), en el siguiente sentido: donde la inscripta aparece como hija de "Hugo C. Lotito" y "Eny Biliciartú" debe figurar "Hugo Carnelro Latorre" y "Eny Biliciartú". Se gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 17 de abril de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31091 My.8-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PEYRE DE AGUIRRE, BERTA SUZEL. (Ficha 189|970), en el sentido de establecer que donde el padre y el abuelo paterno figuran con el apellido "Peire", debe decir: "Peyre" y donde la gestionante figura con el nombre de "Sucel" debe decir: "Suzel". por ser todo ello lo que coresponde. — Rocha, 20 de abril de 1970. — José, A. Ribot Llana, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 7767 My.14-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: IBERO DE CASTELLINI (CASIMIRA) y OTROS. "Rectificación de partidas" (L.a A, F.a 610), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de Carlos Domingo Castellini y Casimira Ibero en el sentido de que donde dice "Casimira Martínez" debe decir "Casimira Ibero", y donde dice "hija de Isabel Martínez" debe decir "hija de Juan Fermín Ibero e Isabel Martínez"; b) Partidas de nacimiento de Irene Lilia, Ana Palmira, Olga Otilia y Carlos José Castellini Ibero en el sentido de que donde en el apellido materno aparece "Martínez" debe decir "Ibero" y donde dice que son hijos de "Casimira Martínez" debe decir que son hijos de "Casimira Ibero"; donde dicen que son nietos de "Isabel Martínez" debe decir que son nietos de "Juan Fermín Ibero e Isabel Martínez". — Salto, 20 de noviembre de 1969. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
19) $ 4.050.00 15|pub. 8394 My.25-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: PEDUTO (ESTHER OLGA). "Rectificación de partida". (L.a A F.a 688|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Esther Olga Peduto, en el sentido de que donde dice: "Peducto", debe decir: "Peduto", donde dice: "José Saturnino Peducto", debe decir: "José Saturnino Peduto", y donde dice: "nieta de Luis Peducto", debe decir: "nieta de Luis Peduto". — Salto, 20 de febrero de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 7636 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WENCESLAO LEMES y FELICIA CAYETANO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Francisca Lemes, en el sentido de que donde dice "Francisca Lemos" debe decir "Francisca Lemes" y donde dice "hija legítima de Wenceslao Lemos y Felicia Cayetano" debe decir "hija legítima de Wenceslao Lemes y Felicia Cayetano". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Salto, 24 de febrero de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31092 My.8-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado BLANCA NIEVES SARASUA de DOUNE, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Adriana, en el sentido de que donde en la misma dice "Donne Sarasúa Adriana, Néstor Newton Danne, Jacinto Danne y María Rosa Franco", debe decir "Doune Sarasúa Adriana, Néstor Neuton Doune, Jacinto Doune y María Rosa Fusco".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de abril de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 7244 May.8-v.may.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ISABEL OLMEDO MARTINEZ de SOSA. "Rectificación de partida", (Ficha N.o 79, año 1970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Isabel Olmedo Martínez de Sosa, solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de defunción de su esposo pues en la primera de ellas aparece como: "Isabel Martínez" y en la segunda aparece como: "Isabel Martínez", en lugar de "Isabel Olmedo Martínez", por ser hija legítima de Salvador Olmedo y Juana Martínez.
Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, abril 7 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31247 My.26-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MARIO ERNESTO, MIRTHA ISABEL, RICARDO HUGO, SUSANA MABEL y OSCAR DANIEL HOMENCHENKO. "Rectificación de partidas". (Ficha N.o 114), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Carlos Ernesto Homenchenko, solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos, Mario Ernesto, Mirtha Isabel, Ricardo Hugo, Susana Mabel y Oscar Daniel, pues en la del primero aparece el apellido del padre como: "Homenchenco", la segunda como: "Halmenchenko", el tercero como: "Hormechenko", el cuarto como: "Homechenko" y el último como: "Homechenko", siendo que el verdadero apellido de todos es: "Homenchenko", que es lo que corresponde.
Se hace constar que el interesado ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, abril 21 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31246 My.26-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San

José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de MATEO ELVIRA VENASCO, ya que en la misma el apellido paterno del inscripto figura como "Alvira" en lugar de "Elvira" que es el que corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, marzo 10 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 7307 My.11-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NATIVIDAD MARTINEZ, en el sentido de que donde dice "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino".
A los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 6 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31103 My.11-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FRUCTUOSO BENITES, en el sentido de que donde dice: "Benitte" debe decir: "Benítez".
A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza, a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 3 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez. Actuaria Adjunta.
19) (R20|4|55) 15|pub. 31104 My.11-v.jn.1.o.

20—Remates

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Encyclopaedia Britannica Uruguaya S. A. c|CAPOCASALE HECTOR. "Med. preparatorias" (L.o 69, F.o 129), se hace saber que el próximo 9 de junio de 1970 a las 10 horas, en el local de la calle Mercedes 1449, por intermedio del martillero don Romeo Araújo Albornoz, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 8.000.00 (2|3 de su tasación) de una radio de mesa marca Punktal N.o 60.858, grande, caja de bakelita marrón de dos bandas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 1.800.00 10|pub. 8427 My.25-v.jn.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Banco Aldave y Martínez c|. S.A.U.M.A. S. A. y otros. "Juicio ejecutivo" (C|474|967), se hace saber que el próximo 17 de junio a las 15 y 30 horas, en la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 675.000.00 (2|3 de su tasación) del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 18 a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 107.391, con una superficie de 146 metros 80 decímetros con frente a la calle Luis de la Torre 536 entre Gregorio Suárez y José María Montero.
Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio; debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de escritura certificados e impuestos; III) Que los Títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 525|B|1949); y que los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3). — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 5.850.00 15|pub. 7993 My.19-v.jn.8.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Albérico Fontes c| BAMONDE (F. 854|69) se hace saber que el 8 de junio a las 16 horas en Miguelete 1977 rematará el martillero Rubén Benech con la base de los 2|3 de la tasación, el bien embargado e inventariado en autos. Seña: 30 por ciento efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $ 1.200.00 10|pub. 8445 My.25-v.jn.5.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Velleneuve, Gastón V. con SARAVIA DELGADO, APARICIO M. Ejecución de prenda". (Ficha 818|69), el 9 de junio de 1970, a las 15 horas en Tacuarembó 1333, se rematará por el martillero Eduardo Jaureguiberry, sin base y al mejor postor camioneta Panhard, matrícula de Montevideo N.o 400.375.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 1.200.00 10|pub. 8570 My.26-v.jn.8.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: LIDIA SUAREZ. "Cesación de condominio". (F. C. 756|68), se hace saber al público que el día 17 de junio de 1970 a las 16 horas, en la Asociación de Rematadores y Corredores, (calle Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Dante Iocco, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación en autos o sea, ($ 3:680.500.00), del siguiente bien:
Un terreno ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 34.164, con una superficie de 751 metros 90 decímetros cuadrados con 27 metros de frente al Suroeste a la calle Manuel Pagola entre las calles Juan Benito Blanco y Alejandro Chucarro.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los impuestos que de acuerdo a la ley vigente en el momento de escriturar le correspondan, así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración y comisión del rematador; c) Y de cargo de los vendedores, los impuestos que la precitada ley ponga de su parte; d) Los antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la caja fuerte del Juzgado, a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, piso quinto. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 5.850.00 15|pub. 8304 My.22-v.jn.11.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Tucci Leonardo con CONSTANTINI, ARIEL. "Reconocimiento de Firma" (Libro 63, Folio 464), se hace saber: que el día 6 de junio de 1970, en la ciudad de Minas, calle Batlle y Ordóñez 624, se efectuará por intermedio del Martillero Carlos Villalba Acosta, el Remate de los bienes embargados en estos autos por las dos terceras partes de su tasación a foja 15.
Se previene: que el mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta y abonará la comisión del Rematador, a los efectos legales se hace la presente publicación. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.440.00 8|pub. 8755 My.27-v.jn.5.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos caratulados: Banco de la República contra COMPAÑIA IMPRESORA S. A. "Ejecución de Prenda". (B 470|68), se hace saber que el día 12 de junio del corriente año, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Isla de Flores N.o 1580 bis, el martillero Gerónimo Romero, procederá al remate de los siguientes bienes muebles de imprenta: 1 Minerva Högenforts con motor eléctrico; 1 Minerva Thompson British con motor; 1 Dobladora e Intercaladora National; 1 Máquina Impresora plana; 1 Máquina Linotipo y 6 juegos matrices con motor eléctrico; 1 Guillotina; 1 Máquina para coser alambre; 1 Máquina tipográfica Diana; juegos de moldes y demás muebles de que informa el expediente, sin bases y al mejor postor.
Se previene: Que los compradores deberán consignar el 30 o|o del precio de cada venta en el momento de aceptársele la oferta y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, mayo de 1970. — Gerónimo Romero, Rematador Corredor.
20) $2.700.00 10|pub. 8675 My.27-v.jn.9.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra NITI S. A., "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B 16|67), se hace público que el día 10 del próximo mes de junio a la hora 15 y en el local de la Casa de Remates de la firma "Gomensoro y Castells", sita en la calle Piedras N.o 318, se procederá con intervención del martillero Haroldo Gomensoro, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base al mejor postor y en las condiciones que más adelante se establecen, de los siguientes inmuebles, en un sólo lote:
Tres fracciones de terreno contiguos con los edificios construcciones y demás mejoras que contienen, situados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida y cuyos padrones áreas y deslindes según plano realizado por el agrimensor Edgardo Goyret, de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, con el N.o 701, el 7 de junio de ese año, son los siguientes:
1) Fracción de terreno, empadronada con el N.o 6.210, señalado con la letra "B" en dicho plano, y cuya superficie es de siete hectáreas, 591 metros 98 decímetros, que se deslindan así: por el Sur dos rectas, de 83 metros 80 centímetros y 261 metros 20 centímetros, de frente a Carretera Interbalnearia, por el Sureste, recta de 75 metros 75 centímetros, de frente a Avenida de 40 metros de ancho, por el Noreste recta de 375 metros 60 centímetros que separa de la fracción número "uno" del plano citado, por el Noroeste recta de 110 metros 30 centímetros y 47 metros que separan de predio de los "Los Pinos S. A." y por el Oeste recta de 179 metros 50 centímetros y 25 metros 30 centímetros de frente a calle existente; 2) Fracción de terreno, empadronada con el N.o 30.323, señalada con el N.o 1, en el plano mencionado consta de una superficie de diecinueve hectáreas 6.591 metros que se deslindan así: 551 metros 3 centímetros de frente al Sureste, a Avenida de 40 metros de ancho, 375 metros 60 centímetros al Suroeste, con fracción letra "B", antes deslindada, al Noroeste varias líneas quebradas de 180 metros 55 centímetros, 161 metros 80 centímetros; 71 metros 30 centímetros y 123 metros 10 centímetros respectivamente, con espacio libre existente, y al Noreste 518 metros 5 centímetros con fracción dos que se describirá; y 3) Fracción de terreno empadronada con el número 30.324, señalada con el N.o 2 en el plano citado, con una superficie de treinta hectáreas 3 409 metros que se deslindan así: una línea de 467 metros 80 centímetros y otra curva de 172 metros 45 centímetros, respectivamente, de frente al Sureste, a la Ruta Once, 518 metros 5 centímetros al Suroeste, con fracción uno, antes descripta; al Noroeste varias líneas quebradas de 48 metros 17 centímetros y 191 metros 88 centímetros con espacio libre y 280 metros 95 centímetros con calle existente, y al Noreste dos líneas quebradas de 120 metros 20 centímetros y 351 metros 80 centímetros, respectivamente, lindando con calle existente.
Los referidos inmuebles, según el plano de referencia, están destinados, el primero a canchas de tenis e instalaciones deportivas, el segundo a cancha de golf y el último a fraccionar, y abarcan en conjunto una superficie de cincuenta y siete hectáreas 591 metros 98 decímetros cuadrados.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del importe de la misma, a los fines dispuestos por el artículo 919 del C. P. C.; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, certificados de los Registros, la comisión del rematador, el pavimento si lo hubiere y se adeudare, los impuestos que la ley pone de cargo de los vendedores en la traslación de dominio, salvo aquellos que no pueden ser desplazados legalmente, la Contribución Inmobiliaria que se adeudare, las tasas o impuestos municipales que afecten tanto el inmueble como el remate que se realiza, arrimos, medianerías, si los hubiere; 3.o) Que el Banco de la Nación Argentina, por el 60 o|o del precio total, hasta un máximo de crédito de $ 11:250.000.00 (once millones doscientos cincuenta mil pesos m|n), otorgará al adquirente facilidades de pago a dos años de plazo, con amortizaciones semestrales vencidas, contadas a partir de la fecha de aprobación judicial de la subasta, con más los intereses del 12 o|o pagaderos también por semestre vencidos y calculados a partir de la misma fecha que el capital, con garantía hipotecaria de primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina, que se otorgará dentro de los treinta días de aprobada la subasta; y 4.o) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, a disposición de los interesados, para su examen. — Y para constancia se sienta el presente que signo y firmo

en el lugar y fecha del edicto. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 21.420.00 17|pub. 7801 My.19-v.jn.10.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Modesto, Alberto contra JULIO CESAR BARRIENTOS LEDESMA y GLADYS YOLANDA CASTRO de BARRIENTOS. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C. A. 54|1969), se hace saber que el día 26 de junio próximo venidero, a las 15 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el Martillero don Gerónimo Romero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje "Faro de José Ignacio", zona rural, empadronado en mayor área con el N.o 2.245, que según plano de Sub división practicada por el Agrimensor Benjamín S. Castelli, en febrero de 1966, señalado con el N.o 12 "A", tiene un área de 16 hectáreas, 6 metros 84 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 542 metros 54 centímetros de frente al N. E. sobre Camino Vecinal de 17 metros, 294 metros 90 centímetros al N. O. con la fracción 12 "B"; 542 metros 58 centímetros al S. O. con la fracción once de Carolina Gurruchaga y 294 metros 90 centímetros al S. E. frente a Carretera Interbalnearia de sesenta metros.
Se Previene: I) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador; III) que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.000.00 20|pub. 8219 My.25-v.jn.22.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: María Eler Ottonello y otro c| BOLIVAR W. BARROS MATOS y OTRA. "Ejecución de hipoteca". (Ficha C|510|69), se hace saber que el próximo día 4 de junio a las 15 horas, en el hall del Juzgado (calle Cerrito 586), por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 24.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 31.093, con una superficie de 204 metros, 90 decímetros, con un frente de 6 metros 46 centímetros a la calle Manuel Pagola 3234.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Cerrito 586), a disposición de los interesados. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 4.950.00 15|pub. 7103 My.11-v.jn.1.o.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Casiano Cornelli contra MARIA JULIA PERDOMO" (Ficha E|448|66), el próximo 12 de junio a las 15 horas, en su ubicación se procederá por el martillero señor Alberto Vanoli, al remate de los siguientes bienes: A) sobre la base de $ 265.625.00 un solar de terreno con sus construcciones, y cuantas mejoras contenire ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón 126.702, señalado con el N.o 4 manzana 86|116, en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de febrero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el 4 del mismo mes y año con una superficie de 246 metros cuadrados 53 decímetros con 7 metros 175 m|m. de frente al S. E. a la calle Baltasar Montero Vidaurreta número 724; B) Los bienes muebles que integran el ajuar de la referida finca y que se detallan de fs. 5 a 6 en los referidos autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma referente al bien inmueble, y el total del importe de los bienes muebles; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle Cerrito N.o 586. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 5.850.00 15|pub. 8218 My. 25-v.jn.12.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Marta Vázquez Callander de Inciarte y otros c|JOSE MARIA CORTABARRIA IGUARAN. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|1.100|69), se hace saber que el día treinta de junio próximo, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero señor Alberto J. Böcking, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo padrón ocho mil trescientos cincuenta y dos (8.352) ubicada en Chamizo, 2.a Sec. Jud. del Depto. de Florida, que de acuerdo al título y plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué, del 12 de mayo de 1966, inscripto el 17 del mismo mes en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 3.053, posee una superficie de cuatrocientas treinta y cuatro hectáreas, cinco mil setecientas diecisiete centiáreas, con 89 Mmts. (434 Hás. 5717.89), que lindan: Su frente al Sur, sobre carretera nacional (Ruta 94), su flanco al Oeste, en quebrada de tres rectas, con padrones Nos. 8.647, 8.987|88, 9.063, 9.082, 10.050 (este padrón servidumbre de paso por medio), y 9.093; fondos al Norte, el arroyo Chamizo y su otro flanco al Este, poligonal de seis rectas, que separan del padrón 8.589, de Leoncio Jesús Pérez, Alfonso Silva y Luis Camilo Pérez.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en efectivo, el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del ofertante la comisión del rematador, impuestos nacionales y municipales y gastos y honorarios de la escritura; 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 8.550.00 19|pub. 8492 My.25-v.jn.18.

JULIO ALBERTO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Fernández Vezzoso, Orosmán y María del Carmen Colombo de Fernández contra EDUARDO BALIÑO PAVON y SALLY HAYDEE GROLERO SALATTI. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 103, año 1970), se hace saber que el día 2 de junio de 1970, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Julio Alberto Romero, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:
Una fracción de terreno ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Playa Verde", empadronado con el número 182.714, con una superficie de 789 metros 15 dmts. con 15 mts., de frente a la calle San Marino entre Palmas y Ombúes y Caramurú.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.950.00 15|pub. 7415 My.11-v.jn.1.o.

ALBERTO DE LOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Juan Francisco Saravia y Bernardina Nelly Briano contra GUSTAVO ARIOSTO FERNANDEZ BRITOS. Ejecución de hipoteca", (D 127|70), se hace saber que el día 4 de junio a las 15 horas, en Zabala 1328, por el rematador Alberto De Los Santos, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien:
Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 123.739, superficie 10 hectáreas, 7.067. Teniendo 215 metros frente al Este, sobre camino Las Toscas 11877.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto en efectivo. Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado Civil Decimoprimer, en 25 de Mayo 523, piso segundo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 4.500.00 10|pub. 7318 My.11-v.jn.1.o.

JOSE E. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: DI CANDIA, MARIA ANGELICA. "Incapacidad" (L.o 2, F.o 399), se hace saber que el próximo 24 de junio de 1970, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero José E. Fernández, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 400.000.00, del siguiente bien: Inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 40.487, con una superficie de 204 metros 75 decímetros; con 9 metros 14 centímetros de frente al Nord Oeste a la calle Central, de 17 metros de ancho, llamada hoy Trías; 10 metros 34 centímetros al Sud Este con Suc. Rego; 23 metros 58 centímetros al Nord Este con fracción 13; y 20 metros 83 centímetros al Sud Oeste con fracción 11. Bien designado con el N.o 12 en plano del Agrimensor Javier Alvarez, de 14 de mayo de 1909.
Se previene: El mejor postor deberá consignar en efectivo en el acto del remate el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo.
Los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador.
Los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $6.750.00 15|pub. 8676 My.27-v.jn.16.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: HECTOR D. GOYENECHE y OTROS. "Cesación de condominio" (L.o 60, Folio 25), se hace saber que el sábado 27 de junio próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Juan José Real de Azúa asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 600.000.00 del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él construídos ubicado en la veintiuna sección judicial de este Departamento, con una superficie de 373 metros cuadrados con 10 metros de frente al Sudoeste sobre el Camino Santos señalándose su entrada con el número 4.958, empadronado con el número 129.370.
Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o al serle aceptada su oferta así como hacer efectiva la comisión del rematador, continuándose con el remate si no lo hiciera; II) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que se adeudaren; III) Que los autos correspondientes así como los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 5.o piso); IV) Que se habilitó el día feriado para el remate. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 5.400.00 15|pub. 8388 My.25-v.jn.12.

JOSE A. BALLESTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso, dictada en los autos caratulados: Frandinez de Alfonso, María del Carmen contra ERNESTO ALFONSO RUIZ. "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (C|177|67) se hace saber que el día 5 de junio de 1970 a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el Martillero José A. Ballestero, asistido del Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 933.066.66, y al mejor postor, lo siguiente: a) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos, inscripta con el número 71.435, al folio 1192, del libro 54 del Registro de Promesas de Enejanación de Inmuebles a Plazos, referentes al terreno sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 114.667, señalado con el N.o 63 en el plano de los Agrimensores De Arteaga, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de enero de 1931, con un área de 693 metros 50

dems., con frente al N.O. a la calle Trápani N.o 1399 entre Criollos y Costa Brava; y b) Los edificios construídos dentro de dicho solar. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 6.300.00 15|pub. 7263 May.8-v.may.29.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Quinteros, Esteban Mario y Serafín contra COSZOLINO, JUANA. "Ejecución de prenda", (L.o 60, F.o 428), se hace saber que el día 9 de junio de 1970, a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Mercedes 1445 al 49, el martillero Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación o sea $ 30.000.00, de una refrigeradora marca "Coates", comercial, con motor General Electric, tipo CM345 B y compresor. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) $1.800.00 10|pub. 8752 My.27-v.jn.9.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Simones, Hilario contra JORGE BARCALA. "Daños y perjuicios" (Ficha C|575|61), se hace saber que el día 23 de junio próximo a las 14 y 30 en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Juan O. Mauad, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sobre la base de los dos tercios de la tasación que fué de $ 70.312.50, del siguiente bien: La unidad N.o 101 del edificio sito en la calle Juan Cabal N.o 2469, padrón individual N.o 205.788, y que se integra: con entrada 101, en planta baja, cota cero metros con una superficie de 1 metro 23 decímetros y departamento 101, en primer piso, cota tres metros, con una superficie de 40 metros 18 decímetros. Superficie total: 41 metros 43 decímetros. — Dicho edificio está ubicado en un terreno en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón (matriz) N.o 87.222, con 10 metros de frente al Suroeste de frente a la calle Juan Cabal N.o 2469 y con una superficie de 500 metros.

Se previene: I) Que el oferente deberá consignar en el acto de serle acptada la misma, el 20 o|o de su oferta en efectivo (artículo 919 C. P. C.); II) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, y los antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $6.300.00 15|pub. 8751 My.27-v.jn.16.

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Michel Rubistein contra HUGO MIRANDE. Medidas preparatorias", (Ficha 444|62), se hace saber que el día 9 de junio de 1970, a las 10 horas, en Mercedes 1449, se rematará con base de pesos 600.00; 2|3 de su tasación, un aparato para baños faciales. — Edilia Ameal Pérez, Actuaria Subrogante.
20) $ 900.00 10|pub. 8617 My.26-v.jn.8.

H. LIBER LAGO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo dictada en los autos: "Berkell Sudamericana Sociedad Responsabilidad Ltda. c|. ROGELIO SELLANES. Ejecución de prenda", (L.o 14, F.o 309, N.o 1.171), se hace saber que el día 9 de junio próximo, a la hora 10 y 30 en la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero H. Liber Lago, con asistencia del señor Alguacil, al remate público y al mejor postor de lo siguiente:

1 Cortadora de fiambres marca "Berkel", modelo 9 H N.o 12.552 y 1 balanza marca "Berkell", modelo E. B. N.o 13.148 con juego de pesas.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo y el saldo dentro de las 48 horas de efectuado el remate.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Esc. Renée Troncoso Frioni. Actuaria.
20) $ 2.400.00 10|pub. 8534 My.26-v.jn.8.

ISIDRO CARTAYA
de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ARAMIS NION COSTA. Ejecución de prenda", (Ficha 11, letra B, año 1970), se hace saber que el día 17 de junio próximo a las 15 y 30 horas en la Ruta 75, quilómetro 37, se procederá por el martillero Isidro Cartaya, asistido del señor Alguacil Ad-hoc, Sergio Rodríguez, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un tractor marca Ford, motor N.o 8N431.745 a nafta con levante hidráulico y equipo de luces; una rastra de tres cuerpos; una pulverizadora "Hardie", con motor "Briggs Stratton", N.o 220.447; una disquera de diez discos de dos cuerpos; una pala de buey; un aporcador para tractor; dos arados descalzadores de mano; un aporcador de mancera; un equipo de bombeo motor Waterloo 3 1|2 HP N.o 515.277; una sierra circular con mesa se acciona con tractor; una zorra; una balanza para 400 quilogramos.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley impone a su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de mayo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
20) $ 3.600.00 10|pub. 8529 My.26-v.jn.8.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CARLOS E. SUAREZ LERENA. Ejecución de prenda", (Letra B N.o 31), se hace saber que el día 17 de junio próximo a las 15 horas en el local de la Ruta 75, quilómetro 37, de esta Sección, se procederá por el martillero Isidro Cartaya, asistido del señor Alguacil Ad-hoc. Sergio Rodríguez a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un motor para ordeñadora marca "Kohler" (Engina) modelo K91—984.306, N.o 31.401 A.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que indica la ley.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de mayo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400.00 10|pub. 8530 My.26-v.jn.8.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GERVASIO SEVERIANO MENDOZA RODRIGUEZ. Ejecución de prenda", (L.o 4, F.o 566, N.o 1081), se hace saber que el día 17 de junio próximo a las 15 y 30 horas en la Ruta 75, quilómetro 37, se procederá por el martillero Isidro Cartaya, asistido del señor Alguacil Ad-hoc., Sergio Rodríguez, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Motor eléctrico marca "Luxor" HP, 2 N.o 2.006.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley impone a su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de mayo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400.00 10|pub. 8531 My.26-v.jn.8.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Fisco y otros contra DIONISIO SPIRIDON LAPKADITIS. Infracción aduanera", (178|969), se hace saber al público que el día 10 de junio próximo a las 19 horas en el local ubicado en Dr. Luis A. de Herrera 661 y por el señor rematador don Rómulo J. Bonavoglia, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá en remate público por las dos terceras partes de la tasación de los siguientes efectos:

15 mallas oro 18 k.; 11 relojes pulsera para damas y caballeros; 5 relojes prendedores de oro; 14 anillos oro y brillantes; 1 dije con perla de cultivo; 3 dijes oro; 2 pares de gemelos; 1 cadena con cruz de oro; 1 par caravanas con 6 brillantes; 4 prendedores oro y brillantes; 84 brillantes.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en dicho acto, la totalidad de su oferta al serle aceptada. — Melo, mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
20) $ 2.700.00 10|pub. 7854 My.15-v.my.29.

AGUSTIN TELLERI ARCE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Cestona Fripp, Berta Josefa, contra HEBER COLLAZO" Rec. de firma, (261|1969). Juicio Ejecutivo, se hace saber que el día 6 del mes de junio de 1970 a partir de las 14 horas, en las puertas del salón de remates y consignaciones, ubicado en la calle Aparicio Saravia, de esta ciudad, (Colonia), del martillero Agustín Telleri Arce, y por intermedio del mismo se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las (2|3) dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1 máquina de coser marca "Singer", regul. estado, valor actual $ 55.000.00; 1 bicibleta de hombre de paseo, regular estado $ 12.000.00; 1 juego de comedor, de cármica, buen estado de conservación; $ 20.000.00; 2 sillones tapizados, mal estado $ 100.00; 1 cajón conteniendo herramientas, varias $ 350.00. — Los precios establecidos concuerdan a su tasación y serán puestos a remate con la base de sus dos tercios. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 9 de mayo de 1970. — Williams L. Morris.
20) $3.000.00 10|pub. 8204 My.21-v.jn.3.

SALVADOR LTAIF
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Pedro De Los Reyes contra MAESTRE CAMPO SOCIEDAD EN COMANDITA. Ejecución de hipoteca", (C 462|69), se hace saber al público que el día 25 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Dr. Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Salvador Ltaif, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público, y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo y demás accesiones dominiales que le acceden, sita en la Cuarta Sección de Durazno, empadronada con el N.o 934, con superficie de 1.208 Hás. 6.490 metros según título y 1.214 hectáreas 6.198 según plano, que se deslinda: 2.223 metros al Norte, lindando con el padrón N.o 935, al Este, Sudeste y Sur, el arroyo Maestre Campo, que la separa de los padrones números 1.059, 4.119, 1.060, 3.386, 7.922 y 6.138; y al Oeste el arroyo del Juncal que la separa del padrón 929.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán del cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, mayo 5 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
20) $ 5.400.00 15|pub. 8601 My.26-v.jn.15.

WALTER SAUL MIGUEZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos caratulados: MIRANDA BROUSE, NORMA. "Presunta incapaz", (libro 36, F.o 445, N.o 421), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 25 de junio próximo, a las 15 horas y en la puerta de este Juzgado de Paz, por el martillero Walter Saúl Míguez, asistido del suscrito Juez de Paz, de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 21.006.10 la hectárea y al mejor postor, de la décima parte indivisa del siguiente bien:

Una fracción de campo situada en la Novena Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 5.807, compuesta, según plano del agrimensor Rogelio N. Villardino, de diciembre 5 de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 651, el 7 de los mismos, de una superficie de 25 hectáreas, 4.616 metros, lindando: N. con padrón 4.511 de Juan Ramón Miranda; E., con Oscar Irigoín; S., con el padrón 4874 y al O., Arroyo Milán.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a dispo-

sición de los interesados. — Fray Marcos, mayo 11 de 1970. — Druibel Caimi López. Juez de Paz.

20) $ 5.850.00 15|pub. 8335 My.22-v.jn.11.

EDUARDO MONTAÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos caratulados: "Perla Figueredo, Manuel contra NIEVES NUÑEZ, JUAN GUDELIO. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha N.o 1083|969), se hace saber al público, que el día 15 de junio próximo, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado Letrado (calle 25 de Mayo 727), el martillero Eduardo Montañez, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: terreno con construcciones y cuantas mejoras contiene, ubicado en manzana 88 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 507 y que según títulos y plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 141, el 4 de noviembre de 1944, tiene una superficie de 353 metros 13 decímetros y linda: este: calle Isla de Gorriti; sur: Piedad Guerra de Pereira; oeste: Carlos L. Parolín y norte: Eliseo F. Parada.

Se previene: Que el mepor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los registros respectivos y demás gastos que demande la escrituración del inmueble. — Maldonado, 13 de mayo de 1970. —Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $5.400.00 15|pub. 8273 My.21-v.jn.10.

EDUARDO MONTAÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "Lovisetto, Juan Antonio contra RODRIGUEZ GRAÑA, GILBERTO y otro. Ejecución de hipoteca", (Ficha N.o 925|969), se hace saber que el día 9 de junio próximo a las 14 y 30 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, (calle 25 de Mayo 727), el martillero Eduardo Montañez, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Edificio y demás mejoras levantadas en un terreno de la manzana 1.367, del Barrio "Perlita", ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el N.o 9.782, señalado con N.o 10 en manzana "E", plano del agrimensor Wáshington Pereira de León, inscripto en Oficina de Catastro el 9 de mayo de 1963 con el N.o 3.179, con una superficie de 300 metros y linda: Norte en 25 metros solar 11; Este, en 12 metros calle Tres; Sur, solar 9 y Oeste, solar 18.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los registros respectivos y demás que demande la escrituración del inmueble. — Maldonado, 12 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 7913 My.15-v.jn.5.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Prhimera Instancia de Maldonado dictado en los autos caratulados: Birriel Milka c|. PEREZ, GABRIEL MARIA. "Pensión Alimenticia" (L.o 14, F.o 475), se hace público que el día 23 de junio próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado. se procederá por el martillero Adalberto Silvera, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de pesos 25.316.62 equivalente a los 2|3 del valor total de la 1|14 parte de la nuda propiedad del inmueble padrón N.o 246 ubicado en la 2.a sección judicial de Maldonado, sito en la ciudad de San Carlos, compuesto de terreno con edificios y mejoras ubicado en manzana 18 con una superficie de metros 661.2242 con frente al oeste calle Rocha y linda: Norte: Sucesión Nicandro Gómez; Este: Raúl Pereira Chiappara; y Sur: Luciano Núñez.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 50 o|o de la misma. — Maldonado, 12 de mayo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 7947 My.19-v.jn.8.

NICOLAS BRUNO LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno de Montevideo, en autos: Banco de la República c|QUEBRACHO S. A. y otros. "Ejecución de prenda" (B|14|969), se hace saber al público que el día primero de julio próximo venidero a las 10 horas en el Establecimiento Ganadero "Quebracho S. A. y otros", por intermedio del rematador designado don Nicolás Bruno Lorenzo, asistido del suscrito Juez de Paz, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes semovientes: Seiscientas cincuenta y cuatro vacas con cría, cuatrocientos cuarenta y tres novillos de distintas edades de uno a tres años, trescientas cincuenta vaquillonas de uno a tres años, treinta toros Hereford, cincuenta vacas de refugo, todo este ganado en muy buen estado de gordura y de marca de origen del establecimiento; trescientas ovejas encarneradas, trece carneros y doscientas borregas y borregos, en buen estado y señal de origen del establecimiento.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o (el treinta por ciento), de la suma a consignarse (C.P.C. Art. 919); b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto Municipal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Quebracho, 8 de mayo de 1970. — Teófilo O. López Costa, Juez de Paz Decimaprimera Sección de Quebracho.

20) $ 3.600.00 10|pub. 8456 My.25-v.jn.5.

FLORENTINO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictado en autos: SOSA, MARIA BERNARDINO y SOSA DE ESPEL JUANA. "Venta judicial", (Ficha 798|969), se hace saber que el día 25 del corriente mes de junio de las 15 a las 15 y 15 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Florentino Sánchez, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público, con la base de $ 250.000.00, de un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, manzana número 268, padrón N.o 138, de una superficie de 326 metros 97 decímetros, lindando por el S. E., en 17 metros 5 decímetros con frente a la prolongación de la calle Ansina.

Se previene: a) Que no se aceptarán ofertas que no sobrepasen la base de $ 250.000.00; b) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; c) Que la escritura definitiva deberá ser otorgada dentro de los treinta días siguientes de haber sido aprobada la diligencia de remate; d) Que los gastos y honorarios de escritura y certificados de registros, así como la comisión del rematador serán de cuenta del comprador; e) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.

20) $ 4.950.00 15|pub. 8344 My.22-v.jn.11.

ENRIQUE ZIPITRIA VIGNOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictado en autos: Fisco, Rodríguez, Silva, Jacinto y otro contra ROGELIO BLAS GONZALEZ y otros. "Infracción Aduanera" (Ficha 378|969), se hace saber que el día 23 de julio del corriente año de las 15 a las 15 y 15, en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador don Enrique Zipitria Vignoli, a la venta en Remate Público y al mejor postor de una Camioneta "Ford" F. 3, motor 14.920 de 8 cilindros, matrícula 410.823 y demás efectos ocupados y a que se refiere el acta que luce de fs. 5 a 6.

Se previene que corren por cuenta del comprador los gastos de transferencia, impuestos y comisión del Rematador y que la documentación del vehículo se encuentra a disposición de los interesados. — Rocha, 11 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $2.400.00 10|pub. 8652 My.27-v.jn.9.

HUMBERTO MARZANO FERNANDEZ
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Rocha, dictada en autos: "Casanyes, Vogler, Olivier contra BENITO PINO. "Medidas preparatorias" (Ficha 396|968), se hace saber que el día 29 de junio del año en curso, a las 14 horas, y con una duración hasta las 14 y 15 horas y horas subsiguientes, en el lugar de su ubicación se procederá por el Martillero señor Humberto Marzano Fernández, asistido del suscrito Juez de Paz Seccional, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de los dos tercios de sus respectivas tasaciones, de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras empadronada con el N.o 275, manzana 24, compuesta de una superficie de cuatrocientos setenta y cinco metros, ubicada en Villa 18 de Julio, propiedad del señor Benito Pino: una heladera, marca Frigidaire, de cuatro puertas, en regular estado de conservción, con su correspondiente motor; una balanza de un plato para 120 kilos; una balanza de dos platos para 20 kilos; una ganchera de carnicería con seis ganchos; cuatro sierras de mano; un cuchillo, una chaira; una estantería de madera; una yegua de pelo zaino y dos potrillos, semovientes estos orejanos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como garantía; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador y los impuestos Nacionales y Municipales que la ley pone, a su cargo; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz, de la Quinta Sección Judicial, de este Departamento. — Chuy, mayo 8 de 1970. — Cancio Méndez, Juez de Paz.

20) $6.300.00 15|pub. 8214 My.21-v.jn.10.

EDUARDO CAMILO PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia De San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: MUSSINI BUGANI, JUANA y otros. "Remate Judicial" (A|N.o 674|969), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el Rematador don Eduardo Camilo Peduzzi, el día 9 de junio del corriente año, a las 15 horas, procederá a la venta en pública subasta, y con la base de pesos 96.678.32 de una fracción de terreno, con sus edificios, construcciones y demás mejoras, padrón N.o 5689, ubicada en la manzana N.o 208, de esta ciudad Primera Sección de San José, con un área de 365 metros 16 decímetros, con frente de 10 metros al Noroeste a calle Río Branco N.o 330, entre las de Alfonso Espínola y Acuña de Figueroa.

Se hace constar: A) Los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado, a disposición de los intresados; B) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Los gastos de escritura, impuesto y certificados que fueren pertinentes y comisión legal del martillero son de cargo del comprador; D) El inmueble está disponible y para la toma de posesión deberá consignarse la totalidad del respectivo precio. — San José, mayo 8 de 1970. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $5.400.00 15|pub. 7763 My.14-v.jn.4.

MIGUEL A. LAJOUS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: CANALE DE PACHECO (MARIA ESTHER) y otro. "Cesación de condominio", (A N.o 591|969), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 4 de junio del corriente año a las 15 horas, el martillero don Miguel A. Lajous, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor de los siguientes bienes:

a) Fracción de terreno y construcciones, ubicada en zona urbana, Primera Sección de San José, padrón N.o 5.763, superficie de 286 metros 11 decímetros, lindando al Noreste en 17 metros con calle Prudencio Montagne. — Base: $ 95.316.66; b) Camioneta Ford "T", de 18 H. P., padrón 22.634 matrícula M 22—255 de la Intendencia Municipal de San José, motor N.o 11.319.056, que saldrá a la venta con la base de $ 46.666.66.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de sus ofertas en el acto de serle aceptadas; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración del inmueble o de transferencia del vehículo, salvo los que la ley determine de cuenta del vendedor; 3.o) Que también será de cuenta del adquirente la comisión legal del martillero; 4.o) Que los títulos del inmueble y libreta de circulación del vehículo, se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — San José, mayo 4 de 1970. — Isabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.

20) $ 5.850.00 18|pub. 7321 My.11-v.jn.4.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, en autos: "Banco Transatlántico del Uruguay contra GILBERTO GENERALI. Int. de pago de alquileres y desalojo". (N.o 1[illegible]2, L.o 21, F.o 329), se hace saber que los días 30 de mayo de 1970 a las 15 horas y 31 de mayo de 1970 a las 8 horas y en calle Buenos Aires y Florencio Sánchez,

de esta ciudad, el martillero don Gilberto P. Vanerio, asistido del Alguacil ad-hoc don Manuel Pereira, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor y sin base de la siguiente mercadería:

Cinco vitrinas, tres estanterías, ropas para hombre, señoras y niños, y artículos de plástico, telas y artículos de perfumería que no se detallan por su extensión y estarán a la vista el día del remate.

Se previene que el mejor postor de cada uno de los lotes deberá hacer efectivo el importe de su oferta en el momento de serle aceptada. — Mercedes, mayo 7 de 1970. — María Scapusio de Lépore, Juez de Paz.

20) $ 2.700.00 10|pub. 7914 My.15-v.my.29.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Alcides Maneiro contra JOSE E. CALZADA y otro. Juicio ejecutivo", (Ficha N.o 105), se hace saber que el día 31 del corriente mes a la hora 11 y 30 en el Depósito Judicial, ubicado en calles Buenos Aires casi Florencio Sánchez, el martillero señor Gilberto P. Vanerio asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate con la base de las dos terceras partes de su tasación al mejor postor y al contado de una máquina de escribir marca: "Continental", de 80 espacios. La que fue tasada en la suma de $ 35.000.00.

Se hace constar que se ha habilitado el día y hora señalados para el remate. — Mercedes, mayo 7 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $ 2.100.00 10|pub. 7915 My.15-v.my.29.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JULIO LANDO y otros. "Venia y venta en subasta pública", se hace saber que el día 23 de julio de 1970 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Federico Durdos, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y por precio que supere las tasaciones respectivas, de los siguientes inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó:

a) Una fracción de terreno con sus construcciones, parte del padrón N.o 105, señalada con el N.o 2 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, en octubre de 1965, con una superficie de 479 metros, 23 decímetros, y que tiene una tasación de pesos 958.460.00; y b) Otra fracción de terreno con sus construcciones, que es el resto del padrón N.o 105, con una superficie de 334 metros 16 decímetros, señalada con el número 3 en el plano ya citado, y que tiene una tasación de $ 668.320.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura y comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos de los inmuebles a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, mayo 5 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 6.300.00 15|pub. 7882 My.15-v.jn.5.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: QUIRICO, JUAN ANTONIO. "Segundas copias" (C|290|70), se hace saber que por escrito del 9 de marzo de 1970, se presentó Juan Antonio Quirico, solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Eugenio Kramer en Montevideo el 29 de julio de 1931 por la que el señor Feliciano Castelli casado con doña Filomena Quirico de Castelli, adquirió el siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo; en la manzana N.o 54|A de la Villa del Cerro; Padrón N.o 103.489; señalado con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía el 1.o de abril de 1922, con una superficie de 215 metros 60 decímetros; con 8 metros de frente al Oeste a la calle Portugal, entre las de Holanda y Ecuador, por 26 metros 95 de fondo.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, o deseen oponerse a la expedición de esta segunda copia, para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 7931 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: DOTTA SIXTO DOMINGO y otra. "Segundas copias", (C 1.373|969), se hace saber que por escrito de fecha 11 de diciembre de 1969, se presentó Sixto Domingo Dotta y Simona Estebana Montero de Dotta, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 27 de octubre de 1941 por ante el escribano Manuel Alburquerque, por la que los comparecientes adquirieron del señor Abelardo Pereira el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las construcciones, edificios y demás mejoras y anexos que contiene, empadronado con el N.o 116.838 antes parte del padrón N.o 76.384, situado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, inmediaciones del Cerrito de la Victoria, que según títulos es el solar 9, manzana 16 del plano del ingeniero Gonzalo García Otero, de octubre de 1924; superficie 216 metros 15 decímetros con 10 metros de frente al Sudeste a la Avda. Gral. Flores; 10 metros 70 centímetros en la línea del fondo al Noroeste también de frente a la calle Manuel Meléndez; 23 metros 52 centímetros al Noreste limítrofe con solar N.o 8 y 19 metros 71 centímetros al Sudoeste con solar 10 de Antonio José Estévez, y según plano del agrimensor Julio H. Cerviño, de 18 de setiembre del corriente año (1969), se compone de una superficie de 217 metros 24 decímetros que linda 10 metros 70 centímetros de frente al Noroeste a calle M. Meléndez (puerta número 3918); 19 metros 75 centímetros al Suroeste con padrón 116.839; 19 metros 6 centímetros de frente al Sureste a Avda. Gral. Flores (puertas N.os 3909, 3911 y 3913) y 23 metros 58 centímetros al Noreste lindando con padrón 116.837, (propiedad del vendedor). De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a los señores Abelardo Pereira y Emilio Berro, a sus respectivos sucesores y a todos cuantos se consideren con derechos respecto al bien descrito y que tengan interés a oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención, a que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del término de treinta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 5.700.00 10|pub. 7757 My.14-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: EUSEBIA SILVA OLIVERA de GREVE. "Segunda copia de escrituras" (F 21|70), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la expedición de la segunda copia de las siguientes escrituras: I) Por escritura que el 19 de mayo de 1948, ante el Esc. Conrado Buquet, los esposos Juan Francisco Sosa Silvera y Cándida Teresa Victoria, vendieron a Isidro Greve Bustos, un solar y demás mejoras ubicado en la manzana N.o 36 de Villa Colón, 9.a Sec. Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.889 Mc. 80 Dmc., empadronado con el N.o 133.067; II) Por escritura que el 3 de mayo de 1947, ante el Escribano Conrado Buquet, Proto Jacinto Sosa Silvera y Teresa Aguilera, vendieron a Isidro Greve Bustos, un solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana N.o 36 de Villa Colón, 9.a Sec. Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 133.077 que según título se compone de una superficie de 1.889 Mc. 80 Dmc.; III) Por escritura del 24 de agosto de 1950, ante la Escribana Margot C. Tourn Peraita, Isidro Greve Bustos, vendió a Eusebia Silva Olivera, la mitad indivisa de los bienes relacionados en los párrafos I y II, la primera copia de dicha escritura está inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 269 al F.o 219 del L.o 402.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 3.900.00 10|pub. 8429 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: DANIEL VAZQUEZ DIAZ. "Segunda copia". (F.C. 771|70), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que el 16 de mayo de 1945 autorizó el Escribano Dante Russo Neves por la cual la señorita María Pouy Laporte vendió a don Daniel Vázquez Díaz, un solar de terreno y edificios en la 6.a Sec. (antes 15.a) Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 15.067, compuesto de 229 Ms. 96 Dec. con 8 Ms. 59 Cms. de frente a la calle Dr. Pablo de María entre Lavalleja y Orestes Araújo.

En consecuencia se emplaza a todo el que tenga interés en oponerse a la expedición de la segunda copia que se gestiona para que comparezcan en dichos autos dentro del término de treinta días. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 2.100.00 10|pub. 8428 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ha sido solicitada por RIZIERO GIUDICE, (Ficha D 407|69), la expedición de una segunda copia de la escritura que el 14 de octubre de 1955, autorizó la escribana Mirta Izmendi Denis de Iacovazzo; en esta ciudad y por la cual Riziero Giudice, compró a Manuel Lamas Cazón, la propiedad y posesión de una fracción de terreno con edificio y mejoras, sita, según título, en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón número 74.171, señalado con el N.o 6 de la manzana E, en el plano de "Villa Española", del Agr. Francisco P. Rodríguez y según el cual tiene una superficie de 500 metros, con 10 metros de frente al N.O. a la calle Dr. Antonio Serratosa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.700.00 10|pub. 8599 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: BONILLA IGUINI, PATRICIO L. "Segunda Copia" (Ficha 295|970), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Patricio Luzbel Bonilla Iguini, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa extendida por el Escribano Casimiro Tejera Delgado el 3 de junio de 1966 y otorgada el 1.o de diciembre siguiente y por el cual el nombrado adquirió de Luis Alberto Muñoz Casteras y de María Emilia Muñoz Casteras, un solar ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos, manzana 48, empadronado en mayor área con el N.o 594 señalado con el N.o 8 en plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, de noviembre de 1958, inscripto en Oficina Dptal. de Catastro el 7 de abril de 1959 con el N.o 1824, de una superficie de 284 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados, y linda: norte: solar 7; oeste: solar 9; Sur: calle Rincón y oeste: esquinero con calle Juan de Dios Curbelo formando en esquina de ambas calles ochavas de 3 metros de base.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la copia referida a fin de que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite de estilo sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de abril de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

21) $ 3.900.00 10|pub. 7945 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que en los autos respectivos (A N.o 284|970), se gestiona expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Oscar Arena Corrú el 5 de octubre de 1943, mediante la cual GREGORIO RUBIO RODRIGUEZ y JOSE BACINO BADANO, adquirieron a Benita Modesta García Mailarini de Abó, la fracción de campo y mejoras ubicada en Arroyo Llano, 7.a Sección Judicial de San José, con una superficie de 23 Hás. 8075 Mts. 69 Dcms., por lo que se emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse para que comparezcan dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Padrón N.o 9071 antes m|a. 8126. — San José, abril 22 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.700.00 10|pub. 7762 My.14-v.my28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

PILOMAX URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 21|4|1970.
Registro de Comercio N.o 306, L.o 1, F.o 1.067.
Socios: VICTORINO PABLO COELLO LARRALDE y ADOLFO JOSE MARTINEZ ANTUNEZ.
Capital: $ 200.000.00.
Plazo: dos años prorrogables.
Objeto: Representar, Difundir y Promover Sistema Pilomax.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 7933 My.19-v.jn.1.o.

EL ALBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por contrato privado del 22 de setiembre de 1969.
Socios: ROSALBA CORREA CARAFFA, ROCCO LIA PASCALE, LEOPOLDO PUIG DE TEZANOS.
Objeto: Importación, exportación y elaboración de toda clase de productos químicos, agrícolas, veterinarios, y demás sustancias análogas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 800.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Por tres socios cualesquiera.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 554, F.o 2.060, L.o 2 de Contratos, el 29 de octubre de 1969.
22) $ 3.200.00 10|pub. 7934 My.19-v.jn.1.o.

FABREGAT ESTUDIO PUBLICITARIO LTDA.

Por documento privado del 30 de setiembre de 1969, cuyas firmas certificó el Esc. doctor Emilio P. Vidal Trías, inscripto en el Registro de Comercio el 13 de abril de 1970, con el N.o 244 al F.o 852 del libro 1 de contratos.
Socios: Rodolfo Stockle Stremler, León Chebi Altabe y Aquiles Fabregat Villegas.
Capital: $ 500.000.00 aportados por: Rodolfo Stockle: $ 245.000.00; León Chebi: pesos 245.000.00 y Aquiles Fabregat: $ 10.000.00, representado por 500 cuotas de $ 1.000.00 cada una.
Plazo: tres años a partir del 1.o de agosto de 1969 con prórrogas automáticas de un año.
Objeto: Comercio en el ramo de publicidad y todo lo que sea anexo o afín.
Administradores: Rodolfo Stockle y Aquiles Fabregat, actuando conjuntamente.
Balances: 31 de diciembre.
22) $ 4.800.00 10|pub. 8336 My.22-v.jn.4.

KYLAN LIMITADA

Contrato, 31 de marzo de 1970, inscripto, Registro Público de Comercio, 27 de abril 1970, con el N.o 281 al F.o 976 del libro 1.
Socios: Enrique Sassón y Judas Jasinski.
Capital: $ 3:000.000.00, por partes iguales integrado 50 o|o.
Objeto: Industria textil.
Plazo: dos años renovable.
Administrador: Judas Jasinski.
22) $ 1.600.00 10|pub. 8322 My.22-v.jn.4.

SIENRA Y CASAÑAS S.R.L.

Contrado 1.o de enero de 1970, inscripto Registro de Comercio N.o 37, F.o 139 al 145 de tomo N.o 9 de Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
Socios: Dora Vidal de Sienra y Efrain Isidoro Casañas Acosta.
Objeto: Contratista de obras.
Domiciliado: Padrón 731 de la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente por 3 años.
Capital: $ 500.000.00 (quinientos mil pesos m|n.).
Integración: Dora Vidal de Sienra pesos 450.000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos m|n.) y Efrain Casañas $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos m|n.).
22) $ 4.000.00 10|pub. 7816 My.14.v.my.28.

GOLDFLUS LTDA.

Razón Social: Goldflus Ltda.
Contrato del 19 de marzo de 1970 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de marzo de 1970 con el número 167, folio 594 v. del libro N.o 1.
Socios: Samuel Goldflus y Mirta Wasser de Goldflus.
Objeto: tienda y mercería.
Capital: $ 4.000.000.00; aportado: Samuel Goldflus $ 2.000.000 en efectivo, Mirta Wasser de Goldflus $ 2.000.000.00 en efectivo.
Administración: Samuel Goldflus.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Balance: 31 de diciembre de cada año.
22) $ 4.000.00 10|pub. 7768 My.14.v.my.28.

PUBLICACIONES QUIMCAL LIMITADA

Por instrumento certificado por la suscrita Escribana, el 17 de abril de 1970, se constituyó "Quimcal Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio, con el N.o 323, del L.o 1.
Socios: Tito Edison Lima, Francisco Camarano y Adán Cal.
Objeto: Importación, fabricación, venta y exportación de productos químicos.
Domicilio: Paraíso 2832.
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Capital: $ 300.000.00 integrado por partes iguales en efectivo y muebles.
Gobierno y uso de la firma: Administrador Alfonso Cal.
Montevideo, abril de 1970. — Isabel Barone de Bolentini, Escribana.
22) $3.200.00 10|pub. 8749 My.27-v.jn.9.

AURE LIMITADA

Constituída el 23 e inscripta el 29 de abril de 1970, en R. Público y General de Comercio, N.o 291, F.o 1010 v., L.o 1 de Contratos.
Capital: $ 500.000.00.
Socios: Ignacio Margulis Holz con $ 480.000.00 y Dezelel Wainrach con $ 20.000.00.
Objeto: Taller de Alhajas, distribución, composturas, etc.
Plazo: 3 años con prórrogas anuales.
Administración: Ignacio Margulis.
Domicilio: Montevideo.
22) $2.400.00 10|pub. 8731 My.27-v.jn.9.

IMPALA LIMITADA

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 80, F.o 292, L.o 2 el 16 de abril de 1970.
Socios: Omar Nelson Suárez Miqueiro, Carlos Félix Cadepont Massey, José María Retta Chelotte y Rudecindo Marquez Leite.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compraventa, y comercialización de repuestos y accesorios de vehículos automotores.
Capital: $ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 cualesquiera de los socios en forma conjunta.
22) $3.200.00 10|pub. 8678 My.27-v.jn.9.

LEMAR LIMITADA

Contrato privado del 20 de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.
Registro Público de Comercio N.o 519, Folio 1918 Libro 2 de Contratos.
Socios: Martín Viera Anselmi y Leu Rodríguez Da Silveira.
Capital: $ 1:000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Transporte de Combustibles y Agencia de Cargas.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $2.400.00 10|pub. 8679 My.27-v.jn.9.

FABRICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 24 de octubre de 1969.
Socios: Nélida María Gianolio de Belleres y Miguel Guardia.
Objeto: Elaboración e importación de artículos de perfumería, tocador, cosméticos, higiene, casa de peinados, jabonería y perfumería.
Duración: Veinte años.
Capital: $ 1:000.000.00., integrados: Gianolio de Belleres $ 600.000.00, Guardia pesos 400.000.00.
Administración: Ambos socios.
Ganancias y pérdidas: En proporción a los aportes.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 677, F.o 2527 v., L.o 2 de Contratos, el 20 de noviembre de 1969.
22) $4.000.00 10|pub. 8680 My.27-v.jn.9.

ANUR S.R.L.

Contrato: 27 de abril de 1970, N.o 308, folio 1074, libro 1 del Registro de Comercio.
Socios: Héctor Domingo Gazzale Señoranes, Luis Eduardo Queirolo Acosta, Héctor Hugo Cortés Hidalgo, Francisco García Rodríguez.
Capital: $ 600.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años desde 1.o de mayo de 1970, prorrogables.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Objeto principal: actividades relacionadas con tratamiento químico, mecanización, procesamiento, manipulación, industrialización y elaboración de cualquier clase de metal; elaboración de productos químicos.
22) $ 3.200.00 10|pub. 7730 My.14.v.my.28.

BOLSAS DE NYLON LTDA.

Contrato privado, 30|9|66, inscripto el 26|10|66, con el N.o 400, F.o 1.492, libro 2.
Socios: Alfredo y Bernardo Slivinski.
Capital: $ 300.000.00.
Objeto: Venta de artículos plásticos en general.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.600.00 10|pub. 7897 My.15-v.my.29.

RADEM LIMITADA

Contrato privado, 2|5|69, inscripto el 13|5|69, con el N.o 86, F.o 311, libro 2.
Socios: Juan Carlos Ratto y Antonio De Marchi.
Capital: $ 1:000.000.00.
Objeto: ferretería, bazar y anexos.
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.
22) $ 1.600.00 10|pub. 7898 My.15-v.my.29.

PEREZ Y SALTO LIMITADA

Por contrato del 29 de abril de 1970, inscripto el 5 de mayo de 1970 en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, con el N.o 9 del folio 35 al folio 41 vta., del libro XLI los señores Juan Ramón Pérez Queiruga y Wilfredo Martín Salto Gómez, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la razón social de PEREZ y SALTO LIMITADA.
Objeto: Mecánica, industrialización y comercialización de mercaderías, consignaciones, importación, exportación.
Domicilio: Departamento de Paysandú.
Plazo: dos años prorrogables por períodos de un año más, hasta cinco años.
Capital: $ 500.000.00 m|n.
Administración y uso de la firma: A cargo de los socios Ramón Pérez Queiruga y Wilfredo Martín Salto Gómez, quienes pueden actuar indistintamente.
Balance: 30 de junio, pudiendo modificar fechas.
Distribución de utilidades: cinco por ciento fondo de reservas, resto en proporción a capital. — JUAN RAMON QUEIRUGA. — WILFREDO MARTIN SALTO GOMEZ.
22) $ 6.400.00 10|pub. 7849 My.15-v.my.29.

REMIGIO SANCHEZ Y CIA. LTDA.

Contrato 1|4|70, inscripto Registro Público de Comercio, el 21|4|70, con el N.o 259 al F.o 900 al L.o 1 de Contratos, se constituyó "Mercado Persa II", que girará con la razón social de "Remigio Sánchez y Cía. Ltda".
Socios: Remigio Sánchez y Julio César Colasa Castro.
Objeto: Compra y venta de mercaderías provenientes de los remates, comisos y adjudicaciones aduaneras.
Capital: $ 500.000.00 aportados pesos 400.000.00 por Remigio Sánchez y pesos 100.000.00 por Julio César Colasa.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Remigio Sánchez.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales.
22) $4.000.00 10|pub. 8141 My.20-v.jn.2.

IVE LIMITADA

Por documento privado suscrito el día 1|10|1969, se transformó la sociedad colectiva "Chaves, Gambetta y Pintos", en Sociedad de Responsabilidad Limitada INSTITUTO VETERINARIO DEL ESTE LIMITADA (IVE LDA).
Socios: Jesús Omero Chaves Iza, Oscar Pelayo Gambetta Alsúa, José Oscar Pintos Rado, Ademar Martínez Matas y Francisco Gigena Fabeiro.
Objeto: Venta de Productos de uso veterinario y productos y mercaderías de uso agropecuario.
Domicilio: calle Juan A. Lavalleja número 337 de Treinta y Tres, pudiendo establecer agencias y sucursales.
Capital: $ 1:000.000.00 dividido en cuotas de mil pesos, se integró el 80 o|o aportado en las siguientes proporciones: 10 o|o, 10 o|o, 10 o|o, 30 o|o y 20 o|o, respectivamente, y el otro 20 o|o a integrar en la misma proporción.
Pérdidas y ganancias: en proporción a lo aportado por cada socio.
Administración: Oscar P. Gambetta Alsúa y Ademar Martínez Matas, en forma indistinta.
Balance: 31 de julio de cada año.
Plazo: un año y prórrogas automáticas por períodos iguales.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, llevado por el Juzgado Letrado de 1.a instancia de Treinta y Tres, con el N.o 4, al F.o 19, del Libro 17 de Contratos.
22) $8.000.00 10|pub. 8118 My 20-v.jn.2.

BOPI S. R. LTDA.

Contrato privado fecha 13|4|70, inscripto Registro Público y General de Comercio con el N o 88, F.o 320, L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: Pablo Boghossian Abdala; Lilian Sobral de Piñeiro y Hugo Piñeiro.
Objeto: Comercio ramo papelería, fotocopias, mimeográfica y afines.
Capital y aportes: Pablo Boghossian 50 o|o Lilian Sobral de Piñeiro 25 o|o y Hugo Piñeiro 25 o|o. Capital $ 100.000.00.
Plazo: Tres años a partir 1.o de abril de 1970, prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) $3.200.00 10|pub. 8140 My.20-v.jn.2.

INDUSTRIALIZADORA SALINAS S. R. L.

Contrato privado de fecha 8 de abril de 1970, inscripto en el Registro de Comercio de Canelones, con el N.o 21 F.o 65|68, del Lo. de contratos.

Socios: Wilfredo Juan Morales González, Juan Antonio Messuti Salvá y Alberto Manuel Núñez González.
Objeto: Fabricación, y|o comercialización y|o exportación de productos porcinos.
Capital social: $ 400.000.00 aportados por el señor Wilfredo Juan Morales González, pesos 200.000.00 y $ 100.000.00 cada uno de los señores Messuti y Núñez.
Domicilio: Salinas.
Administración: Indistintamente por los socios salvo excepciones.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de igual duración.
22) $4.000.00 10|pub. 8039 My.20-v.jn.2.

R. B. AUTOMOTORES LTDA.

Socios: Rubén Buoncristiano Galli y Eduardo Cardozo Rodríguez.
Objeto: Compra venta, permuta, consignación automóviles y accesorios.
Capital: $ 300.000.00.
Administración: Rubén Buoncristiano Galli.
Plazo: veinte años prorrogable por ochenta más.
Contrato: privado, 22 de diciembre de 1969.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 64, F.o 221, libro 4, 30|12|969.
— Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 8224 My.21-v.jn.3.

GARTEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado, 27 de abril de 1970, Registro Público de Comercio: N.o 331, folio 1.161, L.o 1 de contratos el 11 de mayo de 1970.
Socios: Isaac Gartenkrot y Fajga Tabakman de Gartenkrot.
Capital: $ 1.000.000.00, por partes iguales.
Objeto: fabricación y venta de calzados.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: ambos socios indistintamente. — Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 8207 My.21-v.jn.3.

PINTOS Y STRAUCH LIMITADA

Contrato: 4|IV|970.
Socios: Orontel Pintos y Conatel S. A.
Objeto: Intermediación y comercialización de bienes y servicios.
Domicilio: Minas.
Plazo: Dos años prorrogables
Capital: Cinco millones.
Administración: Conatel S. A.
Inscripción: 30|IV|970, N.o 141, F.o 184|87, T. 11, R. P. Comercio en Jdo. Lavalleja.
22) $2.400.00 10|pub. 8081 My.20-v.jn.2.

LAFTA LIMITADA

Constituída el 7|5|970, inscripta en Registro Público de Comercio, N.o 320, F.o 1.116 v. L.o 1 de contratos.
Socios: Walter y Fredy Boscardín.
Objeto: representaciones, importación y exportación y transacciones y suministros en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año, con prórrogas automáticas.
Capital: $ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Fredy Boscardín.
22) $ 2.400.00 10|pub. 8162 My.21-v.jn.3.

BRECHA LIMITADA

Modificación del contrato social del 31 de marzo de 1970 escritura pública ante el Esc. Luis E. Oreggioni. Se incorporó como socio MARIA ROSARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Se aumentó el capital social en pesos 2:500.000.00 quedando fijado en $ 2:900.000.00. María Rosario Rodríguez aportó $ 100.000.00 y José Nelson Costas Gil $ 2:400.000.00.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio el 30 de abril de 1970 con el N.o 307 al F.o 1.070 del L.o 1.
22) $ 3.200.00 10|pub. 8014 My.21-v.jn.3.

ENRIQUE SAVOIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por contrato privado del 30 de abril de 1970.
Socios: Enrique Fernando Savoia Crossa, Graciela Rita Savoia Crossa.
Objeto: Representaciones, importaciones y exportaciones, principalmente en el giro agropecuario.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: veinte años.
Administración: Enrique Fernando Savoia Crossa.
Capital: $ 50.000.00 integrados por partes iguales.
Ganancias y pérdidas: En proporción a los aportes.
Registro Público y General de Comercio: N.o 315, F.o 1101 v., L.o 1 de Contratos, el 5 de mayo de 1970.
22) $3.200.00 10|pub. 8244 My.21-v.jn.3.

VARELA HERMANOS S. R. LTDA.

Contrato privado del 24|4|970.
Socios: RAFAEL VARELA, MARIA DEL CARMEN VARELA, IRIS VARELA, FRANCISCO VARELA.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías.
Plazo: diez años.
Capital: $ 100.000.00.
Administración: Iris y Francisco Varela.
Registro Comercio: N.o 317, F.o 1.107, Libro 1.
22) $ 1.600.00 10|pub. 7932 My.21-v.jn.3.

ALBA GIL-ALBA MARIOSA LIMITADA

Contrato privado de fecha 30 de abril de 1970. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 314 al F.o 1.097 del L.o 1 de Contratos.
Socios: MARTHA YOLANDA ALBA GIL, TERESITA ALBA GIL e ILDEFONSO ALBA MARIOSA.
Objeto: a) Fabricación de encurtidos en general, industrialización y comercialización; b) La compraventa de muebles, máquinas y útiles; c) La importación y exportación de materias primas, mercaderías, toda clase de máquinas, repuestos y demás materiales y elementos útiles o necesarios para el cumplimiento de sus fines.
Razón social: Alba Gil-Alba Mariosa Limitada.
Denominación: "ALCAPA".
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios conjuntamente o de a dos indistinta o conjuntamente.
Asambleas y balaces: Anuales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: $ 250.000.00. Integración: Martha Alba Gil $ 75.000.00 Teresita Alba Gil pesos 75.000.00 e Ildefonso Alba Mariosa pesos 100.000.00.
22) $ 6.400.00 10|pub. 8507 My.25-v.jn.5.

LAMAISON HNOS. Y ACOSTA LTDA.

Constituída el 30 de marzo de 1970. Inscripta en Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 36 del Folio 136 al 138. del Tomo N.o 9.
Socios: HERIBERTO ACOSTA FRADE, ENRIQUE LAMAISON NAPOLI y ROBERTO LAMAISON NAPOLI.
Domicilio: Maldonado.
Objeto principal: Carpintería.
Capital: $ 600.000.00.
Aportes: 33.33 o|o cada uno.
Administración: Heriberto Acosta Frade.
Balances: 30 de abril.
22) $ 2.400.00 10|pub. 8515 My.25-v.jn.5.

SUANDAR LIMITADA

Contrato privado inscripto en Registro Público y General de Comercio con el N.o 209 al F.o 737 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO VIANA ARAUJO, GERARDO DOMINGUEZ, MARIA VIRGINIA MENDEZ.
Objeto: Fabricación de calzado para damas.
Denominación: Suandar Limitada.
Plazo: 3 años prorrogable por dos años siguientes y consecutivos.
Capital: 900.000 pesos integrado por partes iguales.
Administración: Alfredo Viana y Gerardo Domínguez en forma conjunta.
22) $ 2.400.00 10|pub. 8444 My.25-v.jn.5.

MUNDUS PUBLICIDAD S. R. L.

Contrato: 16 de abril de 1970, inscripto, Registro de Comercio, N.o 260, del libro 1, folio 906.
Socios: Carlos Alvarez Villamil, Miguel Cleffi Alviguini y Amanecer Dotta.
Capital: $ 600.000.00.
Plazo: dos años renovable.
Objeto: promoción publicitaria.
Administrador: Carlos Alvarez Villamil.
22) $ 1.600.00 10|pub. 8588 My.26-v.jn.8.

GALAXIA LIMITADA

Contrato privado de fecha 27 de noviembre de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 962 al folio 3.633 vuelto del libro N.o 1 de contratos.
Socios: Elías Jorge Grolero Molinari y José Luis Rodríguez Souto.
Objeto: explotación del comercio en el ramo de agencia de viajes y turismo, etc.
Domicilio: San José N.o 1144.
Plazo: diez años, prorrogable por iguales términos.
Administración: ambos socios conjuntamente. — Capital: $ 20.000.00, aportado por partes iguales.
22) $ 3.200.00 10|pub. 8610 My.26-v.jn.8.

BARBAROSSA LIMITADA

Contrato privado del 1.o de abril de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 221, F.o 777, L.o 1.
Socios: Juan Pedro Marque Atchugarry y Elsa Lanzieri Vargas.
Capital: $ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: confecciones, venta de artículos para damas y accesorios.
Plazo: un año, con prórrogas automáticas de un año.
Administración: Juan Pedro Marque Atchugarry. — Domicilio: Bacacay 1318.
22) $ 3.200.00 10|pub. 8616 My.26-v.jn.8.

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.040. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Billy Fox, por Interbank Card Association (USA), solicita marca



clase 27 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 8595 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 128.852. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca MINIJUEGO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8584 My.26.v.jn.8.

ACTA N.o 128.741. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Zyma S. A. (Suiza), solicita registrar marca EXOMYCOL, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 7689 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 1.038. — Montevideo, mayo 19 de 1970 — Enrique Tato por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita marca FORLAIN, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8360 My.22-v.jn.4.

ACTAS N.os 128.824 y 128.825. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca BAYFLEX, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8359 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.835. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Juan Fernández, (Montevideo), solicita marca PROTECTOR, en clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8343 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.842. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Fábrica de Pinturas "Apolo" S. A., (Montevideo), solicita registrar marca DECORABLOCK, para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8356 My.22-v.jn.4.

ACTAS N.os 128.846, 128.847 y 128.848. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fábrica de Pinturas "Apolo" S. A., (Montevideo), solicita registrar marca VINAPOL, para clases 6, 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8358 My.22-v.jn.4.

ACTAS N.os 128.831, 128.832, 128.833 y 128.834. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca BANK, en clases 1, 3, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8342 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.861. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Billy Fox por Barton's Candy Corporation (EE. UU.), solicita marca

BARTON'S

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 8594 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 1.039. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Billy Fox, por Interbank Card Association (USA), solicita marca MASTER CHARGE, clase 27 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8598 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 1.041. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Billy Fox, por Interbank Card Association (USA), solicita marca INTERBANK CARD, clase 27 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8597 My.26-v.jn.8.

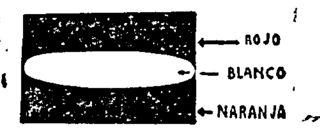
ACTAS Nos. 128.763 y 128.764. — Mayo 11 de 1970. — Guzmán González Ruiz por triumph International Aktsengesellschaft, (Alemania), solicita marca:



clase 5 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.800.00 10|pub. 8167 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 128.822 y 128.823. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Compagnie Gervais Danone, de Francia, solicita la marca: DANY, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 8261 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 1.027 y 1.028. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Juan Guyer, por First National City Bank, (Montevideo), solicita marca de servicio:



para clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 8251 My.21-v.jn.3.

ACTAS N.os 128.756 y 128.757. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Con esta fecha Lufthansa Líneas Aéreas Alemanas S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca EDUCATOURS, de clases 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 7654 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 128.859. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chemische Werke Albert (Alemania), solicita registrar marca



para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 8497 My.25-v.jn.5.

ACTA N.o 128.795. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Billy Fox por N. V. Organon (Holanda), solicita marca: REPOVAR, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 8074 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 128.794. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Billy Fox por N. V. Organon (Holanda), solicita marca: RESTOVAR, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 8073 My.20-v.jn.2.

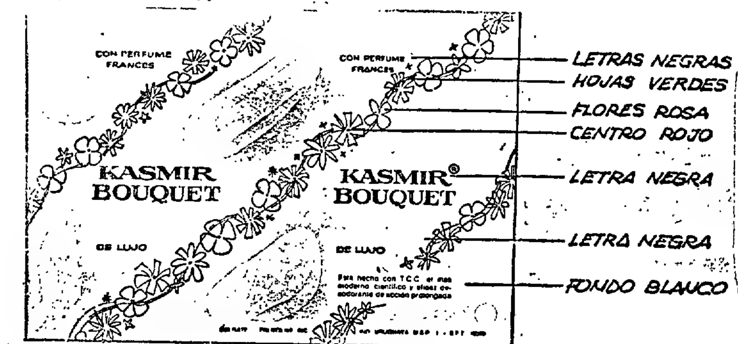
ACTAS Nos. 128.827 y 128.828. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Alonso Adami S. A. (Montevideo), solicita registrar marca CERINDUS, para clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8232 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 128.826. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Alonso Adami S. A. (Montevideo), solicita registrar marca PANAL, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8231 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 128.761 y 128.762. — Mayo 11 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Triumph International Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca HAPPY BODY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8166 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 128.759 y 128.760. — Mayo 11 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt., Alemania, solicita marca ALLUSION, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8165 My.21-v.jn.3.

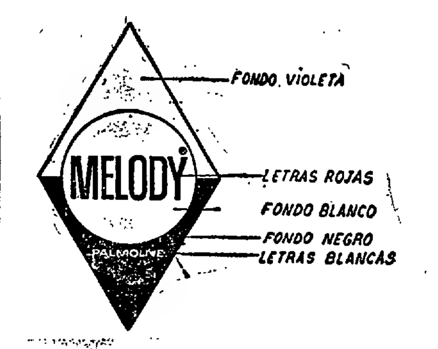
ACTA N.o 128.813. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Inc., (Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.400.00 10|pub. 8318 My.22-v.jn.4.

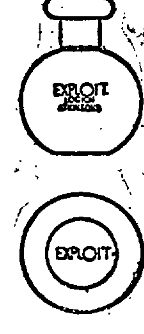
ACTA N.o 128.843, 128.844 y 128.845. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fábrica de Pinturas "Apolo" S. A., (Montevideo), solicita registrar marca DECORAPOL, para clases 6, 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8357 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.814. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 8319 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.815. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 8339 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.816. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 8340 My.22-v.jn.4.

ACTAS N.os 128.839 y 128.840. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Billy Fox por Blaw Knox Limited, (Inglaterra), solicita marca BLAW KNOX, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8320 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.829. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Alonso Adami S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 8355 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.812. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Billy Fox por J. R. Geigy S. A., Suiza, solicita marca RATILAN, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8317 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.811. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Billy Fox por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca TOPAZOL, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8316 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.810. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Billy Fox por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca GARDOPRIM, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8315 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.809. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Billy Fox por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca GEPIRON, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8314 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.808. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Billy Fox por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca MILOGARD, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8313 My.22-v.jn.4.

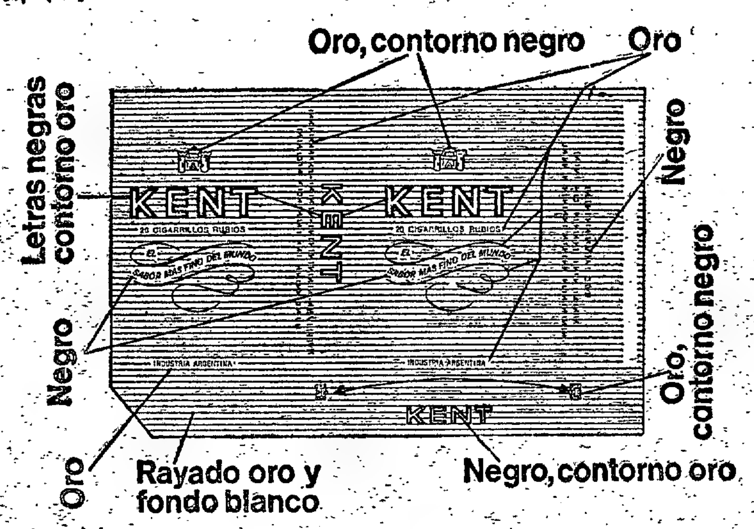
ACTA N.o 128.807. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Billy Fox, por The Coca-Cola Company, (EE. UU.), solicita marca SAMSON, clase 2, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8312 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.791. — Mayo 13, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Supermercado Pano S. R. L., de Canelones, solicita marca PANO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8309 My.22-v.jn.4.

ACTAS N.os 128.792 y 128.793. — Mayo 13, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi, Argentina, solicita marca COLITA FRESCA, clases 4 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8308 My.22-v.jn.4.

ACTAS N.os 128.789 y 128.790. — Mayo 13, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Walter Bruno Bono, Montevideo, solicita marca WIMSA, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8307 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 123.747. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Manufactura de Tabacos Imparciales, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, de Buenos Aires, (Rep. Argentina), solicita la marca



clase 22; (cigarrillos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.000.00 10|pub. 7875 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 128.780. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Tate y Lyle Tendaperl Limited (Inglaterra), solicita registrar marca TENDAPERL, para clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 7883 My.15-v.my.29.

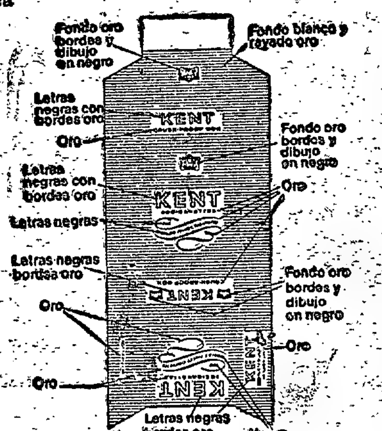
ACTA N.o 128.738. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Cervecería Moctezuma S. A., de Méjico, solicita la marca



clase 2. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 7873 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 1.025. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Corporación de Publicidad S. A., de Montevideo, solicita la marca SARANDI LLAMANDO, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 7872 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 128.748. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Manufactura de Tabacos Imparciales, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, de Buenos Aires, (Rep. Argentina), solicita la marca



clase 22, (cigarrillos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.200.00 10|pub. 7876 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 128.745. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Bauer y Schaurte, Sociedad en Comandita, de Neuss, Alemania, solicita la marca BUS, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 7874 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 128.707. — Montevideo, Mayo 5 de 1970. — Enrique Tato por Editorial Abril S.A.I.C.I.F. y A. (Argentina), solicita marca EL MUNDO DE LOS ANIMALES, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 7808 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 128.706. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Enrique Tato por Editorial Abril S.A.I.C.I.F. y A. (Argentina), solicita marca ENCICLOPEDIA DE LOS ANIMALES, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 7807 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 128.736. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Harly S. A. (Montevideo) solicita registrar marca

B P B

para clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 7511 My.14-v.my.28.

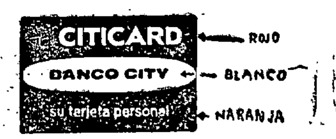
ACTAS Nos. 1.019, 1.020 y 1.021. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Glos-cia S. A. (Montevideo) solicita registrar marca MUSICA AMBIENTAL DEL URUGUAY para clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 7509 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 128.740. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi y Cía. S. A., Montevideo, solicita renovar la marca: FLORARINA, clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8000 My.19-v.ja.1.o.

ACTAS N.os 128.777, 128.778 y 128.779. — Montevideo, mayo 12, 1970. — Guzmán González Ruiz por La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, Montevideo, solicita marca MAXELL, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8306 My.22-v.jn.4.

ACTAS N.os 128.817, 128.818 y 128.819. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca TRAIN, en clases 1, 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8341 My.22-v.jn.4.

ACTAS Nos. 1.029 y 1.030. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Juan Guyer, por First National City Bank, (Montevideo), solicita marca de servicio:



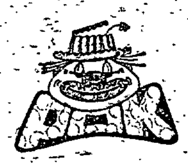
para clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 8252 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 128.765 y 128.766. — Mayo, 11 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Triumph Internationatal Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 8168 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 128.830. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cartonería Mariños S. A. (Montevideo), solicita registrar marca:



para clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 8233 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 128.799 y 1.037. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Ancheri Limitada de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: CONCORD, clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 8263 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 128.821. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Lipha Lyonnaise Industrielle Pharmaceutique de Lyon, Francia, solicita la marca CANTABILINE, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8260 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 128.820. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Eduardo Márques Castro S. A., de Montevideo, solicita la marca EQUINOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8259 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 1.035 y 1.036. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Juan Guyer, por First National City Bank, (Montevideo), solicita marca de servicio: BANCO CITY, para clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8255 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 1.033 y 1.034. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Juan Guyer, por First National City Bank, (Montevideo), solicita marca de servicio: CITICARD, para clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8254 My.21-v.jn.3.

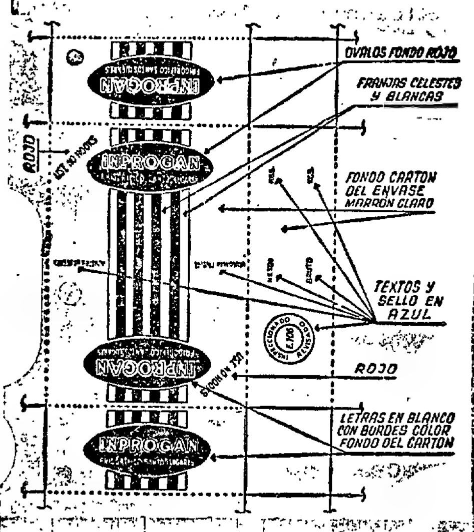
ACTAS Nos. 1.031 y 1.032. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Juan Guyer, por First National City Bank, (Montevideo), solicita marca de servicio: SU TARJETA PERSONAL para clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8253 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 128.805 y 128.806. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Con esta fecha A.M.A. Almaceneros Minoristas Asociados S. A. (Montevideo), solicita marca YPEFE, clases 11, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8248 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 128.803. — Montevideo, mayo 14 de 1970 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Portex Limited (Inglaterra), solicita registrar marca: PORTEX, para clase 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 8151 My.20-v.jn.2.

ACTAS Nos. 128.785 y 128.786. — Montevideo, 13 de mayo de 1970 — Enrique Tato, Isidoro Czapnik (Uruguay), solicita marca: MENSALEL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 8101 My.20-v.jn.2.

ACTAS Nos. 128.783 y 128.784. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Enrique Tato por Inprogan S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $7.200.00 10|pub. 8100 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 128.771. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Enrique Tato, por Racauchi S. A. I. y C. (Argentina), solicita marca:

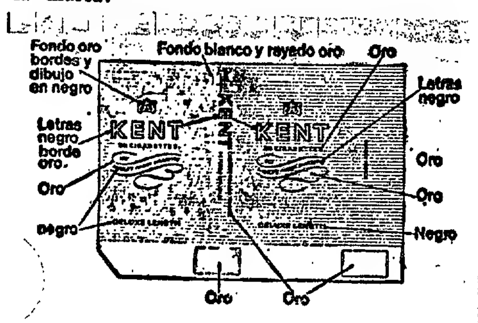


clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.400.00 10|pub. 8099 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 128.797. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Billy Fox, por Timex Corporation (EE.UU.), solicita marca: V-CONIC, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 8076 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 128.796. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Oscar Bacot por Folyvinil del Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca: FOLYVINIL, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 8075 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 128.746. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Manufactura de Tabacos Imparciales Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Agropecuaria, de Buenos Aires, República Argentina, solicita la marca:



clase 22 (cigarrillos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.600.00 10|pub. 8042 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 128.753. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Con esta fecha Tomás Enzo de León y Tomás Máximo Pelayo, de Montevideo, República O. del Uruguay, solicita la marca GRAND'HOTEL, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 7846 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 128.752. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Con esta fecha Tomás Enzo de León y Tomás Máximo Pelayo, de Montevideo, (República O. del Uruguay), solicita la marca SUPER MIC, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 7845 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 1.026. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Con esta fecha Federico Mario Fasano Mertens, (Montevideo), solicita la marca CRITICA, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 7842 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 128.693. — Montevideo, mayo 4 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Nelson De Avila, Montevideo, solicita marca: ESPACIAL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 7827 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 128.770. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Enrique Tato, por Marshall Argentina S.A.I.C.F. e I. (Argentina), solicita marca MARSHALL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 7810 My.14-v.my.28.

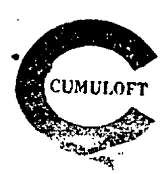
ACTAS Nos. 128.708, 128.709 y 128.710. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Enrique Tato por Graziela Irigoyen de Cohen y Natalio Cohen (Uruguay), solicita marca MURANO, clase 6, 12 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 7809 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 1.015 — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Enrique Tato por Danisur S. A. (Uruguay), solicita la marca servicio

CREDIFACIL

clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 7806 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 128.773. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Billy Fox por Monsanto Company (EE.UU.), solicita marca



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 7787 My.14-v.my28.

ACTA N.o 128.772. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Billy Fox por Monsanto Company (EE.UU.), solicita marca



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 7786 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 128.739. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Billy Fox por Bristol Myers Company, (EE.UU.), solicita marca TANYA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 7785 My.14-v.my.28.

ACTAS N.os 128.729, 128.730, 128.731 y 128.732. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca JULIETA, respectivamente clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 7532 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 128.798 — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía., S. A. por Institut Merieux de Francia, solicita la marca:



clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 8262 My.27-v.jn.9.

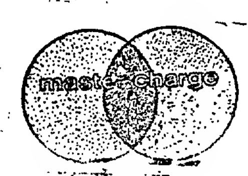
ACTA N.o 128.851. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The Hearst Corporation (EUA), solicita renovar marca



para clase 15 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 8611 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 128.860. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Billy Fox por Barton's Candy Corporation (EE. UU.), solicita marca BARTON'S, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8596 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 1.042. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Billy Fox, por Interbank Card Association (USA), solicita marca



clase 27, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 8593 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 128.854. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca POLICIA Y LADRON, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8586 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 128.853. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca COLORINES clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8585 My.26-v.jn.8.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.054. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Con esta fecha Enrique Tato por C. Katz S.R.L. (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo juego infantil", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 7811 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 17.862. — Montevideo, noviembre 27 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para "Alimentos para aves de corral", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 7784 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 17.859. — Montevideo, noviembre 24 de 1969. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited (Canadá), soli-

cita patente de invención para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 7783 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 17.857. — Montevideo, noviembre 20 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Stradler Ship. Company (EE.UU.), solicita patente de invención para "Mejoras concernientes a barcos de carga", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 7782 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 18.062. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Milton Pacini García, Jorge Inocencio Aboy D'Antuoni, Julio Cortazzo Delgado y Walter Manuel Ferreiro Agradeño, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo sistema impermeabilizante de textiles", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.120.00 10|pub. 7394 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 17.847. — Montevideo, noviembre 14 de 1969. — Ruben Arrolli, por Amílcar Hugo Aquino, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo cierre para placares, bibliotecas o similares", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo. Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 7889 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 18.072. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Salvatore Sgroi (Italia), solicita patente de invención para: "Un dispositivo automático de renivelación de emergencia para ascensores", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.400.00 10|pub. 8077 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 18.071. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Con esta fecha Julio César Repetto Arias (Uruguay), solicita patente de invención para: "Juego de autopista automático, con monedero o similar" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 8268 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 18.077. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Johnsen y Jorgensen (Plastics) Limited, de Londres, Inglaterra, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en y relacionadas con cierres inviolables" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.0 del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8258 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 18.067. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por María Dolores Manau Chueca de Barcelona, España, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Microscopio de bolsillo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8256 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 18.073. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Societe pour la Recherche et le Development Technologique S.A. (Suiza), solicita patente de invención para: "Producción de una cinta plástica moldeada continua" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8230 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 17.864. — Montevideo, diciembre 1.o de 1969. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8321 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 18.065. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Con esta fecha Carlos Ginocchio (Uruguay), solicita patente de invención para: "Indicador luminoso para ubicación de interruptores eléctricos y comprobador de corrección de circuitos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 8462 My.25-v.jn.5.

ACTA N.o 18.047. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Aktiebolaget Kabi, de Estocolmo, Suecia, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Amidas Fármaco-dinamicalmente activas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8408 My.25-v.jn.5.

ACTA N.o 18.068. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Umberto Sforza, de Milán, Italia, solicita patente de invención por el término de quince años para "Un vendaje tejido elástico tubular" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8257 My.25-v.jn.5.

ACTA N.o 18.079. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Societé Du Bouchon Couronne de Viry-Chatillon (Essone), Francia, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamietos en tapones para recipientes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8407 My.25-v.jn.5.

ACTA N.o 17.876. — Montevideo, diciembre 9 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de ciclopropano" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8592 My.26-v.jn.8.

25-Ventas de Comercio

Por cesiones de compromisos, prometimos vender a Pedro Millares Candia, la fiambrería y lechería de Garibaldi 2070. — Escribanía Domínguez (Mussio) Carlos Roxlo 1337. — Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, abril 11|970. — ALCIRA LELI NOBLE PEREIRA de SANTOS. — RAUL CARLOS SANTOS. — JOSE PAZOS MARTINEZ. — MARINA FIGUEROA de PAZOS.
25) $2.800.00 20|pub. 8069 My.20-v.jn.16.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, cedidos los derechos de media cuota parte del comercio sito en Misiones 1364, Ley 26|9|1904.
Acreedores a Alzaíbar 1358.
Cedente de su parte: MARCELINO FREIRE NION.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7952 My.19-v.jn.15.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., vendimos a Simón, Boris y León Safern Itman y Jorge Hugo Hermida Cerazo el comercio de horno de pizza y fermentadas sito en la Av. 18 de Julio 1799 de esta ciudad.
Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — JUAN DA SILVA DA SILVA. — LUCILIA LOPEZ DACOSTA. — TELMO CANABARRO EULA. — FLOR DE LIS CAETANO. — BIENVENIDO FARIÑA RIEIRO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 6886 My.5-v.jn.2.

Hemos prometido en venta el almacén con domicilio en la calle Brito del Pino 901. — VICTORIANO MATTOS. — ANALIA A. de MATTOS.
25) $ 1.400.00 20|pub. 7114 My.7-v.jn.4.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Rubens Pedro Tejo, el establecimiento comercial Estación de Servicio Shell, de la Avda. Centenario N.o 3434.
Acreedores al 10 de mayo de 1970, Misiones 1371, Esc. 33. Montevideo. — ALBERTO ESNAL AROSTEGUI y OTRA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8016 My.19-v.jn.15.

JACOBO WILCZYNSKI y RELA RIBOWSKI, rescindieron el compromiso de compraventa con Camilo Pereira, de la carnicería sita en Democracia 2436 y lo prometieron en venta a José Wilczynski.
Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30. Escribanía Lindner. Plazo: ley 26|9|904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6606 Ab.29-v.my.28.

Por instrumento de 17 de abril de 1970, ALBERTO DOMINGOS GOMEZ, NELLY HIMBERA, DOROTEO ARMANDO GUTIERREZ PEREZ, LUISA PEÑA, JESUS LUCIO GUTIERREZ y PERLA JORGE enajenaron a José Fernández Padín el Comercio en el ramo de café y bar sito en Cuchilla Grande 6399. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8225 My.21-v.jn.17.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Eduardo Montemurro Bordín, el comercio, sito en Cebollatí 1563, bis, ley 26|9|1904. — Acreedores a la oficina. — EDESIO DIAZ ANTELO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8683 My.27-v.jn.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Sonia Marta Alarcón Romeo, vendió comercio Despensa y fiambrería, calle Miguel Barreiro 3340 a señores Alfredo Domingo Spinelli Caggiani y José Leandro Cantera Melgar y éstos lo vendieron a esposos Raúl Fernández Domínguez y Clara Müller. — Acreedores al comercio.
25) $2.800.00 20|pub. 8732 My.27-v.jn.24.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Domingo Eduardo Maraffi y señora prometieron vender a los señores Enrique Amoedo y Francisco Pérez Pérez, el comercio que en el ramo de taller de compostura de calzado denominado "Dalmar" de la calle 8 de Octubre N.o 3352. — Los acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez N.o 1492, escritorio 218. — Wellington T. Castellucci, Escribano.
25) $2.400.00 20|pub. 8717 My.27-v.jn.24.

Interviene Oficina "Marcelio Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Jesús Río García, el comercio sito en Francisco Sainz Rosas 4705. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedor: JOSE COUSILLAS SUAREZ.
25) $2.800.00 20|pub. 8685 My.27-v.jn.24.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Antonio Paradiñas López y José Romero Rodríguez el comercio, sito en Uruguay 1550. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedores: AMEDEO CONSTANTINI FIORITI y GIOVANI COSTANTINI COSTANTINI.
25) $2.800 00 20|pub. 8684 My.27-v.jn.24.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Juan María Pizzorno y Tomás Ceferino Sánchez, café y bar "Pobre Marino", sito en Cerro Largo 802.
Acreedores: Buenos Aires 523, de 18 a 20 horas. — ALFREDO AMOEDO. — BEATRIZ VECIÑO. — RAMON VARELA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8677 My.27-v.jn.24.

JOSE MISA PEREZ y JOSE PEREZ ALONSO prometieron vender a José Penedo Vázquez la Carnicería "Mercadito del Abasto" sita en Ramón Marquez 3431.
Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — José Misa Pérez. — José Pérez Alonso.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8269 My.21-v.jn.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a Nubar Markarian Ortchanián e Isabel Keusayan de Tailanián el Café y Bar sito en Camino Carrasco 4731.
Acreedores en el mismo. — MACASILFEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
25) $ 2.800:00 20|pub. 8243 My.21-v.jn.17.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio sito en Villa 25 de Mayo.
Acreedores en el mismo comercio. — OSVALDO ALCIDES CURCIO BERMAN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8187 My.21-v.jn.17.

Por instrumento privado de 17 de abril de 1970 RUBEN MARIA ARNELLO y OVIDIA BECARIAS enajenaron a Eulogio Rodríguez Mesa y José Luzardo Rodríguez, la panadería y provisión sita en el Sauce, Canelones, Coronel Peirán y Durazno. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503, Montevideo.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8228 My.21-v.jn.17.

Con intervención Escribanía Diamantino Méndez (Rincón 487, Oficina 805, Montevideo) los esposos HECTOR ANTONIO CHAER ALEJANDRO y MARIA A. de SOUZA, venderán a Carlos M. Manzo la estación de servicio "Ancap" instalada en Parque del Plata, departamento de Canelones, calle Diez esquina Lavalleja.
Previamente a la transferencia definitiva el señor Chaer obtendrá la transferencia a su favor que otorgarán los actuales propietarios Emilio Nelson Cabrera y Margot S. Perille. Los acreedores de los cuatro promitentes vendedores deberán comparecer en tiempo a la indicada Escribanía (Ley del 26 de setiembre de 1904). Manzo entrará en posesión del comercio en el mes en curso. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Diamantino Méndez, Escribano.
25) $ 7.000.00 20|pub. 8522 My.25-v.jn.22.

Ley 26 setiembre 1904. El 14 mayo 1970 prometí en venta a Oliva Peralta, almacén de Lindoro Forteza 2400.
Acreedores en el mismo. — CARLOS FRANCO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8387 My.25-v.jn.22.

Ley 2.904. — Enajenamos Estación de Servicio "Esso" de Av. 8 de Octubre 3395.
Acreedores presentarse en Escribanía Villaboa, 25 de Mayo 555, piso 1, Esc. 114. — JOSE RAMON GALLARRETA y MARIA CO. LLAZO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8432 My.25-v.jn.22.

Por instrumento de 10 de abril de 1970, NEMESIO LAGO NUÑEZ y MIRTHA ECILDA RECEBA cedieron su cuota en la sociedad de RECOBA cedieron su cuota en la sociedad de del Carmen Domínguez.
Publicación a los efectos artículo 17 ley número 8.992 y ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8226 My.21-vjn.17.

Por instrumento de 1.o de abril de 1970, ARGENTINO CANO y BEATRIZ CARMEN VILA cedieron su cuota social en la sociedad de Responsabilidad Limitada La Favorita a María Teresa Yagüe Díaz de Tejada y modificaron el contrato suprimiendo la razón Cano Limitada Publicación a los efectos artículo 17, ley N.o 8.992 y ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8227 My.21-v.jn.17.

Prometí vender Peluquería Damas, "Beatriz Peinados". Yí 1498. — Acreedores: (ley: 26|9|1904). — Ejido 1444. — MIRTHA BEATRIZ PIRELLI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8346 My.22-v.jn.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Rolando y Víctor Rossi el bar y parrillada "Fomento" sito San Martín 3147.
Acreedores de 15 a 19 horas, Agraciada 3785 bis. — MANUEL TORRE MERA. — MARIA FELICIA PEREYRA de TORRE. — ANTONIO MARTINEZ ESTEVEZ y CARMEN MARIA V. RODRIGUEZ de MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6908 My.5-v.jn.2.

Prometimos vender a Beniamino Lanzotti Vitagliano y Lisetta Caperchione, Gallo de Di Filippo, el almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas que gira en Carlos Anaya 2751. — Posesión 1.o de abril de 1970. — Acreedores en el mismo. — PEDRO FERNANDEZ BRAGADO. ARCANYA REBELO.
25) $2.800.00 20|pub. 8120 My.20-v.jn.16.

Prometimos vender a Rita Faggiani Baquez la Vinera y Cervecería "La Cumparsita", que gira en Carlos Gardel 1177|79|81. — Posesión 12 de mayo de 1970. — Acreedores en el mismo. — JOSE ALBERTO AZOLINA SEVERI. — NELLY DOLORES REVELLO HERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8119 My.20-v.jn.16.

Prometimos vender a Miguel Marín, el bar de República 2051.
Acreedores: 18 de Julio 1465. — JOSE LUIS PIMENTEL GARCIA. — GABRIELA SOUTO de PIMENTEL. — JOSE FERNANDEZ LOBERA — AURORA CAMAÑO de FERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6790 My.4-v.jn.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Haydee Jardí de Arrigoni, el almacén, sito en la calle Gronardo 3279, ley 26|9|1904. — DELIA BARRIENTOS de DIAZ. — WASHINGTON DIAZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6693 Ab.30-v.my.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — SANTIAGO D'ANGELO, prometió vender a Alicia Chassale Scaffo y Carlos Pfeiff, la casa de comercio que en el ramo de librería, papelería, juguetería y afines tiene instalada en Montevideo, Avda. Brasil 2923. — Acreedores al mismo.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7270 My.8-v.jn.5.

Orlando Washington Massiotti Martínez prometió vender por documento privado, de fecha 1.o de julio de 1969, a José Andrade Castro, la panadería "La Americana", ubicada en la calle Montevideo 592, de la ciudad de Melo.
Acreedores: Escribanía: Ricardo Aroztegui, Saravia 618, Melo. — Melo, 7 de abril de 1970. — RICARDO AROZTEGUI.
25) $ 4.200.00 20|pub. 7271 My.8-v.jn.5.

RADIS TELECHEA, promete en venta a Jesús López Pérez, la casa de comercio sita en Guardia Oriental 3952.
25) $ 1.400.00 20|pub. 6553 Ab.29-v.my.28.

Prometí vender a Alfonso Rodríguez Gastelumendi, comercio de Almacén de Larravide 2374 bis.
Acreedores: 8 de Octubre 3866 (Esc. Decia Cantón). — EDEGAR VIERA. — ALFONSO RODRIGUEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 6634 Ab.29-v.my.28.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., cedimos la promesa de compra venta del comercio, ubicado en la calle Pan de Azúcar 2750, de esta ciudad, al señor Alfredo Badel Larrama.
Acreedores: (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — WASHINGTON DE LEON CUBAS. — JOSEFA PEREZ. — DORELBY ARRUDA ANASTASIA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 7895 My.15-v.jn.12.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., vendí a Severino Eugenio Freiría Domínguez el café y bar sito en la calle Santiago de Chile 1252 de esta ciudad.
Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — JOAQUIN RODRIGUEZ FERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6885 My.5-v.jn.2.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., prometí vender a José Vila Veiga la mitad indivisa del almacén sito en la calle 25 de Mayo 116 de esta ciudad.
Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — MANUEL LOUREIRO ROMAY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6884 My.5-v.jn.2.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Vázquez y País, almacén y bar, Comercio 1427. — Acreedores al comercio. — Ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, 14 de marzo de 1970. — JESUS DIZ.
25) $2.800.00 20|pub. 6968 My.6-v.jn.3.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometimos vender a Calvo y Ferreiro, bar Sierra 1742. — Acreedores al comercio. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de mayo le 1970. — EVARISTO IGLESIAS. — BALBINA IGLESIAS.
25) $2.800.00 20|pub. 6970 My.6-v.jn.3.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Salvador López, cuota parte bar, Br. España 2512. — Acreedores al comercio. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, abril 30 de 1970. — JESUS BARBEITO.
25) $2.800.00 20|pub. 6969 My.6-v.jn.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Cueriplats Ltda." (En formación) con fecha 24|4|970, el comercio de Art. Sport y Viaje, sito en la Avenida Agraciada 4069. — Acreedores Juan A. Artigas 4107. — ANTOLIN FISCHETTI. — CELIA GRILLO de FISCHETTI.
25) $2.800.00 20|pub. 6971 My.6-v.jn.3.

Ley de 24 de setiembre de 1904. — Hemos prometido vender al señor Ruben Soulé, nuestro comercio que en ramo de café y bar gira en Francisco Fondar N.o 772, de la ciudad de Trinidad, Flores. — Acreedores, presentarse en Escribanía Grezzi calle República Española N.o 538. — Trinidad. — ELIDA OSORES ROBERT de MONTES De OCA. — WALTER MONTES De OCA. — Trinidad, 20 de abril de 1970.
25) $4.200.00 20|pub. 6962 My.6-v.jn.3.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., prometí vender a Francisco Fernández Grande el almacén sito en la calle Ramón Márquez 3599 de esta ciudad.
Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — JOSE ANDRADE GUZMAN. — ANTONIA GOMEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6883 My.5-v.jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — María Mosquera de López, ha prometido vender a Juan Carlos Alfonso, la casa de comercio que en el ramo de almacén, de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas, gira en esta ciudad en la calle Juan Acosta 3902|04.
Acreedores presentarse en Misiones 1408, escritorio 9, de 17 a 18 horas. Montevideo.
25) $ 4.200.00 20|pub. 6850 My.4-v.jn.1.o.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a los señores Luis Roberto Lantean y Juan Ramón Moreira, la casa de comercio, que en el ramo de "Restaurante, parrillada, bar y licencia alcohólica", teníamos instalada en esta ciudad, calle Roosevelt 578.
Acreedores presentarse en el Estudio Vidal, Carámbula, Las Piedras. — CARLOS NELSON DE LOS CAMPOS. — ANA CRISTINA ALONSO de de los Campos.
25) $ 4.200.00 20|pub. 6753 My.4-v.jn.1.o.

Prometí vender a Manuel Muñoz y Eliseo San Román, el bar, de Garibaldi 2247.
Acreedores: 18 de Julio 1465. — ANTONIO UBERFIL ALFARO CURBELO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 6789 My.4-v.jn.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Washington Díaz, el almacén, sito en la calle Lisboa 5219, ley 26|9|1904. — MARIA ARGUELLES de CHARAMELLO. — BLANCA DIAZ de COMESAÑA. — JOSE CHARAMELLO. — MANUEL COMESAÑA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6694 Ab.30-v.my.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Héctor Pardo el almacén de comestibles sito Ipiranga 4222.
Acreedores en el mismo. — MIGUEL COITINHO. — NELSON A. PALERMO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8264 My.21-v.jn.17.

El 1 de octubre de 1969, prometimos vender a "Los Chispitas", Sociedad de Responsabilidad Limitada, el comercio en el ramo de Café, Bar y Parrillada, gira en 8 de Octubre 3901. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: 18 de Julio 1474, Esc. 902, piso 9. — JOSE RODRIGUEZ LOPEZ. — AMALIA CARBALLO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 6789 Ab.30-v.my.29.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. — Prometí vender a Gentil Espíndola, el almacén, sito en la calle Las Primicias 3771, ley 26|9|1904. — MANUEL CAMBRE PARDIÑAS.
25) $ 1.400.00 20|pub. 6692 Ab.30-v.my.29.

MARCISA S. A. prometió vender a Carlos Nande Largbero, el garage "Sarandí" sito en Sarandí 263 de esta ciudad.
Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7703 My.13-v.jn.10.

Prometimos vender a Félix Terra Palacios el almacén y Alcohólicas embotelladas de Manuel Albo 2658.
Acreedores en Colonia 1181, Esc. 106, 16 a 20. — ABRAHAM TOPOROVSKY. — MILKA BURKATOVSKY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6605 Ab.29-v.my.28.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender mitad taller calzados. Rivera 2915, Montevideo, a Venancio Castro.
Acreedores al mismo. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — DOMINGO RODRIGUEZ. — MERCEDES VARELA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 7352 My.11-v.jn.8.

Ley 26 de setiembre 1904 — Vendo mi carnicería "Flor del Valle" en Ruta 8 y Camino Vega Helguera, Decimosexta Sección Canelones.
Acreedores presentarse en la misma. — EDUARDO RODRIGUEZ CURIONI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 7490 May.12-v.jun.9.

VENTA SIN EFECTO

Ha quedado sin efecto la compra venta Ana Deávila de Mucci y Juan Mucci a Esmeralda Villar y Rosa Simone por el comercio de Burgues 3548. Acreedores a Magallanes 1412. (Ley 26|9|04. — Mayo 8 de 1970. — ESMERALDA VILLAR GAGGERO. — ROSA SIMONE SANGIOVANNI. — ANA DEAVILA DE MUCCI. — JUAN MUCCI.
25) $ 4.200.00 20|pub. 7805 My.14-v.jn.11.

Lactona S. A. (en formación), según ley 26|9|1904, hace saber que la Sociedad fue disuelta haciéndose cargo el señor Ignacio Wolfsohn del Activo y Pasivo del Establecimiento que en el ramo de Depósito de Artículos de Granja y Anexos giraba en Gral. Flores 3688, según acta de fundadores que protocolizó la Escribano Margarita Fogel el 21|11|69.
Los acreedores y demás interesados deberán presentarse en 18 de Julio 1516, Piso 8, Esc. 6. — LACTONA S. A. (en formación).
25) $ 5.600.00 20|pub. 6638 Ab.29-v.my.28.

REBECA CHOLOK de BRUK, en nombre de "Sucesión Jaime Bruk" prometió vender a Dolores Lorenzo de Cano la tienda y mercería sita en la Av. 8 de Octubre 3954.
Acreedores presentarse: Treinta y Tres 1483 Esc. 18, Dra. M.a Esther Pérez Lenzuen. Ley 29 de junio de 1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7146 My.7-v.jn.4.

JULIO CESAR PAOLILLO, prometí vender cuotas de FLAMINGO'S SRL. — Giro: Casa Compra Venta de Automotores. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores presentarse Agraciada 1708, escritorio 201.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8136 My.20-v.jn.16.

CARLOS BAEZ y DELIA LLANO, prometieron vender a Celia Bentancurt, el almacén sito en Rivera Indarte 4007. — Acreedores: Sarandí 356, escritorio 30, Escribanía Lindner — Plazo: Ley 26|9|904.
25) $1.400.00 20|pub. 8135 My.20-v.jn.16.

Por cesiones de compromisos, prometimos vender a Víctor Gabriel Trapote, la carnicería de Manuel Herrera y Obes 3995 bis. — Acreedores en Escribanía Domínguez (Museo) Carlos Roxlo 1337. — Ley 26 de setiembre de 1904. — CECILIO GIACOYA. — MARIA AMANDA BONINI de GIACOYA. — MIGUEL ANGEL DELGADO. — NAIR PERALTA de DELGADO. — Montevideo, enero 2 de 1970.
25) $2.800.00 20|pub. 8070 My.20-v.jn.16.

Ley setiembre 1904. — El 16 de junio de 1969, Ester Szporer Graf y Luis Melamoud Poliakof prometieron vender a Olga Borrat de Astiazarán la Farmacia Malvín ubicada en la calle Orinoco 5019. Acreedores presentarse en la misma farmacia.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8433 My.25-v.jn.22.

Prometí vender a Chiappe S.A. el comercio de Farmacia denominado "Marazul" ubicado en 18 de Julio 2133. — NAHIR PEREZ DE BASILE. — Acreedores a Escribanía Corbo, Ituzaingó 1439, Esc. 3. — Ley 26|9|904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8478 My.25-v.jn.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos y prometimos vender el comercio de Estación de Servicio, Garage y Taller Mecánico sito en Montevideo, Blandengues 1790. — 8 de mayo de 1970. — Acreedores: Blandengues 1572. — José Antonio Spinelli. — Berta Nalerio.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8434 My.25-v.jn.22.

27-Varios

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Audiencia Pública

Se pone en conocimiento de los interesados que el día quince de junio de 1970, a la hora 15, se realizará en el local del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, Colonia 1013, 5.o Piso, una "Audiencia Pública" según procedimiento establecido en el decreto N.o 598|967.

A solicitud de la Cooperativa de Omnibus de Transportes Internacionales y Carga (T.I.C.O.), se procederá a considerar el petitorio para efectuar el servicio regular de transporte de pasajeros, cartas y encomiendas por ómnibus entre Montevideo y Bella Unión, pasando por Colonia, Carmelo, Nueva Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Paysandú, Salto, Constitución, por las Rutas: 1, 21, 2, 24 y 3.

Información en la Dirección General de Transporte Automotor por Carretera, Avenida Agraciada 1409, 1er. Piso, días hábiles de 13 a 19 horas a disposición de quien acredite derecho de acuerdo a lo establecido en los artículos 7.o y 8.o del citado decreto. — La Secretaría del Tribunal de Audiencia Pública.
27) $ 1.920.00 3|pub. 8622 My.26 v.my.28.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL FUHRMANN LTDA. Concordato", (Ficha D 114|970), se hace saber que ha sido admitida la gestión de concordato preventivo de la "Sociedad Anónima, Financiera y Comercial Fuhrmann Ltda." (S.A.F.yC. Fuhrmann Ltda.). Previniéndose: 1.o) Que se ha concedido una moratoria provisional por noventa días y designado a los acreedores "Banco Mercantil del Río de la Plata" y "Peña y Antog. noli S. A." para que practiquen el informe previsto en los artículos 70 y 71 de la ley del 2 de junio de 1893; 2.o) Que se fija el plazo de 30 días a contar de la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión, conforme a los artículos 38 y 39 de la citada ley; 3.o) Que los documentos presentados y la propuesta de concordato, así como el informe de los acreedores designados para ello estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o); 4.o) Que los que tengan bienes o documentos de la pertenencia de dicha sociedad, deberán ponerlos a disposición de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1970. — Alfredo L. Liugain Actuario.
27) $ 3.600.00 10|pub. 7798 My.14 v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra ANTONIO FAZIO RODRIGUEZ y otro "Cobro de pesos", (L.o 59, F.o 73), se intima a los herederos del señor Francisco Fazio Torcha; señor Antonio Fazio Rodríguez y señora Teresa Torcha, el pago de la deuda contraída por el causante con dicho Banco, que asciende a la suma de dos mil quinientos pesos moneda nacional, ($ 2.500.00 m|n.), más intereses y comisiones correspondientes.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.235 y concordantes del Código Civil, se emplaza a las mencionadas personas por el término de noventa días. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
27) $ 6.300.00 30|pub. 6976 My.6-v.jn.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SUCESORES de ALBERTO ANDRES SENDRA MAULEN. Juicio ejecutivo". (Ficha D|41|1970), se cita, llama y emplaza a los herederos universales de don Alberto Andrés Sendra Maulen, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $3.600.00 30|pub. 8139 My.20-v.jn.30. Jl.21 v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "González, Alejandro y Hernández de González, Dionisia c| Silveira, Clotilde. Pérdida de la patria potestad C-935", se cita, llama y emplaza a doña CLOTILDE SILVEIRA, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) 30|pub. 31278 My.27 v.jn.30. Jl.21 v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MENORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: COMESAÑA, MANUEL y GONDAR DE COMESAÑA, CARMEN contra REBOIRAS JOSE y GONDAR, JUSTA. "Pérdida Patria Potestad C|897", se cita, llama y emplaza a don José Reboiras y a doña Justa Gondar, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, dentro del término de noventa días. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. — N.o 13.209. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30980 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: SCALA, CONRADO y RUGGIERO DE SCALA, JACINTA ANITA contra SEIJAS, DOMINGO GODOY, INOCENCIA DOLORES. "Pérdida Patria Potestad", (C 876), se cita, llama y emplaza a don Domingo Seijas y a doña Inocencia Dolores Godoy, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 15 de 1970. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 31027 Ab.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don ALVARO GUNTIN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BOUZADA ADORACION contra GUNTIN, ALVARO. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.687), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 14 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 7363 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don RAUL RIVERA CARDOZO y a doña ANA MARIA DEANDREIS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: CAZABONNET SEVERO contra CARDOZO RAUL RIVERA y DEANDREIS ANA MARIA. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.791), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 22 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (R.17|12|63) 30|pub. 31012 Ab.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos "Fau Ubaldo y Alba Gómez de Fau contra Nelci Cordero y Elida Rodríguez, Pérdida de la Patria Potestad, Ficha: V. N.o 228|968", se cita, llama y emplaza a NELCI CORDERO y ELIDA RODRIGUEZ, para que concurran a este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que estos edictos están amparados de gratuidad por ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, agosto 6 de 1968 — María Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30837 Ab.15-v.my.28

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado, en autos: NELSON CARMELO LOPEZ. "Solicitud de escrituración". (Ficha V. N.o 75, Año 1970), se presentó Nelson Carmelo López, iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 4.a sección judicial del departamento de Canelones Progreso, empadronado con el N.o 1.145, señalado con el N.o 27, de la manzana N.o 6; en el plano del Agr. Jorge M. Chapuís, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de agosto de 1929, consta de una superficie de 300 Ms. que se deslindan así: Al Noroeste con los solares N.os 2 y 28; al Sureste con el solar N.o 26; al Oeste con el solar N.o 3 y al Este de frente a calle N.o 2, del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Las Piedras, 29 de abril de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
27) $ 8.100.00 30|pub. 7083 My.7 v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado, en autos "Leopoldo Albérico Guillén Pérez", Solicitud de escrituración (Ficha V, número 56, año 1970, se presentó Leopoldo Albérico Guillén, Pérez, iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en la zona urbana de esta ciudad y sección judicial, señalado con el N.o 307, de la Manzana "U", en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuís, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de octubre de 1937, empadronado con el N.o 2677 y consta de una superficie de 275, 15 ms. que se deslindan así: 9,54 ms. de frente al Este a calle 25 de Mayo, 17,34 ms. al Norte de frente a calle N.o 2, estando unidos ambos frentes por una ochava de 5 ms.; 21,35 ms. al Sur lindando con el solar número 306 y 13,69 ms. al Oeste lindando con el solar N.o 308. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Las Piedras, 12 de mayo de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
27) $ 9.000.00 30|pub. 8173 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Fisco, Juan José Laureiro y otros c| Enrique R. Huidobro. Infracción aduanera", 32|649, se cita y emplaza por el término de treinta días al señor ENRIQUE R. HUIDOBRO, o sus sucesores, para comparecer en autos, (artículo 278 de la ley N.o 13.318. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo, diciembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain". Actuario Adjunto.
27) $ 1.200.00 10|pub. 8638 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Fa. 1-C|970), se cita, llama y emplaza a Ramona Rosa Rodríguez Cabrera, para que comparezca en autos dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente. — Carmelo, mayo 6 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
27) $ 900.00 10|pub. 8636 My.27-v.jn.9.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos: "SANTIAGO ALVAREZ. Declaración de ausencia", (L.o 16, F.o 368, N.o 434), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clara Esther Leyes de Torbay, solicitando la declaración de ausencia, de Santiago Alvarez quien era casado con Octaviana Berón — Paysandú, octubre 30 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 10.800.00 60|pub. 24854 My.11-v.jn.8. Jl.29 v.ag.26. Ot.26-v.nv.23.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (L.o 16, F.o 540), se hace saber que por sentencia dictada por este Juzgado con fecha 23 de abril de 1970 en los mencionados autos se decretó la rehabilitación del fallido señor Enri-

que Juan Angel Sobrero Cavassuto. — Rocha, 4 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) $ 900.00 10|pub. 8223 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los respectivos autos, se hace saber que ha comparecido don DANTE OMAR CARABALLO, (A N.o 65|969), iniciando acción de posesión notoria de estado civil como hijo natural de Alfonso Guma Giampietro y peticionando herencia en tal carácter por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, emplazándose especialmente a Mario, Ferdinando, Nicolás, Elvira Julia y María Guma. — San José, diciembre 22 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 5.400.00 30|pub. 4877 Ab.15-v.my.28.

COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTES DEL URUGUAY S. A.

Convoca a los acreedores para que presenten sus cuentas al cobro, con motivo de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, resuelta por la asamblea del 2 de abril de 1970, en el local de la calle José L. Terra N.os 2982|90, de 14 a 19 horas.
27) $ 6.300.00 30|pub. 6503 Ab.28-v.jn.10.

Ley 26|9|904. — Clausuramos local calle Locarno 3565.
Acreedores presentarse Sarandí 342, Esc. 501. — MARY YOLANDA RODRIGUEZ. — AMATO GROSSO.
27) $ 1.400.00 20|pub. 5628 Ab.17-v.my.15.

Ley 26|9|904. — Clausuramos y liquidamos Cantera La Paz S. A., acreedores Rincón 432 escritorio 10.
27) $ 1.400.00 20|pub. 6740 Ab.30-v.my.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo, ley 26|IX|904, comunico a acreedores e interesados, que el 31|VIII|69 clausuré el comercio que en ramos: almacén, bazar y ferretería, tenía instalado en esta ciudad.
Acreedores: mi domicilio Artigas esquina San José. — Libertad, abril 28 de 1970. — Julio Cantisani.
27) $ 4.200.00 20|pub. 6691 Ab.30-v.my.29.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA

(SUD AMERICA)

En cumplimiento al Art. 20 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria de la Asociación para el 29 del corriente a las 20 horas, en Santiago Figueredo N.o 3730 con el siguiente orden del día:
Considerar y aprobar el balance y memoria del ejercicio del año 1969, traslado de la Sede de la Institución, renovación de las autoridades de acuerdo a los estatutos; otros asuntos de práctica y elección de dos miembros presentes para firmar el acta. — El Directorio.
27) $ 3.640.00 13|pub. 7487 May.12-may.29.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 19 del estatuto social, la Asociación de Funcionarios Portuarios convoca a los socios activos para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de junio próximo, en su sede social de la calle Piedras N.o 421, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.o) Consideración del Balance y la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 1969.
3.o) Suspensión de asociados.
4.o) Juzgar de las elecciones y dar posesión de sus cargos a las autoridades electas.
5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — Juan Piñeiro, Secretario.
NOTA: Si pasados treinta minutos de la hora fijada no se reúne el quórum reglamentario, se podrá sesionar con el número de presentes si estos llegan, por lo menos a un quinto del total de socios activos.
De no obtenerse este quórum, se fija la tercera convocatoria para el día 12 de junio de 1970, a la hora 19y30, la que sesionará con el número de socios habilitados que concurran.
27) $ 4.000.00 5|pub. 8618 My.26-v.jn.1.o.

EL PROGRESO S R L

Con fecha 4 de febrero de 1970, SOLTAN PASCHER MENDELOVICS, cedió sus cuotas sociales de Salón "El Prgoreso S R L", a Luis Nelson Núñez.
. Por documento privado inscripto en el Registro de Comercio al N.o 136, F.o 64 v., libro 1 de Contratos. — Acreedores: Sierra 1906. Montevideo.
27) $ 1.600.00 10|pub. 8737 My.27-v.jn.9.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha E|86|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8794 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ, (Ficha 176|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8839 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VENANCIA CHILINDRON de CLAVERE, (Ficha 202|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8841 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA TILDE o HILDA PISANI de AMEN, (Ficha 442|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8842 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VILLALVILLA de DUARTE, (158|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8796 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ANDRES AVELINO de los REYES REAL, (A|90|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8843 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ ALZUGARAY, (A|24|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8845 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO SALAMON FISCHMANN, (A|80|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8799 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CEBEY RIOS, (Ficha 85|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8840 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ESTHER de PAZOS de HERNANDEZ, (85|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 8795 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA FERNANDEZ o CATALINA FERNANDEZ de GARCIA, JUAN PABLO o JUAN PAULO YPOLITO SIERRA y GARCIA y de JUAN PRUDENCIO o JUAN PRUDENCIO del CARMEN SIERRA, (41|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 8793 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de YOLANDA o YOLANDA MARTA YI PERNA o PERNA SPADAFORA o ESPADADORA o SPADOFORA de DELMONTE y CARLOS ALBERTO DELMONTE LUNGO, (S|129|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo; abril 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8864 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ GRAÑA OLAIZOLA de CALAFI, (A|189|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8844 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES ACHUGAR ALGARET, (A|177|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8798 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS IMPARATO, (A|131|70); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8797 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GIORELLO CARRARA de BARTSCH, (A|83|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 8803 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA ARES RODRIGUEZ y de LUIS MARIA ARES RODRIGUEZ (A.41|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5428 My. 28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ARMIN WEISZ ZUCKERMAN, (A|63|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8800 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA MUTALLI de GOYETCHE, Ficha V|77|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 8821 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA o SELVA CLEMENTINA PATRON de RAMOS, (Ficha V|30|70); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 16 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8823 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEXTO o SIXTO FALERO CASARINO, BLANCA IRMA FALERO CASARINO o BLANCA IRMA FALERO de ESPANTOSO y ELVIRA CASARINO de FALERO, (Ficha V|63|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 16 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8822 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ARTURO ALZOGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8853 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA MARGARITA VALLEJO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 21 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8854 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANCHEZ VIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8855 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AURELIO WALSER ETTLIN, (Ficha C, N.o 57|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8790 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DAVRIEUX BARBIER, (Ficha C, N.o 115|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8856 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO DE LEON BENTANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 19 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8772 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MEDINA CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 20 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8771 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN NOCETTI MUSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 12 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8770 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA PEREIRA de SCROLLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 14 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8769 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO MARCHAND HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 20 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8768 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEREIRA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8767 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ETANISLADA o ESTANISLADA GUADALUPE GUERRA de CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 13 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8766 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO ISAAC URRUTIA APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 12 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8765 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO GONZAGA LOZA o LOSA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 12 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8847 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO ARTURO ISAIAS ONETO, (L.o 26, F.o 346, N.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970.
1) $900.00 10|pub. 8759 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO VALENTIN o GUILLERMO TERZA o TERSA. (L.o 17, F.o 132, N.o 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de abril de 1970. — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8756 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RAVERA de CAPORALE. (L.o 17, F.o 173, número 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8758 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA VIOLETA CREVOISIER de ONETO. (L.o 17, F.o 150, N.o 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8757 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO EXEQUIEL PEREZ ORELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 7 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8792 My.28-v.jn.10.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 11 de junio próximo, a las 10 horas, en su local social de la calle Rincón 487, piso 3, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Retribución a Directores y Síndico; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de nueve Directores; 5.o) Elección de Síndico titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas que conjuntamente con el Presidente de la asamblea aprobarán y firmarán el Acta de la misma.

El Directorio previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, para tomar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por las instituciones bancarias que han sido aprobadas a tal efecto por el Directorio en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación al fijado para la asamblea, recabando el correspondiente recibo que les servirá de entrada a la misma. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — El Directorio.

3) $ 4.000.00 5|pub. 8600 My.28-v.jn.3.

RICSA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el día 15 de junio de 1970 a las 11 horas en la calle Rincón 432, Esc. 1, para considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1969.

Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados por lo menos con dos días de anticipación a la asamblea.

3) $ 2.000.00 5|pub. 8863 My.28-v.jn.3.

CRIADORES DEL URUGUAY S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 15 de junio de 1970, a las 9 horas, en la localidad de Toledo, Ruta 6, Departamento de Canelones, para considerar la siguiente orden del día:

Solicitud planteada por los accionistas con respecto a los Art. 328 y concordantes de la ley N.o 13.835.

Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados, con cinco días de anticipación, como mínimo a la realización de la asamblea.

3) $ 1.600.00 5|pub. 8862 My.28-v.jn.3.

DARTIN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Dartín Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 1.o de junio de 1970 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades referente a los ejercicios sociales que finalizan el 31 de enero de 1969 y 31 de enero de 1970 respectivamente; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para el ejercicio 1970.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora de iniciarse la asamblea.

Se deja constancia que esta Convocatoria anula la publicada anteriormente y en la cual por error se citaba a los señores accionistas para el día 2 de junio de 1970. — El Directorio.

3) $ 640.00 1|pub. 8858 My.28-v.my.28.

SIRA LTDA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Sira Ltda. S. A.", para la asamblea extraordinaria, que se efectuará el 3 de junio de 1970, a las 10 horas, en el local sito en la calle Soriano 796, entrepiso, para tratar, como único punto del día:

1.o) Aumento del Capital Social.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán registrar sus acciones mediante su entrega o la del certificado de depósito bancario correspondiente, con dos días de anticipación. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 8763 My.28-v.my.28.

GOTIL S. A.

Se cita a los señores accionistas de Gotil Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 1.o de junio de 1970 a las 9 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para el ejercicio 1970.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora de iniciarse la asamblea.

Se deja constancia que esta convocatoria anula la publicada anteriormente y en la cual por error se citaba a los señores accionistas para el día 2 de junio de 1970. — El Directorio.

3) $ 640.00 1|pub. 8857 My.28-v.my.28.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL RENAU AÑON y DORA BROQUA GUTIERREZ (59|10), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 21 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8846 My.28-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 7|V|970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ROGELIO PAULOS y GEORGETTE CANNING, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 20 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 8775 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada con fecha 1.o abril 1970 en autos caratulados: ROSAS MEDEROS, NEY c|. CORBO DELFINO GLADYS. "Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha N'.o 292|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los nombrados, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto en Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 14 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 8774 My.28-v.jn.25.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RUBEN GIRONA LAGAZETA, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 31283 My.28-v.jn.3.

12—Licitaciones Públicas

ANCAP

6.761. — 2o llamado. — Rodamientos.
Apertura: 30|6|70, hora 16.
6.811. — 2.o llamado, — Mangueras y extintores.
Apertura: 17|6|70, hora 17.
6.814. — 2.o llamado, — Transportes varios Fca. Portland Paysandú.
Recepción: 17|6|70, hora 15.
Apertura: 22|6|70, hora 15.
6.822. — 2.o llamado. — Vibrador de aguja.
Apertura: 18|6|70, hora 15.
6.839. — 2.o llamado. — Transformadores monofásicos.
Apertura: 25|6|70, hora 17.
6.860. — Tapas precinto de aluminio.
Apertura: 17|6|70, hora 16.
6.861. — Caballos.
Apertura: 25|6|70, hora 15.
6.862. — Reparación canastos de mimbres.
Apertura: 12|6|70, hora 15
6.864. — Compases, galgas, micrómetros, etc.
Apertura: 15|7|70, hora 17.
6.865. — Heladera.
Apertura: 18|6|70, hora 17.
6.866. — Azufre en piedra.
Apertura: 14|7|70, hora 16.
6.867. — Azufre mojable para viñedos.
Apertura: 26|6|70, hora 15.
6.868. — Bomba de vacío.
Apertura: 30|6|70, hora 15.
6.869. — Aparatos de laboratorio.
Apertura: 14|7|70, hora 17.
6.870. — Productos químicos, material laboratorio y aparatos.
Apertura: 15|7|70, hora 16.
6.871. — Fundición en acero.
Apertura: 15|6|70, hora 16.
6.872. — Construcción de un alambrado.
Apertura: 22|6|70, hora 16.
6.873. — Impresión de formulario en fanfold.
Apertura: 29|6|70, hora 16.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) donde tendrá lugar la apertura de las propuestas.

12) (C.C.) 3|pub. 31290 My.28-v.jn.1.o.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1614

Adquisición de "Una máquina protectora de cheques".

Apertura: 23 de junio de 1970, hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 30 de junio de 1970, a la misma hora.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt No 160, 3er. piso

12) (C.C.) 3|pub. 31281 My.28-v.jn.1.o.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 1210

Apertura: 25|6|970, a la hora 15.

Adquisición: de 6 Máquinas de escribir de 110|120 espacios, tipo normal de oficina, teclado universal, letra pica o similar. 2 Máquinas de escribir 140|160 espacios.

Esta licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31293 My.28-v.jn.10.

CONAPROLE

VENTA DE SUEROS

Se llama a licitación para la venta de sueros provenientes de elaboraciones de manteca y caseína de N|Usina N.o 1 y N.o 2, de acuerdo con el Pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630 en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.

La apertura de las ofertas se realizará el día 3 de junio próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran al acto en el departamento de Compras.

12) $ 400.00 1|pub. 8860 My.28-v.my.28.

Lic. N.o 190. — Ej. 34. — Bolsas de arpillera, 2.o uso.
Apertura: 3|6|70. Hora: 9 y 30.
Lic. N.o 192. — Ej. 34. — Glucosa.
Apertura: 3|6|70. Hora: 10 y 30.
Lic. N.o 193. — Ej. 34. — Rulemanes.
Apertura: 4|6|70. Hora 9 y 30.
Lic. N.o 194. — Ej. 34. — Papel embalaje.
Apertura: 4|6|70. Hora: 10.
Lic. N.o 195. — Ej. 34. — Correas de cuero.
Apertura: 4|6|70. Hora: 10 y 30.
Lic. N.o 196. — Ej. 34. — Bandejas de cartón blanco.
Apertura: 5|6|70. Hora: 9 y 30.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.

12) $ 480.00 1|pub. 8859 My.28-v.my.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Pedido de precios del día miércoles 10 de junio de 1970.
Hora 14. — P. P. N.o 484. — Super gas. — Periódica. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 14 y 30. — P. P. N.o 485. — Suministro de máquinas para el lavadero de ropas (del Hospital Hogar Dr. Luis Piñeyro del Campo). — Plaza. — Primer llamado.
Hora 15. — P. P. N.o 486. — Agujas, botones, etc. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 15 y 30. — P. P. N.o 487. — Descarne, suela y vaqueta. — Plaza. — Primer llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio N.o 1892 (3er. Piso). — Montevideo, 26 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 2|pub. 31284 My.28-v.my.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 3|70
Llamado a precios
Para la adquisición de hasta:
Renglón N.o 1. — 2.000 grs. Oro Roach.
Renglón N.o 2. — 2.000 grs. Oro 22k. laminado a 1 cm. de ancho.
Renglón N.o 3. — 2.000 grs. Oro 18k. platinado.
Renglón N.o 4. — 1.500 grs. Alambre redondo 18k. platinado (9d. m|n).
Renglón N.o 5. — 1.500 grs. Palagor.
Renglón N.o 6. — 300 grs. Soldadura 18k.
Renglón N.o 7. — 500 grs. alambre redondo 18k. platinado (6d m|n.).
Apertura de las propuestas el día 5 de junio de 1970, a la hora 11.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares en la Administración de esta Facultad calle Gral. Las Heras 1925 en el horario de 9 a 11. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 31289 My.28-v.jn.1.o.

Licitación Pública N.o 2|70
Llamado a precios
Para la adquisición de hasta: 300 (trescientas) cajas de 150 películas dentales para Rayos X.
Apertura de las propuestas el día 5 de junio de 1970, hora 10.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares en la Administración de esta Facultad en la calle Gral. Las Heras 1925 en el horario de 9 a 11. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 31288 My.28-v.jn.1.o.

Licitación Pública N.o 1|70
Llamado a precios
Para la adquisición de Material Odontológico, de acuerdo al pliego particular de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11.
Apertura de las propuestas el día 5 de junio de 1970, a la hora 9. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 31287 My.28-v.jn.1.o.

UTE
LICITACION N.o 6420
Ampliación del Circuito del Oeste
Contratar la construcción completa, pronta para entrar en funcionamiento en servicio industrial la línea aérea de 150 KV. Paysandú-Salto, de acuerdo con los planos, memorias y condiciones generales y técnicas, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Planta Baja, en el horario de 14 a 17 horas.
Fecha de apertura: 25 de setiembre de 1970, hora 15. — 30 de setiembre de 1970, hora 15.
Precio del ejemplar con planos: $ 8.500.00 moneda nacional.
Precio del juego de planos: $ 6.000.00 moneda nacional. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — Dpto. de Ejecución de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31294 My.28-v.jn.10.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, mayo 28 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

CARLOS ALBERTO KIEFFER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1825 Ap. 10 y SELENE ADOUINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 1825 Ap. 10.

3.a Sección

CHRISTIAN FERNANDO OSCAR CARLOS SCHRAMM, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1471 Ap. 2 e ISABEL NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1471 Ap. 2.

6.a Sección

WALTER OSCAR ALBA, 29 años, divorciado, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Colonia 2119 piso 1, Ap. 6 y LIBERTAD FERNANDEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2119, piso 1, Ap. 6.

7.a Sección

WASHINGTON MANUEL DIAZ, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 2440, Ap. 3, y OLGA CRISTINA MON, 37 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. Requena 2440 Ap. 5.
JOSE VIGILANTE PERRONE, 43 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Cufré 2296 y CARMEN DOMINGUEZ JIMENEZ, 42 años, soltera, española, domiciliada Cufré 2258.
RODEMIR DIAZ, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 1797 Ap. 201 y GRACIELA MIRTA IRIBARREN, 19 años, soltera, estudinte, oriental, domiciliada Cuñapirú 1797 Ap. 201.
JOSE CARLOS CUADRO, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 2185 y CELMIRA PEREIRO, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 2185.
HUGO ALMIÑANA DI CATERINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2006 y SONIA RIVADAVIA de los SANTOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2206.

8.a Sección

CARLOS OMAR TORTAROLO NUÑEZ, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Magallanes 1953 y ELEOMAR WALKIRIA ROCHA ESQUIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1953.

9.a Sección

RICARDO BRUM, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5600 y JULIA FREIRE, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5600.

10.a Sección

CESAR ELISEO OTERO, 36 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado J. María Charry 5806 Ap. 3 y MARIA TERESITA FERIA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada J. María Charry 5806 Ap. 3.

11.a Sección

GUMERSINDO PEREZ, 27 años, soltero, textil, español, domiciliado Cdor. Vigodet 2571 y TERESA RENEE RIVAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 2561.
JOAQUIN ANGEL DA ROSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Argerich 4618 y SONIA MARIA TREZZI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Argerich 4618.

12.a Sección

TABARE PICARDO, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Rivera 7925 y MARTA ROSA QUINTANS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2759.

14.a Sección

JUAN CARLOS REZZANO, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Larrobla 924 y ANA MARIA GONZALEZ, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Larrobla 924.

16.a Sección

JUAN OLEGARIO GONZALEZ, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3175 y ROSA FERREIRA, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3175.
JUAN FRANCISCO GILES, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2703, y MARIA ENEDINA MEDOLLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2703.
RUBEN HECTOR BRUZZONE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7781 y MARIA del CARMEN BISCARRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle C N.o 7847.

17.a Sección

BLAS ADALBERTO GUTIERREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chimborazo 3602 y TERESA AQUILINA MOAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 4319.
OMAR AQUILES MENDEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4543 Ap. 4 y ALIDA FRANCO, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Capitán Lacoste 4543 Ap. 4.
ATALIVIO SOSA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4929 y CONCEPCION LOSADA, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Paso de la Española 4929.
ARIEL MIGUEL UBILLOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Domingo Arena 4399 y SILVIA BEATRIZ MIRANDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 4399.
LUIS MUÑOZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Torricelli 4624 y MARIA CRISTINA EOADO, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Torricelli 4638.
EDUARDO ANTONIO BARREIRO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Casavalle 3637 y LILIAN GLADYS GIMENEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5043.
CEFERINO ALMADA, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 2 número 5311 y SONIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5311.
NICANDRO MARTIN SALATE, 36 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 3612 y ENECY MARINA PAULA da SILVA, 33 años, soltera, brasileña, domiciliada Oficial 1 N.o 3608.
ANTONIO RUBEN VELAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo y ZULMA LUJAN CAMEJO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo.

18.a Sección

AGUSTIN HERALDO MORATORIO, 79 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado Guayaquí 3136, y HELVECIA ARCE, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 3136.
EMILIO VIANO, 35 años, soltero, comercio, español, domiciliado P. de la Luz 1232 y CARMEN FRANCO, 33 años, soltera, española, domiciliada Guaná 2565.
PEDRO ELBIO OLMOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3233 y CRISHER DOLLY FRANCHI, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3233.
PEDRO JUAN VEGA, 31 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3181 y MARIA TERESITA BELTRAME, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3181.

19.a Sección

JULIO CESAR ESMORIS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galatea 3009 Ap. 2 e IRMA DA ROSA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Galatea 3009 Ap. 2.
JUAN SZWARC, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Avda. Italia 2759 bis Ap. 4 y LIDIA RAQUEL SANDMAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Italia 2759 bis.
TOMAS YANNIELLO, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado M. Moreno 2319 Ap. 6 y MARYS TELIS TOLEDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. Moreno 2319.

20.a Sección

RAMON MAURENTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 250 y RITA RAQUEL PEDREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4452.
ANGEL CASIANO SERRON, 44 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado C. M. Herrera 738 y EULOGIA PEREZ LOTITO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada C. M. Herrera 738.

ADOLFO ROUILLER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4174 y OLGA INES RIVEROL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4144.

22.a Sección

JOSE PEDRO SILVEIRA, 23 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado José Olmedo 4147 y MARIA DEL ROSARIO RAMOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Olmedo 4110 Apto. 4.

23.a Sección

JOSE ENRIQUE DECIA, 26 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3864 y MARIA de la PIEDAD ESTEBAN, 26 años, soltera, estudiante, española, domiciliada 8 de Octubre 3864.

14) $ 130.00 3|pub. v.jn.1.o.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado MARIO E. CARAVALLO y MARIA E. GODOY, (Ficha D 350|69), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Edith Elizabeth Caravallo Godoy, donde el apellido paterno de la inscripta aparece como: "Caraballo", debe decir: "Caravallo", que es como corresponde.

Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31286 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MILKA IRIS OLIVERA. "Rectificación de partida". (Ficha D 73|970), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Milka Iris Olivera, en el sentido que donde la madre de la inscripta figura como: "Alejandrina Olivera", debe decir: "Eva Alejandrina Olivera Alvez", por así corresponder.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31291 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELENA DESSIMOZ de FORNESI. "Rectificación de partida", (libro 26, F.o 372, N.o 136), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Elena Dessimoz de Fornesi, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, debiendo corregirse en todos los lugares de la mencionada partida donde dice: "Dissimoz", por: "Dessimoz", por ser el verdadero. — Paysandú, mayo 11 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

19) $ 1.800.00 15|pub. 8761 My.28-v.jn.17.

20—Remates

JOSEFA SEGURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Albacete Fernández Alfredo contra FELCA S. A. Ejecución hipotecaria", (Ficha C 94|70), se hace saber que el 4 de agosto próximo a las 15 horas, en el local del Juzgado, Cerrito 586, piso primero, por intermedio de la martillera Josefa Segura, asistida del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, situado en la Cuarta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 5.999, con frente a la calle 18 de Julio 880, de una superficie de 592 metros, 2.950 centímetros, con frente a la Avda. 18 de Julio.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el caso de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que la comisión del rematador, así como los gastos y honorarios de la escritura, y certificados, serán de cargo del comprador; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos, en los que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 8869 My.28-v.jn.17.

GERONIMO ROMERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "Carrillo Angélica contra BILIVIS ALBERTO. Ejecución de prenda", (F 917|69), se hace saber que el día 11 de junio del corriente año, a las 14 y 30 horas, en el local de la Avda. Larrañaga N.o 3626, (actual Luis A. de Herrera), el martillero Gerónimo Romero, procederá a la venta, en remate público, del automóvil marca Mercedes Benz, padrón N.o 150.520 matrícula N.o 501.256, sin base al mejor postor.

Se previene que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de aceptársele y el saldo a los tres días siguientes al remate.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, mayo de 1970.

20) $ 2.100.00 10|pub. 8801 My.28-v.jn.10.

JUAN M. ROTUNDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: TIMOTEA RETAMAR de PERFECTO y otros. "Cese de condominio". (L.o 16, F.o 5, número 802), se hace saber al público que el día 24 de junio pv., a las 15 y 15 y 30 horas respectivamente y en el lugar de su ubicación, asistido por el Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan M. Rotundo, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

a) Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, situado en la manzana 261, de esta ciudad, Primera Sección Judicial, padrón N.o 6.368, que según plano del agrimensor Héctor Laborde, inscripto con el número 67 el 19 de diciembre de 1924, en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, está señalado como fracción número 2, con una superficie de 1.266 mts. 66 centímetros, que se deslinda así: 11 metros 30 centímetros al Este dando frente a la calle José Pedro Varela; 12 metros 31 centímetros, por el Oeste lindando con Miguel Fortunatto o sucesores; 104 metros 50 ctms., al Sur, lindando con Carmelo Parente o sucesores; estando formado el límite Norte por tres rectas formando un pequeño martillo; 1 recta de 15 metros 40 centímetros desde la calle J. P. Varela hacia el Oeste; otra desde donde termina la anterior hacia el Norte y la otra desde donde concluye la segunda hacia el Oeste, separando las tres de propiedad de Mariana Parente de Allandre o sucesores. Este bien saldrá a la venta con la base de $ 148.000.00.

b) Fracción de terreno con edificio y demás mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, parte de la quinta 154 del ejido de la ciudad, empadronada con el N.o 8.114 y que según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el N.o 39 el 12 de marzo de 1951 en la Oficina de Catastro de Paysandú, señalada como solar N.o 2 y tiene una superficie de 450 metros cuadrados, que se deslinda así: por el Oeste 15 metros de frente a la calle Cerrito; igual medida por el Este, lindando con el solar N.o 7 por el Norte, 30 metros lindando con el solar N.o 1; e igual medida por el Sur, lindando con el solar N.o 3, todos del precitado plano. Esta fracción saldrá a la venta con la base de $ 104.000.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de impuesto municipal y comisión del rematador, los que serán abonados una vez aceptada la oferta; c) Que los gastos y honorarios de la escritura de compra venta, se abonarán por las partes en la forma que establece la ley; d) Los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 20 de 1970. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

20) $ 11.250.00 15|pub. 8762 My.28-v.jn.17.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio contra WERNER WEIL. Embargo". (L.o 14, F.o 649, N.o 859), y "Banco de Previsión Social contra WERNER WEIL. Intimación". (L.o 15, F.o 527, N.o 122), se hace saber al público que el 17 de junio a las 16 horas, en calle Setembrino Pereda 873, por intermedio del rematador Walberto Mannise, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes:

1) Heladera "Kelvinator", de 4 puertas con tapa de mármol con la base de $ 73.333.33, (2|3); 2) Máquina hacer café marca "Cimbalina", de tres canillas, base $ 73.333.33 (2|3); 3) Cortadora fiambre eléctrica marca "Berkel", con base de $ 50.000.00 (2|3 parte de su tasación).

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, como también la comisión del rematador e impuesto municipal. — Paysandú, mayo 21 de 1970. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

20) $ 3.000.00 10|pub. 8760 My.28-v.jn.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

GORKIN PUBLICIDAD LIMITADA

Contrato privado de 30|4|970.
Socios: René Oscar Gorkin, Ricardo Javier García y María Celia Suárez.
Objeto: Publicidad en todas sus formas y todos los necesarios para el mejor desarrollo de la empresa.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: $ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: René Oscar Gorkin. — Registro Comercio: N.o 321, F.o 1.121 v., libro N.o 1.

22) $ 2.400.00 10|pub. 8802 My.28-v.jn.10.

REXIM S R L

Contrato privado, de 3 de abril de 1970, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 292, al F.o 1.023, v., del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Luciano Labaure Casaravilla y Juan Ulises Gilda Gesuele.
Objeto: La producción, transformación, industrialización, preparación, comercialización exportación e importación de productos y materias primas en general.
La explotación de la industria pesquera y la distribución y exportación de productos de la pesca y sus derivados.
Plazo: veinte años.
Capital: $ 100.000.00.
Administración: Luciano Labaure Casaravilla. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.200.00 10|pub. 8825 My.28-v.jn.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 128.857 y 128.858. — Montevideo, 20 mayo, 1970. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato), por Kenedy S. A., de Montevideo, solicita marca HAITIANA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 8850 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 128.856. — Montevideo, 20 mayo 1970. — Manfredo A. Cikato (Barbat y Cikato), por Labinca S. A., de Montevideo, solicita renovación de la marca ELITE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 8849 My.28-v.jn.10.

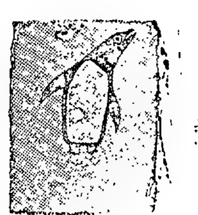
ACTA N.o 128.876. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca DOPANOL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 8828 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 128.890. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Giroflex Entwicklungs—AG, de Koblenz, Suiza, solicita la marca GIROFLEX, clase 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 8804 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 128.893. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Jotun A|S, de Sandefjord, Noruega, solicita la marca



clase 7 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 4.800.00 10|pub. 8807 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 128.892. — Montevideo, mayo de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Dehydag Hydrieryerke G. m. b. H. de Alemania, solicita la marca

Myritol

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 8806 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 128.891. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Naturana Miederfabriken Carl Dölker KG, de Gomaringen, Alemania, solicita la marca

NATURANA

clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 8805 My.28-v.jn.17.

25—Ventas de Comercio

Ley 24|9|1904. — En fecha 23 de abril de 1970, prometí vender a Jorge Pombo Fernández, carnicería, sita en Piriápolis en Piria esquina Salta.
Acreedores: Inmobiliaria Pinocho, Piriápolis.
— JOSE MARIA VAZQUEZ FUENTES.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8773 My.28-v.jn.25.

Se avisa al público que en fecha de hoy, Miguel Garroni, prometió vender el negocio de librería, papelería y juguetería que tiene establecido en la calle Comercio 1443 bis, a los señores Gregorio Bail y Carlos Porta.
Los acreedores deberán presentarse en dicho local dentro del plazo de treinta días a contar de hoy, en cumplimiento de la ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8824 My.28-v.jn.25.

27—Varios

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se comunica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión del día 14 de abril de 1970, resolvió declarar que el Auxiliar de Sucursal Juan L. Lacaze, señor NELSON SIMON BERRETA HERNANDEZ, ha hecho abandono de su cargo y que, por lo tanto, el mismo se halla vacante a partir del día 8 de abril de 1970, (estatuto del funcionario del Banco, artículos 27 y 28).
27) (C.C.) 3|pub. 31282 My.28-v.jn.1.o.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Barrio N.o 20 (Barrio Sur)
Aviso a los interesados
Directorio

Montevideo, 19 de mayo de 1970.
Vistos los antecedentes relacionados con la adjudicación de las viviendas del Barrio número 20 (Barrio Sur), de Montevideo.
Resultando: 1.o) Que por decreto número 202|970, se reglamentó por el Poder Ejecutivo, con intervención de los Ministerios de Obras Públicas y de Trabajo y de Seguridad Social, y con el informe de la Dirección Nacional de Vivienda el procedimiento de adjudicación de las viviendas construídas en el Barrio N.o 20 (Barrio Sur), de Montevideo;
2.o) Que con fecha 25 de noviembre de 1969, el Directorio de INVE resolvió que el Departamento de Administración de la Vivienda dispusiera "la realización inmediata de una actualización y estudio de las inscripciones realizadas", en el año 1959, según resulta del expediente administrativo número 1.777|59, Carpeta 2588|Gral.
Se estableció que a los efectos de la actualización se citara a todos los inscriptos, para que comparecieran dentro de los 30 (treinta) días, haciendo los emplazamientos de rigor en la prensa estableciéndose que los interesados que no se presentaren dentro del término, "se considerarán como renunciando a su solicitud quedando INVE en libertad de adjudicar las viviendas entre los restantes interesados".
3.o) Que de conformidad con lo resuelto por el Directorio, el Departamento de Administración de la Vivienda, emplazó a los interesados en los diarios "La Mañana", "Acción", "BP Color" y "De Frente", según se acredita en expediente 3012|69, asunto 72|70, carpeta 2588|Gral.
En este expediente el Jefe del Departamento de Administración de la Vivienda considerando conveniente "asegurar al máximo la concurrencia de los inscriptos", sugirió la ampliación del plazo hasta el día 20 de febrero de 1970, estableciendo que "para alcanzar la total difusión se publicaría un nuevo aviso y se buscaría intensificar la propaganda radial al respecto", y que "vencido el plazo de prórroga, se consideraría definitivamente canceladas las solicitudes de los interesados que no comparecieron, sin derecho a reclamación posterior alguna".
Con fecha 27 de enero de 1970, el Directorio resolvió ampliar el plazo de presentación hasta el 20 de febrero de 1970 "a los inscriptos para las viviendas del Barrio Sur a actualizar los datos de sus solicitudes". Para la ampliación del plazo se hicieron publicaciones con ambos emplazamientos y se hizo difusión de la convocatoria por la prensa radial.
4.o) Que una vez aprobado el decreto 202|970, del 2 de mayo de 1970, y efectuada su publicación en el "Diario Oficial", número 18.305, del 7 de mayo de 1970, se procedió por el Departamento de Administración de la Vivienda, tomando en cuenta las directivas impresas por la ley N.o 12.531, de 2 de octubre de 1958 y el referido decreto, a adjudicar el puntaje a cada uno de los inscriptos que actualizaron sus fichas y resultaron admitidos por reunir los requisitos necesarios.
Considerando: I) Que el informe producido por el Departamento de Administración de la Vivienda con fecha 19 de mayo último, que este Directorio entiende correcto, establece los beneficiarios por tipo de vivienda y también las situaciones en que por tener igualdad de puntaje deben ser resueltas por sorteo de acuerdo a lo que establece el artículo 6.o de la ley N.o 12.531, del 2 de octubre de 1958;
II) Que corresponde que este Directorio resuelva las adjudicaciones pertinentes, disponga la realización de los sorteos que correspondieren y asimismo que se dé debida publicidad a las adjudicaciones. Por lo tanto, el Directorio, resuelve:
I) Adjudícase de acuerdo a los puntajes alcanzados las viviendas del Barrio número 20 (Barrio Sur), de Montevideo, de acuerdo con el tipo de vivienda y la composición del núcleo familiar, de la siguiente manera:
1) 16 (dieciseis) viviendas del tipo 1|2 que se a) 12 (doce) viviendas del tipo 1|2 que se adjudican directamente a solicitud número 454, Justo Teófilo González (65 puntos); solicitud número 334, Celestino Aguirre Vázquez, (45 puntos); solicitud número 231, Ruperto Aníbal Cabrera, (45 puntos); solicitud número 72, José Calvette, (45 puntos); solicitud número 397, Ramón Escoto, (45 puntos); solicitud número 31, Francisco Larghero Ahzas, (45 puntos); solicitud número 375, Simón Sender, (45 puntos); solicitud número 709, Aníbal Campistrous, (40 puntos); solicitud número 17, Juan Carlos Goroz, (40 puntos); solicitud número 331|842, Pedro Muñoz, (40 puntos); solicitud número 475, Clara Rodríguez Pérez, (40 puntos); solicitud número 85, Romeo Torielli, (40 puntos);
b) 4 (cuatro) viviendas del tipo 1|2, que se sortearán entre los seis siguientes interesados que alcanzaron el mismo puntaje de 35 puntos y que son:
Solicitud número 144, Natalio Dzida, solicitud número 8, Riela Fortunatto Pintos; solicitud número 647, Antonio Homar; solicitud número 616, María M. Cabrera de Menta; solicitud número 71, María Z. Morales de Monchait; solicitud número 118, Amílcar Naya Berrutti.
2) 40 (cuarenta) viviendas del tipo 2|4 que se adjudican directamente a solicitud número 584, Enrique Bonasorte, (80 puntos); solicitud N.o 584, Atilio Radamés Navatta, (80 puntos); solicitud N.o 233, José Alfredo Cambre, (75 puntos); solicitud N.o 388, Ruben Humberto Castro, (75 puntos); solicitud número 597, Humberto Giudice, (75 puntos); solicitud N.o 200, Tomás Scarisbrick, (75 puntos); solicitud N.o 634, Salvador Perretta, (70 puntos); solicitud N.o 531, Mario Espinosa Moraes, (65 puntos); solicitud N.o 82, Antonia García de Vitale, (65 puntos); solicitud N.o 524, Guillermo Aguirre Rodríguez, (60 puntos); solicitud N.o 404, Claudio Berdeal, (60 puntos); solicitud N.o 187, José Romeo Casal, (60 puntos); solicitud N.o 175, Eugenio Fervenza Boubeta, (60 puntos); solicitud número 235, María del C. Amarillo de Aranda, (55 puntos); solicitud N.o 428, Raúl W. Bucino, (55 puntos); solicitud N.o 481, Manuel Ferreira, (55 puntos); solicitud N.o 105, Dante Hernandorena, (55 puntos); solicitud número 88, Miguel Angel Mattos, (55 puntos); solicitud N.o 666, Héctor Píriz, (55 puntos); solicitud N.o 810, Enrique Colli, (51 puntos); solicitud N.o 657, Cristian Juan Dreves, (50 puntos); solicitud N.o 493, José Luis Morales, (50 puntos); solicitud N.o 401, Pedro Aquila (45 puntos); solicitud N.o 480, Irma Díaz Vailles de Filosi, (45 puntos); solicitud N.o 55, Horacio Lecaldare, (45 puntos); solicitud número 116, Francisco Misa Díaz, (45 puntos); solicitud N.o 77, José Antonio Pérez, (45 puntos); solicitud N.o 219, Julio Ures, (45 puntos); solicitud N.o 266, Luis Alberto Varela, (45 puntos); solicitud N.o 27, Luis Sosa, (42 puntos); solicitud N.o 655, Víctor Manuel Alfieri, (41 puntos); solicitud N.o 592, Manuel Luis Arturaola, (41 puntos); solicitud número 845, Luisa Saldaña Da Silva de Rorra, (40 puntos); solicitud N.o 284, Manuel Echegaray, 37 puntos); solicitud N.o 467, Angel Decarlini, (36 puntos); solicitud N.o 399|517, Francisco Martínez, (36 puntos); solicitud N.o 485, María Del C. Albín de Olivera, (35 puntos); solicitud N.o 5, Irene B. García de Scafiezzo, (35 puntos); solicitud N.o 38, Juana Amarillo de Hermoso, (26 puntos); solicitud N.o 590, Rosario Aquila de Orueta, (26 puntos).
3) 40 (cuarenta) viviendas del tipo 3|6 que se adjudican directamente a solicitud N.o 775, Irma Martirena, (170 puntos); solicitud número 192, Juan José López Larrea, (145 puntos); solicitud N.o 799, María E. Segredo de Gándara, (140 puntos); solicitud N.o 786, Francisco Américo Echenique, (135 puntos); solicitud N.o 2, Nelson Gutiérrez, (126 puntos); solicitud N.o 502, Luis Alberto De León, (125 puntos); solicitud N.o 523, Elida Píriz de Harnott, (125 puntos); solicitud N.o 91, Isabelino Rodríguez, (120 puntos); solicitud número 575, Homero Techera, (120 puntos); solicitud N.o 3, Benigno Lorenzo Del Puerto, (110 puntos); solicitud N.o 358, Omar Varela, (110 puntos); solicitud N.o 65, Carlos M. Silva, (105 puntos); solicitud N.o 713, Atilia Souto de Martirena, (102 puntos); solicitud N.o 150, Liaci Ramón Caeiro, (100 puntos); solicitud N.o 867, Walter Moras, (100 puntos); solicitud N.o 309, Walter Cancela, (95 puntos); solicitud N.o 403, Plácido Eusebio González, (95 puntos); solicitud N.o 161, Enrique Luciano Pérez, (95 puntos); solicitud N.o 230, Walter Romano Correa, (95 puntos); solicitud N.o 710, Eduardo E. Castro Iglesias, (90 puntos); solicitud N.o 466, Isabelino Ghisso, (86 puntos); solicitud N.o 386, Walter Galván Victorio, (85 puntos); solicitud N.o 58, Alfredo Martínez Ranzzetti, (85 puntos); solicitud N.o 114|132, Nair Cuello, (80 puntos); solicitud N.o 56, Ruben Lamana, (80 puntos); solicitud N.o 790, Manuel Lorenzo, (80 puntos); solicitud N.o 163, Orlando Maggiolo, (77 puntos); solicitud N.o 880, Antonio Balves Nogués, (76 puntos); solicitud N.o 273, Francisco Soler, (76 puntos); solicitud N.o 805, Julio Alberto Terán, (76 puntos); solicitud número 123), Ruben Baru Villar, (75 puntos); solicitud N.o 295, José Julio Fernández, (75 puntos); solicitud N.o 149, Honorato Piñón Pita, (75 puntos); solicitud N.o 465, Norma Melcon, (70 puntos); solicitud N.o 168, Pedro Hermenegildo Pereira, (70 puntos); solicitud N.o 221, Everilda Martínez de Cambre, (61 puntos); solicitud N.o 25, Rogelio Marcucci Marcali, (60 puntos); solicitud N.o 879, Mary M. Vega de Oyola, (60 puntos); solicitud número 43, Telésforo Pintos, (57 puntos); solicitud N.o 832, Cipriano Segredo, (57 puntos);
II) a) Han sido excluídos de participar en la adjudicación de las viviendas en razón de excederse en los topes de ingreso, las siguientes personas: solicitud N.o 16, María Pereyra; solicitud N.o 29, Claudio Mariño; solicitud N.o 30, Alba Requena de Robatto; solicitud N.o 49 Antonio Paysal; solicitud N.o 66, Alberto Duchaga; solicitud N.o 67, Natalio Stopiky; solicitud N.o 73, Alberto Casiani; solicitud N.o 87, Aída Monegal; solicitud N.o 104, Willington Silva; solicitud N.o 106, René Eulogio Regueiro; solicitud N.o 111, Domingo Fernández; solicitud N.o 130|220, Juan Carlos Rizzo; solicitud N.o 131, Luisa Beretta de Volonté; solicitud N.o 143, María Noema Romero Vázquez; solicitud N.o 150, Eduardo Manuel Cotro; solicitud N.o 169, Ponciano Eduardo Rodríguez; solicitud N.o 198, Lirio Marzovillo; solicitud N.o 199, Benedetto Diorio; solicitud N.o 202, Harry Libschitz; solicitud número 224, María Nélida Rosa Farías; solicitud N.o 232, José Ward; solicitud N.o 240, Arturo Cardona; solicitud N.o 241, Héctor Peñaflor Duchaga; solicitud N.o 254, Héctor Enrique Fariña; solicitud N.o 255, Atahualpa Cardoso; solicitud N.o 274, Concepción Liasi de Mariño; solicitud N.o 291, Atanasio Suser Muniz; solicitud N.o 307, Justina Rodríguez de Reynoso; solicitud N.o 312, Vicente Nalerio Fleitas; solicitud N.o 341, Ernesto Freccero; solicitud N.o 360, Sara V. Bacelo de Silvera; solicitud N.o 364, Olga I. Suárez de Fernández; solicitud N.o 390, Inés Pajón de Canet; solicitud N.o 417, Juan José Filippini; solicitud N.o 426, Angel Blanco; solicitud número 431, Juan Antonio Isaac (Ysas) Chape; solicitud N.o 436, Amanda E. Bacigalupe de Rodríguez; solicitud N.o 443, María E. Aguiar de Zamboni; solicitud N.o 471, Alba Rosa Píriz Munúo; solicitud N.o 477, Floravante Barcia; solicitud N.o 492, Abril Roberto Velázquez; solicitud N.o 512, José Carlos Olivera; solicitud N.o 552, Irene González de Marrochi; solicitud N.o 558, Marcial M. Medina Cabrera; solicitud N.o 585, Ernesto Píriz; solicitud número 617, Ricardo Franco; solicitud N.o 622, Elida Posse de Barboza; solicitud N.o 659, María D. Leis de Bosolasco; solicitud N.o 660, Carlos María Rivero; solicitud N.o 670, Mario Piastines; solicitud N.o 680, Angela Paciello de Maldini; solicitud N.o 688, Blanca L. Giovanini de Ercila; solicitud N.o 691, Estrella Río Pérez; solicitud N.o 693, María Caches de Goycoechea; solicitud N.o 714, Wáshington Francisco Estevez; solicitud N.o 720, Blanca

de la Vega de Paula; solicitud N.o 727, José Ramón Rodríguez; solicitud N.o 738, María Cecilia Umpiérrez; solicitud N.o 745, Adela Dallegre de Fernández; solicitud N.o 746, Esmeralda Durán Pírez; solicitud N.o 755, Arístides Robert Montero; solicitud N.o 761, Eduardo Palombo; solicitud N.o 768, Edmundo Alberto Suárez; solicitud N.o 776, Juan Robatto; solicitud N.o 797, Esteban Catona; solicitud N.o 803, Lila Camargo; solicitud número 816, Santiago D'Amico; solicitud N.o 821, Concepción de la Villa de Palermo; solicitud N.o 838, Flor de María Vues de Ravecca; solicitud N.o 840, Miguel Miceli; solicitud número 852, Emilio Lamanda; solicitud N.o 869, Bernabé Miguel Martínez; solicitud N.o 876, Wáshington Blanco Aquino.

b) No participan por no tener iniciado el trámite para la obtención de la Carta de Ciudadanía, las siguientes personas: solicitud número 120, María Lucrecia Tedesco; solicitud N.o 340, Antonio Gómez.

c) No participan por no haber complementado en tiempo, la documentación que se les solicitara, las siguientes personas:

Solicitud número 308, Juana Otero de Padé; solicitud número 398, Beatriz Gómez; solicitud número 650, Oscar Fessler; solicitud número 729, Cándido Romero; solicitud número 769, Adela Remiro de Pérez.

III) Por intermedio de la Sección Escribanía, previa la publicidad de estilo, y en el día, lugar y hora, que se fijen, se determinará por sorteo entre los beneficiarios indicados en el apartado b) del numeral I), que igualaron en número de 6 el puntaje, a quienes les corresponderá 4 viviendas del tipo 1|2 pendientes de adjudicación.

IV) Una vez determinados los 96 beneficiarios, la Sección Escribanía, procederá a sortear entre los mismos la ubicación que les corresponderá en el barrio, por tipo de vivienda. Este sorteo podrá ser realizado inmediatamente de cumplido el referido en el numeral anterior de esta resolución.

V) Las listas de los interesados con los puntajes respectivos y esta resolución serán exhibidos —durante el horario de oficina—, en la cartelera del Instituto, quedando a disposición de todos los interesados a los efectos que estimaren pertinentes. Esta exhibición se realizará por el término de 10, (diez), días hábiles y será anunciada por avisos en la prensa.

VI) Las adjudicaciones resueltas quedan condicionadas a la presentación por los interesados de los certificados de buena conducta y de haber cumplido con el examen médico preceptivo.

VII) En caso de comprobarse que los beneficiarios han incurrido en falsa o errónea declaración que hiciere variar el puntaje INVE, podrá decidir que se deje sin efecto la adjudicación.

VIII) En caso de que alguno de los adjudicatarios renunciare a su vivienda o se dejare sin efecto la adjudicación, la vivienda vacante será adjudicada al beneficiario que continuare en la lista respectiva según el tipo de vivienda que se tratare.

IX) La presente resolución será publicada por una vez en el "Diario Oficial", a todos los efectos pertinentes.

X) Comuníquese a la Dirección Nacional de Vivienda. — El Presidente del Directorio, arquitecto Horacio Terra Arocena. — El Secretario del Directorio, escribano Rodolfo Pérez Turri.

27) (C.C.) 1|pub. 31292 My.28-v.my.28.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
S O D R E

Señor CARLOS MUNIZ BECERRA. — Resolución N.o 50.260|5|70, 15 de mayo. — Dispuso configurado abandono del cargo declararlo desvinculado del SODRE, por lo que se le notifica. — Dirección General SODRE.

27) (C.C.) 1|pub. 31235 My.28-v.my.28.

KUWAIT INVERSIONES MURPHY PACIFIC DE DESARROLLO S.A.

Comunica a quien corresponda que con fecha 21 de mayo de 1970, resolvió instalar su domicilio legal en la calle Miguel Barreiro 3088 de esta ciudad.

27) $ 480.00 3|pub. 8682 My.27-v.my.29.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AZTECA S. A.

Avenida 18 de Julio 1516

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — José M. Vilaboa, Escribano, certifica: Que tengo ante mí el libro Actas de Asambleas de "AZTECA S. A." inscripto en el Registro Público de Comercio el 2|5|55, en el que a fs. 29 figura el Acta de Asamblea General Extraordinaria de 16|8|69, la que con asistencia de accionistas representando $ 121.000.00 del capital integrado que asciende a pesos 200.000.00, quórum suficiente a estos efectos (artículo 19 del Estatuto) se resolvió por unanimidad modificar la redacción del artículo 16 resuelta en asamblea de 29|3|68, el que quedará redactado como sigue:

"Artículo 16. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago de los dividendos. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 6.o; II) Crear y reglamentar la Sindicatura. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. quedarán válidamente constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia".

La convocatoria para la asamblea se realizó en el "Diario Oficial" y "La Gaceta Comercial" el 7|8|69 Los mandatarios actuantes en la asamblea no son Administradores, Síndicos ni empleados de la sociedad. En fe de ello y para que conste, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 5 de noviembre de 1969. — José María Vilaboa, Escribano.

2096. — Montevideo, abril 1.o de 1970. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y lo establecido en los artículos 405 y siguientes del Código de Comercio modificados por ley N.o 13.318, artículo 206 y siguientes; se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "AZTECA S. A.", de acuerdo a los certificados notariales de fs 18, 19 y 24 y escrito de fs. 22 en lo que se refiere a los artículos 3.o, 6.o, 8.o,, 9.o, 11 (inc. g), 14, 16, 18 y 21 y autorizar la aplicación de las nuevas normas previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio, expídase testimonio, háganse los desgloses que correspondan y archívese. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana

Registro Público y General de Comercio — Montevideo — Presentado hoy, seis de mayo de mil novecientos setenta a las dieciséis y 10 horas e inscripta en este Registro con el N.o 83 al F.o 349 del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector.

En fe de ello expido el presente que signo y firmo en Montevideo a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta. —

$ 2.864.00 — 1|pub. — 8835.

PEREZ RODRIGUEZ HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 139.880)

Sarandí 749 (San José)

Estado de Situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	$	6.406.277.26
Bancos	"	237.013.85
Deudores por abasto ..	"	193.080.00
Deudores por exportación	"	4.339.022.50
Clientes	"	184.790.18
Otras cuentas a cobrar	"	517.769.13
Inventario hacienda vacuna	"	24.600.00
Inventario hacienda ovina	"	14.704.00
Existencia de subproductos	"	380.335.00
Inmuebles	"	544.868.50
Muebles, útiles e instalaciones	"	208.259.56
Equipo móvil	"	3.522.070.00
Acciones a emitir	"	169.000.00
Vehículos a transferir	"	330.000.00
Maquinarias e instalaciones	"	991.359.84
	$	18.063.149.82

Pasivo —

Acreedores por ganados	$	2.452.650.00
Acreedores varios	"	87.918.52
Sueldos y jornales a pagar	"	128.275.86
Pasivo por leyes sociales	"	111.825.47
Acreedores fiscales ..	"	111.421.61
Acreedores fiscales a largo plazo	"	492.022.00
Fondo depreciación inmuebles	"	13.000.00
Fondo depreciación muebles, útiles e instalaciones	"	34.301.41
Fondo depreciación maquinarias e instalaciones	"	101.914.10
Fondo depreciación equipo móvil	"	293.827.00
Capital integrado	"	2.831.000.00
Reservas facultativas .	"	6.928.930.40
Otras reservas	"	1.362.948.00
Capital autorizado ...	"	169.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.614.115.45
Adquirentes de vehículos	"	330.000.00
	$	18.063.149.82

Balance de Resultados Ejercicio 1.o de julio de 1968 al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

Gastos de industrialización	$	3.044.798.26
Gastos administración	"	341.400.74
Mantenimiento de activo fijo	"	1.725.776.50
Gastos de exportación .	"	25.245.17
Impuestos y tasas	"	670.230.39
Gastos financieros	"	86.968.44
Gastos generales	"	39.063.59
	$	5.933.483.09
Pérdidas y ganancias (ganancias del ejercicio)	"	2.614.115.45
	$	8.547.598.54

Ganancias —

Inventario hacienda vacuna	$ 24.600.00
Iventario hacienda ovina	" 14.704.00
Existencia de subproductos	" 380.335.00
Ventas	" 3.832.320.00
Descuentos y bonificaciones	" 48.761.00
Diferencia de cambio	" 4.185.478.54
Utilidad-venta bienes de activo fijo	" 61.400.00
	$ 8.547.598.54

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reservas facultativas	$ 2.614.115.45
	$ 2.614.115.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 8 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 56, 57 y 58 del Libro Copiador de Inventario N.o 1, certificado por el Juzgado Letrado de San José el 22 de julio de 1964.

$ 5.640.00 — 1|pub. — 8333

BERAMAN S. A.

(Inscripción N.o 164.764)

18 de Julio 1474 P. 10

Estado de situación al 31 de enero de 1970

Activo —

Caja	149.832.09
Inmuebles	186.603.75
Gastos de constitución	13.000.00
Acciones a emitir	250.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	77.095.66
	676.531.50

Pasivo —

Acreedores	61.710.00
Inmobiliaria Gattás S. A.	54.178.61
Capital integrado	250.000.00
Capital autorizado	" 250.000.00
Amortización inmuebles	13.416.08
Amortización gastos de constitución	10.400.00
Ganancias del ejercicio	36.826.81
	676.531.50

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	2.971.17
Impuestos	55.677.00
Amortizaciones	5.954.02
Utilidades del ejercicio	36.826.81
	101.429.00

Ganancias —

Arrendamientos	100.000.00
Bonificación sobre impuestos	1.429.00
	101.429.00

Las ganancias del ejercicio pasan a aminorar las pérdidas de los ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 21 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado en Montevideo el 16 de marzo de 1965 con el N.o 1341 al folio 369 del libro N.o 15.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 8332.

MAGRANO S. A.

(Inscripción N.o 110.201

Gorlero 961

(Punta del Este)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	134.053.41
Inmobiliaria Gattás S. A.	6.172.13
Inmuebles	418.344.00
Muebles, útiles y enseres	50.000.00
Accionistas	16.000.00
Acciones a emitir	500.000.00
Pérdidas y ganancias	125.850.46
	1.250.420.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	420.00
Acreedores varios	225.000.00
Capital autorizado	500.000.00
Capital suscrito	16.000.00
Capital integrado	484.000.00
Amortización muebles, útiles y enseres	25.000.00
	1.250.420.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	11.362.64
Caja de Jubilaciones	2.730.00
Impuestos	158.069.50
Amortizaciones	8.760.00
	180.922.14

Ganancias —

Arrendamiento	100.000.00
Bonificación sobre impuestos	3.407.00
Pérdidas del ejercicio	77.515.14
	180.922.14

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 7 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Balances, certificado en Maldonado el 20 de noviembre de 1962.

$ 3.000.00. — 1|ub. — 8327.

AGROSOL S. A.

(Inscripción N.o 42.763)

Cerrito N.o 674

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	74.154.01
Cuentas a Cobrar	47.756.00
Bienes Muebles e Inm.	895.515.37
	1.017.425.38

Pasivo —

Cuentas a Pagar	1.243.22
Resultados a Distribuir	303.319.89
Capital, Res. y Amortiz.	712.862.27
	1.017.425.38

Resultados

Resultados Brutos	258.893.08
Gtos. Grles y Legales	309.657.47
Pérdida Líquida	50.764.39

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de enero de 1961.

$ 1.980.00. — 1|pub. — 8361.

SOL DEL ESTE

(Inscripción N.o 43.382)

18 de Julio 1516 - P.o 8 - Esc. 6

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	645.786.74
Cuentas a Cobrar	393.912.39
Inmuebles	2.762.317.00
Acciones y Valores	6.301.69
	3.808.317.82

Pasivo —

Cuentas a Pagar	90.160.98
Res. a Distribuir	1.956.458.10
Capital y Reservas	1.761.698.74
	3.808.317.82

Resultados

Resultados Brutos	30.000.00
Gtos. Gries. y Legales ..	411.163.40
Pérdida Líquida	381.163.40

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 del Libro Copiador Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de diciembre de 1959.

$ 1.980.00. — 1pub. — 8352.

PRIMA S. A.

(Inscripción N.o 105.801)

Pedro Campbell 1546

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	24.058.23
Cuentas a cobrar	19.115.00
Inmuebles	492.461.75
	535.634.98

Pasivo —

Cuentas a pagar	105.142.00
Capital integrado a autorizar	300.000.00
Capital integrado	100.000.00
Resultados a distribuir ...	30.492.98
	535.634.98

Resultados

Resultados brutos	174.550.00
Gastos generales y legales	210.744.68
Pérdida líquida	36.194.68

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1963.

$ 1.980.00 — 1|pub. — 8350

PAPELERIA PEGASUS S. A.

(Inscripción N.o 47.913)

Democracia 1770

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos c|c ..	$	465.705.51
Facturas a cobrar y otros	"	3.772.079.03
Mercaderías y títulos	"	9.666.742.29
Muebles, útiles e instalaciones ...	"	165.001.00
Gtos. de Organizac. y patentes	"	12.062.00
Deudores por Depós. de valores	"	7.700.00
	$	14.089.289.83

Pasivo —

Acreed. comerciales	$	9.919.162.54
Acreedores fiscales	"	1.030.013.70
Capital, Res. y utilidades	"	3.132.413.59
Valores depositados	"	7.700.00
	$	14.089.289.83

Estado de pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Mercaderías y otros ingresos	$	16.606.081.37
	$	16.606.081.37

Pérdidas —

Gastos generales .	$	15.582.753.63
Gastos financieros .	"	159.182.96
Amortiz. e Imp. ..	"	829.209.95
Utilidad Ej|69 ...	$	34.934.83

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad Ej.|69 ...	$	34.934.83
	$	34.934.83

De acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 20 de abril de 1970, no se distribuyen utilidades, aprobándose además los estados detallados anteriormente.

Pasándose la utilidad del ejercicio a fondo de reserva general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el libro copiador 20 folio 31.

$ 3.000.00 — 1|pub. — 8362

PANAME S. A.

(Inscripción Nº 26.888)

Estado de situación al 30 de abril de 1968

Activo. —

Caja y Bancos	313.117.02
Deudores varios	292.683.66
Pavimentos y forestación	53.678.52
Vehículos y lancha	130.935.18
Inmuebles e instalaciones	586.675.87
Ganado vacuno y yeguarizo	620.616.00
Muebles, útiles y maquinarias	1.485.00
Alambrados y porteras .	224.738.02
Construcciones y mejoras	353.501.99
Títulos y acciones	60.000.00
Acciones a emitir	540.000.00
	3.177.431.26

Pasivo. —

Acreedores varios	459.767.07
Banco República, Crédito Rural	304.000.00
Cuentas a pagar	92.000.00
Capital autorizado	540.000.00
Capital integrado	460.000.00
Pérdidas y ganancias ...	1.321.664.19
	3.177.431.26

Estado de resultados al 30 de abril de 1968

Ganancias. —

Utilidad venta inmuebles	1.017.210.00
Arrendamientos	669.60
Agricultura	127.800.00
Pastoreo	17.730.00
Ganado vacuno	374.471.80
	1.537.881.40

Pérdidas. —

Amortizaciones	96.038.01
Honorarios	42.000.00
Caja de Jubilaciones ..	22.190.00
Impuestos y contribuciones	305.207.40
Sueldos y jornales	150.408.00
Vacunas y remedios ..	13.370.00
Reparaciones y mantenimiento	529.271.72
Gastos generales	367.563.32
Ganancia del ejercicio .	11.832.95
	1.537.881.40

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea realizada el 31 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 38 y 39 del libro Copiador certificado el 7 de mayo de 1952.

$ 3.720. — 1|pub. — 8364.

PANAME S. A.

(Inscripción N.o 26.888)

Estado de Situación al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja y Bancos	3.068.16
Deudores Varios	505.047.78
Forestación	8.000.00
Vehículos y Lancha ...	323.961.66
Inmuebles e Instalaciones	584.956.52
Ganado Vacuno y Yeg...	871.670.00
Muebles, Utiles y Maq...	1.782.667.53
Alambrados y Porteras...	341.057.84
Construcciones y Mejor..	1.423.706.93
Herramientas	2.300.00
Praderas .... "	65.060.00
Reserva Forrajera	50.000.00
Molinos	121.908.63
Suinos	35.779.00
Acc. a Emitir	540.000.00
Títulos y Acciones	60.000.00
Pérdidas y Ganancias ...	475.876.43
	7.195.060.48

Pasivo —

Acreedores Varios	3.042.053.72
Cta. Cte. Directores	1.739.184.25
Ctas. a Pagar	92.158.32
Capital Integrado	460.000.00
Capital autorizado	540.000.00
Pérdidas y Ganancias	1.321.664.19
	7.195.060.48

Estado de Resultados al 30 de abril de 1969

Ganancias —

Arrendamientos	157.40
Ganado Vacuno	552.797.00
Ingresos Varios	278.265.67
Utilidad Venta Activo	4.455.635.00
Pérdidas del Ejercicio	475.876.43
	5.762.731.50

Pérdidas —

Amortizaciones	145.175.97
Siniestros	2.788.811.00
Semillas	1.300.00
Imptos. y Contribuc.	547.603.01
Comb. y Repuestos	237.761.30
Reparac. y Mantenimiento	600.532.22
Sueldos y Jornales	767.626.00
Gastos Generales	579.682.00
Gastos Varios	26.815.00
Fletes	67.425.00
	5.762.731.50

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea realizada el 31 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 40 y 41 del libro Copiador certificado el 7 de mayo de 1952.

$ 4.080.00. — 1|pub. — 8365.

LAVADERO DONAZAR S. A.

(Inscripción N.o 35.830)

Veracierto 3088

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 312.628.17
Merced. mercad. elaborada, mercad. imp. y jabón	" 7.616.973.48
Deudores varios y documentos a cobrar	" 24.034.835.80
Muebles y útiles e instalaciones	" 27.896.22
Edificio lavad. inmuebles y construcción	" 811.521.50
Maq. lavad., vehículos y pozo semi surgente	" 5.737.149.30
Gastos de constitución	" 94.024.60
Caja de Jubilaciones e imp. vtas. y serv.	" 442.940.01
	$ 39.177.969.08

Pasivo —

Acreedores varios	$ 12.098.007.86
Cuentas y documentos a pagar	" 5.088.364.77
Bancos	" 1.549.543.49
Amortizaciones	" 838.686.86
Capital integrado	" 8.000.000.00
Reservas y reserva mantenimiento capital circulante	" 4.982.793.12
Utilidad del ejercicio	" 6.620.572.98
	$ 39.177.969.08

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1969

Ganancias —

Mercad. y mercad. elaborada	$ 20.120.817.99
Serv. lavado de lana	" 2.908.461.50
Alquileres y varios	" 268.780.00
	$ 23.298.059.49

Pérdidas —

Impuestos y leyes sociales	$ 3.955.743.54
Sueldos y jornales	" 7.039.233.02
Intereses, comisiones y descuentos	" 451.105.94
Enfardelaje y acarreos	" 1.128.483.55
Amortizaciones y varios	" 389.295.44
Gastos generales	" 2.418.201.94
Energía eléctrica, agua corriente y jabón	" 1.295.423.08
Utilidad del ejercicio	" 6.620.572.98
	$ 23.298.059.49

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$ 6.620.572.98
Reserva especial	" 6.620.572.98
	$ 00.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 19 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el libro Copiador a folio 62, certificado el 14 de mayo de 1957.

$ 4.0[illegible] — 1|pub. — 8366.

RADIO LUX S. A.

(Inscripción N.o 448)

Avenida Agraciada 2711

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 431.360.89
Deudores	" 4:222.231.26
Bienes muebles	" 59.500.00
Inmuebles	" 11:283.924.68
Ajuste consolidación deuda Caja Jubilaciones	" 384.765.06
	$ 16:381.781.89

Pasivo —

Deudas fiscales y consolidaciones	$ 1:261.035.34
Acreedores	" 4:912.375.74
Capital integrado	" 1:074.000.00
Reservas varias	" 394.111.88
Utilidades a distribuir Ejerc. anteriores	" 8:559.785.21
Utilidades del ejercicio	" 180.473.22
	$ 16:381.781.89

Cuenta de ganancias y pérdidas, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre 1969

Ganancias —

Resultado de explotación	$ 1:774.206.91

Pérdidas —

Gastos generales	$ 624.250.54
Impuestos	" 837.508.35
Amortización Activo Fijo	" 113.974.80
	$ 1:593.733.69
Utilidad del ejercicio	" 180.473.22
	$ 1:774.206.91

Proyecto de distribución de utilidades

A dividendos pagaderos en acciones	$ 180.473.22
	$ 180.473.22

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Inventario, rubricado con el cha 24 de marzo de 1965, fojas 75 y 76.

$ 3.000.00 — 1|pub. — 8381.

SUITEX S. A.

(Inscripción N.o 34.785)

Veracierto 3180

Balance General al 31 de Julio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 15.328.473.67
Deudores en Cta. Cte. y partic.	" 47.480.248.96
Obligaciones a cobrar	" 31.367.451.28
Almacenes y producciones	" 34.834.118.30
Inmuebles	" 958.322.73
Máquinas e instalaciones	" 5.969.911.82
Muebles y útiles, material rodante y herramientas	" 2.964.751.40
Valor llave	" 73.762.13
Gastos de constitución	" 601.644.17
Acciones al portador	" 2.760.000.00
	$ 142.338.684.46

Pasivo —

Cuentas a pagar ..	$	38.564.621.60
Lavad. "Donazar Sociedad Anonima" .	"	15.701.985.35
Presupuesto personal y prev. aguin.	"	8.303.513.32
Contribución leyes sociales	"	17.223.018.14
Préstamos a Directores	"	39.978.34
Obligaciones a pagar, Bancos)	"	10.871.000.00
Capital realizado	"	12.240.000.00
Cta. Reg del Activo .	"	2.666.536.92
Cuentas de reservas .	"	23.688.947.40
Dividendo ejerc. anterior	"	456.53
Utilidad del ejercicio	"	10.278.626.86
Capital autorizado ..	"	2.760.000.00
	$	142.338.684.46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Julio de 1969

Resultados por ventas	$	137.168.836.47
Results. por produc.	"	129.977.696.55
Resultados varios ..	"	143.077.35
	$	267.289.610.37
Producciones	$	135.986.409.13
Gastos	"	17.002.187.23
Costo de ventas	"	104.022.387.15
Results. del ejercicio	"	10.278.626.86
	$	267.289.610.37

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	10.278.626.86
Dividendo ejercicio anterior	"	456.53
	$	10.279.083.39
Reserva p. imps. ...	"	845.988.00
Reserva especial ..	"	9.433.000.00
Saldo a Cta. Nueva .	"	95.39
	$	10.279.083.39

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 19 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 484, certificado el 11 de setiembre de 1956.

$ 4.080.00 — 1|pub. — 8367.

OSCAR SANCHEZ S. A.
(Tacuarembó)

(Inscripción N.o 115.871)

Estado de situación al 31 de enero 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	605.127.69
Deudores varios	"	1:088.922.01
Mercaderías	"	6:860.751.82
Vehículo, muebles y útiles	"	31.733.85
Art. 58, ley 13.637 ..	"	85.918.00
	$	8:072.453.37

Pasivo —

Acreedores varios	$	5:072.026.07
Capital integrado	"	250.000.00
Utilidades a distribuir.	"	2:750.427.30
	$	8:072.453.37

Cuadro de resultados del 1.o de febrero de 1969 al 31 de enero de 1970.

Pérdidas —

Personal leyes sociales	$	1:381.267.42
Leyes Fiscales	"	322.271.48
Gastos de administración y venta	"	693.893.37
Gastos varios	"	724.172.06
Resultados del ejercicio	"	338.846.90
	$	3:460.441.23

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio.. $ 338.846.90
Quedan en cuenta.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria, con fecha 27 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 19 y 20 del Libro de Actas de Asambleas, certificado en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó, el 21 de noviembre de 1960.

$ 2.520.00 — 1|pub. — 8386.

MCCAN-ERICKSON CORP. (S. A.)
(Uruguay)

(Inscripción N.o 14.879)

Rincón 487 (Piso 8 esc. 801,2,3

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos ...	228.160.65
Cuentas a cobrar ..	12.397.423.14
Costos facturables a clientes	253.414.23
Sucursal San Pablo	118.549.74
Suc. Buenos Aires ..	2.829.777.00
Imp. pagados adelantados	1.068.418.00
Inversiones	13.280.00
Muebles y útiles ..	435.264.14
Automóvil	817.776.00
	18.162.062.90

Pasivo —

Ctas. a pagar	15.750.280.33
Aguinaldo Oblig. a pagar	39.158.39
Imp. Sust. de herencia a pagar	60.000.00
Imp. al Patrimonio a pagar	80.930.30
Otros Imp. a pagar .	509.507.96
Cta. Casa Matriz y sucursales	260.119.00
Capital	10.000.00
Ganancia acumulada	4.696.355.82
Pérd. del Ej.	(3.244.288.90)
	18.162.062.90

Estado de ganancias y pérdidas

1.o de enero a 31 de diciembre de 1969

Ingresos —

Comisiones	10.831.816.76
Bonif. por volumen de publicidad cursada)	208.388.83
Desc. de caja obtenidos con proveedores	4.477.70
Honorarios especiales (cobrados en Casa Matriz - Suc. Buenos Aires) ..	1.030.000.00
Ajuste año anterior (exceso previsión 1968 Imptos. rentas)	54.572.00
Pérd. del ejercicio	3.244.388.90
	15.373.544.19

Egresos —

Sueldos	5.832.963.38
Indemniz. por despido	222.000.00
Gtos. fuera de horario (almuerzos, locomociones, etc.)	164.716.00
Aguinaldo Oblig. ..	457.926.93
Seguros accidentes de trabajo	61.303.00
Imp. leyes sociales .	2.007.469.43
Presentación campañas a clientes ..	409.969.50
Atenciones (Gtos. de representación) .	751.152.00
Gtos. de viaje (locomociones, traslados material) ..	1.203.338.20
Costos para clientes no facturables ..	10.026.00
Controles medios publicitarios	707.673.50
Asociaciones	13.600.00
Libros y periódicos .	57.467.00
Clubes	10.785.00
Deprec. y Amortiz.	835.146.48
Correo y mensajería	864.601.00
Alquiler	771.800.00
Rep. y mantenimiento	195.102.14
Papelería y útiles .	237.662.40
Teléf. y telegramas .	509.322.12
Donaciones (Lucha contra el Cáncer, etc.)	1.100.00
Seguros, automovil .	59.125.50
Servicios de auditoría y legales ...	288.200.00
Imp. (Sust. herencia - patrimonio, etc.)	608.849.65
Gtos. generales (limpieza, etc.)	88.924.96
Castigo sobre inversiones (Brasil) .	3.300.00
	15.373.544.19

Se deja constancia que esta sociedad no realiza asamblea por ser sucursal.

La pérdida del ejercicio se deduce de la ganancia acumulada de ejercicios anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 45, 46 y 47 del libro copiador de balances certificado el 6 de octubre de 1951 por el Registro Público de Comercio.

$ 6.180.00 — 1|pub. — 8368

TRAXPALCO S. A.

(Inscripción N.o 43.489)

Rocha - Balneario "La Paloma"

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Máquinas y herramientas	$ 58.915.571.09
Material rodante	" 19.730.880.64
Muebles y útiles	" 676.824.08
Banco República, cuenta corriente	" 1.699.68
Banco de Londres	" 3.110.41
Caja	" 24.696.21
Deudores varios	" 1.585.673.50
	$ 80.938.455.61

Pasivo —

Capital integrado	$ 5.000.000.00
Reserva revaluación, M. y herramientas	" 7.572.439.69
Reserva Rev. material rodante	" 3.049.633.00
Reserva Rev. muebles y útiles	" 117.940.77
Acreedores varios	" 1.915.646.42
Acreedores p. equipo	" 27.699.473.58
Res. Dep. material rodante	" 5.130.420.55
Res. Dep. máquinas y herramientas	" 26.662.362.36
Res. Dep. muebles y útiles	" 121.456.82
Resultado del ejercicio	" 789.935.47
Res. para reinversiones	2.879.147.00
	$ 80.938.455.61

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de diciembre de 1969

Debe —

Depreciaciones	$ 7.308.131.47
Gastos escritorios	" 53.836.85
Gtos. obras	" 124.527.038.29
Gtos. financiaciones	" 140.742.00
Impuestos	" 2.700.200.10
UTE y OSE	" 10.981.15
Sueldos, jornales, C. Soc.	" 828.789.28
Seguros	" 118.592.58
Resultado del ejercicio	" 789.935.47
	$ 136.478.247.29

Haber —

Obras	$ 136.251.950.98
Otros resultados	" 226.296.31
	$ 136.478.247.29

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	$ 789.935.47
	$ 789.935.47

Estados aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 7 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventarios y Balances, certificado el 4 de julio de 1960, a folios 72 y 73.

$ 3.840.00 1|pub. — 8461.

CADES S. A.

(Inscripción N.o 30.875)

General Flores 3257

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 2.579.894.93
Deudores diversos	" 8.947.273.65
Trabajos en curso	" 1.296.518.00
Materiales	" 20.138.826.35
Títulos	" 126.634.88
Materiales en tránsito	" 515.384.00
Gastos de constitución	" 144.290.00
Máquinas, Instalaciones etc.	" 7.818.373.56
Cuentas de orden	" 5.895.585.00
	$ 47.462.780.37

Pasivo —

Acreedores fiscales	$ 2.983.166.20
Acreedores diversos	" 16.495.980.75
Capital integrado	" 1.500.000.00
Fondo de reserva	" 4.274.012.18
Fondo de reserva especial	" 2.420.000.00
Fondo reserva p. Rev. Activo fijo	" 2.053.385.01
Utilidad ejercicios anteriores	" 6.578.267.44
Utilidad del ejercicio	" 5.262.383.79
Cuentas de orden	" 5.895.585.00
	$ 47.462.780.37

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Ventas e ingresos diversos	$ 65.852.865.00
	$ 65.852.865.00

Pérdidas —

Fabricación y costo ventas	$ 40.557.160.15
Gastos administración	" 4.702.194.31
Gastos de oficina técnica	" 2.580.454.44
Patente e impuestos	" 6.643.352.44
Gastos varios	" 6.107.319.87
Utilidad del ejercicio	" 5.262.383.79
	$ 65.852.865.00

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 17 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 y 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de diciembre de 1969 y anotado con el número 3.990 al F. o 107 del libro número 20.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 8464.

RAFAEL DEMARCO S. A.

(Inscripción N.o 163.120)

Colonia 909

Balance 1.o de julio de 1968 al 30 de junio de 1969

Activo —

Acc. Pav. de Hormig. y Saneamiento	$ 456.496.17
Adelanto Cant. y Obras	" 122.380.56
Acciones	" 30.000.00
Caja y Bancos	" 880.255.76
Crédito en Gestión por Obras	" 5.857.288.00
C. B. de M. Retención Garant. Cons. Obra Grupo 14	" 1.204.28
Construc. Depósito	" 201.105.00
Cuentas Particulares	" 2.704.853.12
Deudores Varios	" 1.196.199.72
Inmuebles	" 17.100.00
Instalac. Eléctricas	" 5.094.35
Impuestos Adelantados	" 300.992.00
Materiales	" 498.680.00
Máq. e Instalac., Herr. y Accesorios	" 5.507.074.71
Muebles y Utiles	" 53.044.46
Material Rodante	" 908.364.00
Obligaciones a Cobrar	" 152.547.28
Retenciones Garantías	" 367.707.50
Títulos y Acciones	" 92.099.00
	$ 19.347.385.91

Cuentas de orden:

Val. Dep. en Gtía.	" 11.090.163.37
	$ 30.437.549.28

Pasivo —

Acreedores Varios	$ 3.433.170.76
Amortizaciones	" 741.698.83
Cuentas Particulares	" 22.424.78
Capital Autorizado	" 30.000.00
Capital Integrado	" 970.000.00
Impuestos a Pagar	" 228.131.00
Imp. a Pagar en Fac.	" 224.485.85
I. M. de M 8 o|o Estudio y Contr. y 1 o|o de Ley	" 527.229.00
Jorn. Pend. Ej. Ant.	" 756.800.61
Leyes Sociales	" 397.170.33
Obligac. Bancarias	" 918.242.61
Obligac. a Pagar	" 1.052.500.00
Reval. Bienes Mueb.	" 213.040.96
Res. para Reinvers.	" 2.110.367.00
Utilidad Ej. Anter.	" 3.011.965.90
Utilidad a Distribuir.	" 4.710.148.28
	$ 19.347.385.91

Cuentas de orden:

Acreed. por Garant.	" 11.090.163.37
	$ 30.437.549.28

Pérdidas y Ganancias

1.o de julio de 1968 al 30 de junio de 1969

Ganancias —

Arrend. de Máquinas	$ 699.315.84
Intereses Tít. y Acc.	" 3.879.99
Varias Obras	" 11.590.028.83
	$ 12.293.224.66

Pérdidas —

Automóviles	$	502.747.00
Amortizaciones	"	233.173.69
Conservación de Obras	"	90.752.09
Cantera La Paz	"	1.725.809.12
Gastos Generales ...	"	2.175.418.55
Int., Desc. y Comision.	"	208.933.00
Impuestos Fiscales ..	"	1.297.141.00
Reparación de Máq..	"	1.329.787.46
Varias Obras	"	19.314.47
	$	7.583.076.38
Utilidad del Ejercicio	"	4.710.148.28
	$	12.293.224.66

Ganancias —

Bodega	$	3.381.588.07
Tambo	"	3.473.575.46
Viña	"	4.518.072.75
Chacra	"	2.881.443.02
Varios	"	2.050.574.99
	$	16.305.254.29

Proyecto de Distribución de Utilidades

A Reserva para Reinv.	$	2.502.368.00
A Dividendo en Efect.	"	800.000.00
A Dividendo en Accion.	"	30.000.00
A Cuenta Ut. 5.o Ejerc	"	1.377.780.28
	$	4.710.148.28

Aprobado por asamblea realizada el 2 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 38, 39 y 40 del Libro de Actas de Directorio anotado con el número 5722 al Fo. 255 del Libro 15 del Registro Público y General de Comercio.

$ 7.860.00. — 1|pub. — 8490.

PASCUAL MONDELLI Y HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 143.117)

Ruta 74, Km. 26, Suárez

Estado de Situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	2.505.237.21
Cuentas a cobrar	"	5.501.060.87
Existencias	"	8.378.608.00
Inmuebles	"	980.845.01
Muebles	"	3.909.664.05
Acciones y valores ...	"	448.379.29
Gastos diferidos	"	15.624.50
	$	21.739.418.93

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	6.483.503.26
Adeudos fiscales	"	121.649.53
Sueldos a pagar	"	103.470.00
Bancos	"	4.915.353.63
Capital integrado	"	2.448.000.00
Reservas	"	984.251.28
Utilidad	"	6.683.191.23
	$	21.739.418.93

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	9.036.628.23
Solís	"	385.434.83
Utilidad	"	6.683.191.23
	$	16.305.254.29

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de reserva ...	$	6.683.191.23
	$	6.683.191.23

Aprobados sin modificaciones, por la asamblea realizada el 13 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 y 8 del libro Copiador certificado el 11 de agosto de 1964.

$ 3.000.00 — 1|pub. — 8403.

MILETO S. A.

(Inscripción N.o 41.212)

Cerro Largo 1001

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Herramientas	$	54.413.39
Modelos	"	36.910.28
Muebles y útiles	"	56.910.50
Vehículos	"	172.000.00
Marcas	"	1.00
Materiales en depósito	"	261.580.00
Deudores varios	"	2.523.565.57
Caja y Bancos	"	48.011.86
Accionistas	"	1.152.000.00
Varios deudores	"	87.434.52
	$	4.392.928.12

Pasivo —

Capital integrado	$	250.000.00
Capital suscripto a Aut.	"	1.152.000.00
Capital integrado a Aut.	"	302.000.00
Proveedores	"	823.846.12
Acreedores	"	806.176.38
Reserva Dep. Activo fijo	"	81.190.88
Fondo de reserva	"	62.050.99
Resultado del ejercicio	"	915.563.75
	$	4.392.928.12

Cuenta de ganancias y pérdidas

Pérdidas —

Seguros	$	11.278.00
Sueldos y jornales	"	463.104.03
Cargas sociales	"	217.145.65
Impuestos	"	217.873.55
Gastos financieros	"	194.779.00
Gastos locomoción ...	"	10.530.50
Gastos Transp. y Vehíc.	"	426.010.81
Gastos administración .	"	65.897.05
Gastos encomiendas y Fl.	"	61.576.30
Propaganda	"	71.849.39
Gastos representación .	"	4.860.00
Depreciaciones A. Fijo	"	47.033.42
	$	1.791.577.90

Distribución de utilidades

A fondo de reserva ..	$	915.563.75
	$	915.563.75

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 7 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro de Inventarios, certificado con fecha 23 de octubre de 1959, a folios 61 y 62.

$ 3.420.00 — 1|pub. — 8460.

BROWN BOVERI

(Inscripción N.o 34.982)

Zabala 1542

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	1.714.324.45
Cuentas a cobrar ..	"	9.698.135.48
Dep. previos s|import.	"	1.177.373.63
Brown Boveri Baden.	"	1.400.691.39
Mercad. en consignac.	"	621.60
Mercader. en depósito	"	38.318.41
Mercader. en tránsito	"	129.938.16
Títulos depositados .	"	8.479.40
Mueb. y útiles, herr. y material rodante .	"	214.086.35
	$	14.381.968.87

Cuentas de orden:

Comprom. de garant.	"	2.479.177.87
	$	16.861.146.74

Pasivo —

Letras a pagar	$	307.250.00
Acreedores Varios .	"	71.380.00
Imp. y Leyes Sociales	"	864.014.97
Brown Boveri - Baden	"	8.146.381.72
Contratos y obras en curso	"	420.000.00
Res. Mant. Cap. Circ.	"	70.945.00
Casa Matriz Bs. As. .	"	4.401.997.18
Capital Integrado .	"	100.000.00
	$	14.381.968.87

Cuentas de orden:

Acreed. por garant...	"	2.479.177.87
	$	16.861.146.74

Demostración de la Cuenta Ganancias y Pérdidas Ejercicio 1969

Haber —

Vtas. de mercaderías	$	1.143.561.80
Comisiones	"	6.017.909.67
Intereses sobre títulos	"	368.86
Diferencias de cambio	"	35.432.12
Ventas de Activo Fijo	"	18.000.00
	$	7.215.362.45

Debo —

Sueldos	$ 3.383.150.21
Comisiones	" 201.057.23
Leyes Sociales	" 1.055.853.89
Honorarios	" 305.000.00
Gtos. Mat. Rodante ..	" 234.190.90
Viajes	" 300.424.45
Gastos Generales ..	" 1.208.245.82
Gastos bancarios ..	" 112.503.14
Impuestos	" 309.213.80
Prov. Impuestos 1969	" 52.000.00
Amortizaciones	" 24.010.00
Utilidad del ejercicio trans. a la cta. cte. de Casa Matriz ...	29.713.01
	$ 7.215.362.45

No se realiza asamblea anual de accionistas por tratarse de una Sucursal de Empresa Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 42 y 43 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2898 al Fo. 43 con fecha 14 de junio de 1957.

$ 5.280.00. — 1pub. — 8463.

BARRACA EL PINAR S. A.

(Inscripción N.o 42.805)

Cerrito N.o 674

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 4.595.586.29
Ctas. y Docum. a cobrar	" 12.808.095.34
Existencias	" 8.426.100.01
Muebles, útiles y vehículos	" 356.502.54
Acciones y valores ..	" 51.058.92
	$ 26.237.343.10

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	$ 8.355.013.57
Capital, Reserv. y Amortiz.	" 16.047.368.06
Results. a distribuir	" 1.834.961.47
	$ 26.237.343.10

Resultados

Resultados brutos .	$ 12.894.541.32
Gtos. Grales. y legales	" 11.059.579.85
Utilidad líquida ...	$ 1.834.961.47

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 36 de libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de agosto de 1961.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 8496.

ALBURY S. A.

(Inscripción N.o 49.151)

Camino Ariel 5444

Balance al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja	$ 4:087.541.67
Cuentas a cobrar ...	" 18:841.057.40
Existencias	" 17.775.037.48
Bienes muebles e inmuebles	" 35:369.332.27
Cargos diferidos	" 1:140.403.77
Acciones y valores ..	" 8.238.75
Acciones a emitir ...	" 3:000.000.00
	$ 80:221.611.34

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	$ 38:281.702.07
Capital, reservas y amortizaciones	" 36:630.551.27
Capital autorizado a suscribir	" 3:000.000.00
Resultados a distribuir	" 2.309.358.00
	$ 80.221.611.34

Resultados —

Resultados brutos ...	$ 26.863.422.71
Gtos. generales y legales	" 24:554.064.71
Utilidad líquida	$ 2:309.358.00

Destino de las utilidades

A reservas p. Reinversiones	$ 53.441.00
A fondo de reservas ..	" 2.255.917.00
	$ 2.309.358.00

Aprobados por asamblea del 23 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 17 del L.o Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de noviembre de 1961.

$ 2.460.00 — 1|pub. — 8495.

AMERICAN PRODUCTS S. A.

(A. P. S. A.)

(Inscripción N.o 34.137)

Avenida Italia 4230

Balance al 31 de octubre de 1968

Activo —

Acciones y valores .	$ 63.350.00
Caja y Bancos	" 25.267.978.00
Ctas. y Docum. a cobrar	" 108.523.688.00
Existencias	" 141.127.525.00
Bienes Mbles. e Inmuebles	" 218.996.689.00
Cargos diferidos ...	" 17.239.009.00
Suscrip. de acciones	" 58.750.000.00
	$ 569.968.239.00

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	$ 207.627.828.00
Capital Suscr. a Integrar	" 58.750.000.00
Endosat. de Documentos	" 32.946.515.00
Previsiones	" 15.421.453.00
Capital, reservas y amortizaciones .	" 227.709.946.00
Resultados al 31 de octubre de 1967 .	" 19.310.650.00
Resultados del Ejerc.	" 8.201.847.00
	$ 569.968.239.00

Resultados

Resultados brutos .	$ 205.843.240.00
Gtos. Grales. y legales	" 197.641.393.00
Utilidad líquida ...	$ 8.201.847.00

Destino de las utilidades:

A Res. Manten. Cap. Circulante	$ 5.161.209.00
A fondo de reserva	" 3.040.638.00
	$ 8.201.847.00

Aprobados por asamblea del 6 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 32 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de julio de 1957.

$ 2.700.00 — 1|pub. — 8494.

MANDUBI S. A.

(En liquidación)

(Inscripción N.o 4.514)

Calle Artigas 1246 (Rivera)

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	102.514.12
Inmuebles y accesorios .	33.944.89
Pérdidas y ganancias ...	1:572.111.02
	1:708.570.03

Pasivo —

Capital integrado	128.225.00
Fondo de reserva	29.813.24
Pérdidas y ganancias ...	1:009.111.02
Capital a reintegrar	541.420.76
	1:708.570.02

Cuenta Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Intereses	36.187.43
Venta bosques	400.000.00
	436.187.43

Pérdidas —

Gastos	182.557.75
Impuestos	37.372.20
Resultado del ejercicio ..	216.257.48
	436.187.43

Aprobado por la asamblea realizada el 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 175 del libro Inventario.

$ 2.220.00. — 1|pub. — 8499.

SARBE S. A.

(Inscripción N.o 47.202)

Paysandú 941

Balance general al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 4.244.85
Inmuebles	" 81.585.89
	$ 85.830.74

Pasivo —

Capital integrado ...	$ 75.000.00
Pérdidas y ganancias	" 10.830.74
	$ 85.830.74

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1969

Arrendamientos ...	$ 80.000.00
	$ 80.000.00
Gastos generales	$ 1.050.00
Impuestos	" 46.665.00
Seguros	" 30.208.00
Utilidad del Ejerc. a Cta., nueva	" 2.077.00
	$ 80.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 2 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio N.o 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de agosto de 1961.

$ 1.980.00 — 1|pub. — 8510.

TIMESTUFI S. A.

(Inscripción N.o 45.693)

Treinta y Tres 1356 (P. 1)

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$ 172.230.99
Cuentas a cobrar	" 25.821.94
Inmuebles	" 263.971.50
	$ 462.024.43

Pasivo —

Banco Hipotecario	$ 66.824.52
Cuentas a pagar	" 45.391.70
Capital y reserva	" 188.009.00
Pérdidas y ganancias ..	" 161.808.21
	$ 462.024.43

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1968

Alquileres	$ 160.842.44
	$ 160.842.45
Gastos generales	$ 24.798.26
Impuestos	" 28.050.50
Intereses	" 5.458.61
Seguros	" 682.50
Honorarios	" 18.500.00
Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	" 83.352.57
	$ 160.842.44

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 9 del Libro Copiador de Cartas certificado el 30 de diciembre de 1960.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 8509.

CUMBERLAND S. A.

(Inscripción N.o 47.903)

Treinta y Tres 1356 (P. 1.o)

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo —

Caja	$ 8.788.15
Inmuebles	" 53.107.57
Gastos de constitución	" 1.413.18
	$ 63.308.90

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 6.538.00
Capital y reserva ...	" 55.500.00
Pérdidas y ganancias .	" 1.270.90
	$ 63.308.90

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1969

Alquileres	$ 52.800.00
	$ 52.800.00
Gastos generales	$ 1.670.00
Impuestos	" 50.427.00
Utilidad a Cta. Nueva	" 703.00
	$ 52.800.00

Aprobados por la asamblea de accionistas del 14 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 19 de diciembre de 1961.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 8511.

ZIEGLER HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 48.420)

Nueva Helvecia, Depto. de Colonia

Balance de situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja y bancos	$ 491.927.80
Cuentas a cobrar	" 2:318.661.87
Mercaderías	" 4:004.537.77
Inmuebles	" 801.693.99
Maquinaria, muebles y equipo	" 167.989.43
	$ 7:784.810.86

Pasivo —

Acreedores varios	$ 3:926.567.30
Reservas y depreciaciones	" 1:354.005.57
Capital integrado	" 1:884.500.00
Utilidades sin distribuir	" 117.488.96
Utilidades del ejercicio	" 502.249.03
	$ 7:784.810.86

Estado de ganancias y pérdidas del 1.o de setiembre de 1968 al 31 de agosto de 1969

Ganancias —

Mercaderías	$ 4:751.461.12
	$ 4:751.461.12

Pérdidas —

Sueldos, jornales y leyes sociales	$ 1:447.911.38
Gastos coches de servicio	" 601.614.60
Materiales uso taller y estación servicio ...	" 502.289.30
Impuestos, patentes y timbres	" 450.644.00
Intereses	" 434.983.98
Depreciaciones y reservas	" 20.507.84
Reparación edificios ..	" 158.092.00
Gastos generales	" 633.168.99
	$ 4:249.212.09
Utilidad líquida	$ 502.249.03

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades sin distribuir de ejercicios anteriores	$ 117.488.96
Utilidades del ejercicio 1968|69	" 502.249.03
Saldo que pasa a nuevo ejercicio	$ 619.737.99

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26, 27 y 28 del libro Copiador de Balances rubricado con fecha 23 de octubre de 1962.

$ 5.700.00. — 1|pub. — 8498.

TIMESTUFI S. A.

(Inscripción N.o 45.693)

Treinta y Tres 1356 (P. 1)

Balance general al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	91.866.73
Deudores varios	"	304.958.46
Cuentas a cobrar	"	59.608.97
Inmuebles	"	263.971.50
	$	720.405.66

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	64.409.63
Cuentas a pagar	"	30.168.00
Documentos a pagar	"	15.000.00
Capital y reserva	"	188.000.00
Pérdidas y ganancias	"	422.828.03
	$	720.405.66

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1969

Alquileres	$	476.102.83
	$	476.102.83
Gastos generales	$	77.319.55
Impuestos	"	69.555.50
Intereses	"	5.274.71
Gastos de conservación	"	26.652.00
Seguros	"	341.25
Honorarios	"	26.400.00
Cargos bancarios	"	9.540.00
Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	"	261.019.82
	$	476.102.83

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de diciembre de 1960.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 8512.

ORCO S. A.

(Inscripción N.o 47.974)

Treinta y Tres 1356 (P. 1)

Balance general al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja	$	1.603.09
Inmuebles	"	488.995.75
Gastos de constitución	"	2.149.25
Pérdidas y ganancias	"	17.988.71
	$	510.736.80

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	736.80
Acreedores varios	"	30.000.00
Capital y reservas	"	480.000.00
	$	510.736.80

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1969

Alquileres	$	115.500.00
	$	115.500.00
Impuestos	$	83.615.00
Gastos generales	"	2.470.00
Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	"	29.415.00
	$	115.500.00

Aprobados por la asamblea de accionistas del 22 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 9 del Libro Copiador de Cartas certificado el 10 de enero de 1961.

$ 2.160.00. — 1|pub. — 8513.

ELLITA S. A.

(Inscripción N.o 46.876)

Treinta y Tres 1356 (P. 1.o)

Balance general al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	33.059.51
Inmuebles	"	209.919.00
Gastos de constitución	"	2.149.10
	$	245.127.61

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	28.546.36
Capital y reservas	"	215.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.581.25
	$	245.127.61

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1969

Ganancias —

Alquileres	$	75.000.00
	$	75.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.190.00
Impuestos	"	72.784.66
Utilidad del Ejercicio a Cta. nueva	"	25.34
	$	75.000.00

Aprobados por la asamblea de accionistas del 21 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio N.o 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de agosto de 1961.

$ 2.040.00 — 1|pub. — 8514.

SIRA S. A.

(Inscripción N.o 10.488)

Canelones 1167

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	1:286.580.80
Inmuebles	"	309.379.62
Material rodante	"	2.00
	$	1:595.962.42

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Previsión aportes jubilatorios	"	80.000.00
Cuentas a pagar, seguros	"	51.816.00
Pérdidas y ganancias, ejercicio anterior	"	631.842.41
Pérdidas y ganancias ejercicio 1969	"	332.304.01
	$	1:595.962.42

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	439.140.00
Intereses	"	98.557.50
Venta local	"	341.222.21
	$	878.919.71

Pérdidas —

Impuestos	$	192.142.30
Gastos generales	"	30.357.00
Gastos administración propiedades	"	16.790.00
Reparación vehículos	"	55.805.00
Gastos y reparaciones inmuebles	"	88.630.00
Seguros	"	31.548.00
Jubilaciones	"	3.753.60
Prev. cuentas a pagar, seguros	"	51.816.00
Amortización s|vehículos	"	75.773.80
Ganancias	"	332.304.01
	$	878.919.71

Aprobados en asamblea del 11 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 19 del Libro Copiador de Cartas certificado el 7 de julio de 1953.

$ 3.180.00. — 1|pub. — 8525.

BOLSA DE COMERCIO S. A.

(Inscripción N.o 1.211)

Rincón 454

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	$	844.702.43
Instalaciones, muebles y útiles	"	400.601.57
Máquinas de oficina	"	249.675.02
Deudores varios	"	3:666.833.42
Caja y bancos	"	901.089.69
Accionistas	"	3.600.00
Gastos pagados por adelantado	"	325.341.92
Papeles e impresos	"	76.318.00
Importes a recuperar	"	55.602.00
Intereses a vencer	"	15.155.94
	$	6:538.919.99

Cuentas de orden:

Garantía de alquileres	"	17.054.00
Acciones en custodia	"	134.400.00
	$	6:690.373.99

Pasivo —

Capital integrado	$	814.000.00
Capital suscrito no integrado	"	3.600.00
Reserva por suscripción acciones s|la par	"	57.600.00
Fondo de reserva	"	1:224.005.58
Superávit del ejercicio	"	112.795.72
Acreedores	"	2:155.376.47
Previsiones	"	1:620.007.92
Gastos varios a pagar	"	551.534.30
	$	6:538.919.99

Cuentas de orden:

Garantía de alquileres	"	17.054.00
Acciones en custodia	"	134.400.00
	$	6:690.373.99

Cuenta de resultados

Ingresos —

Cuotas sociales y gremiales	$	8:716.275.00
Derechos de admisión y cotización	"	2:266.788.00
Certificados de origen y valores	"	4:482.700.00
Alquileres	"	2:144.504.00
Otros ingresos	"	359.986.33
	$	17:970.253.33

Gastos —

Sueldos, aguinaldos, gastos sociales, etc.	$	9:790.776.29
Gastos de viajes y representación	"	698.185.00
Gastos varios de oficina	"	2:491.389.42
Gastos varios de edificio	"	3:889.859.03
Impuestos	"	696.536.48
Gastos depreciación	"	156.437.00
Resultados varios	"	17.171.21
Intereses pagados	"	117.103.18
Superávit del ejercicio	"	112.795.72
	$	17:970.253.33

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance ha sido copiado en la foja 42 del Libro Copiador de Balances certificado el día 9 de abril de 1951.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 8521.

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.

(Inscripción N.o 421)

25 de Mayo 411

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	17:878.658.95
Deudores	"	20:837.253.28
Tít. y depósitos en garantía	"	76.067.44
Estibaje	"	3:630.268.76
Imp. anticipados	"	179.996.00
Inmuebles	"	16:099.281.60
Muebles y útiles	"	8:048.137.87
	$	66:749.663.90

Pasivo —

Acreedores	$	29:914.231.73
Estibaje	"	14:107.134.63
Capital realizado	"	650.000.00
Reval. ley N.o 12.804	"	16:482.840.60
Reserva especial	"	1:448.458.68
Utilidades del Ejerc.	"	4:146.998.26
	$	66:749.663.90

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Depreciaciones y castigos	$	1:516.777.34

Gastos generales:

Sueldos, honorarios y habilitaciones	"	30:893.721.97
Papelería e imprenta.	"	1:454.036.99
Luz, agua y teléfonos	"	993.524.70
Impuestos	"	1:387.789.60
Seguros	"	196.932.50
Reparac. y útiles limpieza	"	548.832.77
Franqueos, telegramas y Telex	"	769.001.47
Locom. y viáticos	"	970.446.10
Suscripciones	"	1:128.167.68
Contrib. sociales	"	9:008.962.90
Donaciones y gratificaciones	"	765.224.80
Gastos depósito	"	63.024.75
	$	49:696.493.57
Utilidades a distribuir	"	4:146.998.26
	$	53:843.491.83

Haber —

Comisiones, etc.	$	53:843.491.83
	$	53:843.491.83

Distribución de utilidades

Honorarios directores y Síndico	$	50.000.00
Accionistas dividendo	"	640.250.00
Reserva especial	"	3:456.748.26
	$	4:146.998.26

Aún no ha sido presentado a aprobación de la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 53 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, con el número 467 a Fs. 299 del libro respectivo.

$ 5.040.00 — 1|pub. — 8536.

EASTERN INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 45.321)

Plaza Zabala 324

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	9.963.87
Banco International Sociedad Anónima	1.935.84
Títulos y acciones	1:181.500.00
Pérdida ejercicio Anter.	13.960.29
Pérdida ejercicio 1967	10.936.00
Pérdida ejercicio 1968	500.00
Pérdida ejercicio 1969	10.409.00
	1:229.205.00

Pasivo —

Préstamos	229.205.00
Capital integrado	1:000.000.00
	1:229.205.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Impuesto sustitutivo herencias	5.849.00
Gastos generales	4.560.00
	10.409.00

Ganancias —

Pérdidas ejercicio 1969	10.409.00
	10.409.00

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 15 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 276 al folio 375, del libro N.o 11 del año 1961.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 8555.

COMPAÑIA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR S. A.

C. I. C. S. S. A.

(Inscripción N.o 21.454)

Florida 1528

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1968

ACTIVO —			
Activo corriente:			
Caja y Bancos (incluye U$S 10.890)		38.804.471	
Cuentas a cobrar:			
Documentos a cobrar	31.520.258		
Menos: documentos descontados	15.927.340		
	15.592.918		
Cuentas a cobrar comerciales	30.665.396		
Deudas del personal y Directores	8.978.338		
Otras cuentas a cobrar (incluye U$S 41.291)	20.840.728	71.077.375	
Existencias a su costo		130.178.449	
Gastos anticipados		1.975.081	
Total Activo Corriente			242.035.376
Inversiones a su costo			152.899
Activo fijo:			
Inmuebles	104.146.362		
Maquinaria y equipos	300.204.908		
Equipos de transporte	4.854.570		
Muebles y útiles	8.593.784	417.799.624	
Menos: amortización acumulada		206.991.794	
		210.807.830	
Obras en curso		5.427.574	
Materiales y repuestos para reparaciones		27.501.763	243.737.167
Cargos diferidos			12.811.846
Total Activo			498.736.778
PASIVO —			
Pasivo corriente:			
Bancos (incluye U$S 44.197.)		18.177.434	
Proveedores, cuentas y gastos a pagar (incluye U$S 31.039)		49.618.316	
Impuestos y contribuciones por leyes sociales		44.418.634	
Provisiones varias		12.145.620	
Total Pasivo corriente			124.360.004
Pasivo a largo plazo:			
Consolidación impuestos y leyes especiales		14.825.853	
Acreedores del exterior (incluye U$S 867.714)		59.585.206	74.411.059
Capital y reservas.			
Capital autorizado e integrado:			
5.000 acciones ordinarias A. de $ 1.000 cada una		5.000.000	
5.000 acciones preferidas B. de $ 1.000 cada una		5.000.000	
		10.000.000	
Menos acciones de tesorería		5.000	
		9.995.000	
Reserva por revaluación de activo fijo		212.948.485	
Reserva mantenimiento capital circulante		59.893.583	
Reserva reinversión equipo industrial		8.199.254	
Reserva especial		1.206.347	
			292.242.669
Resultado:			
Pérdida acumulada al principio del ejercicio		(4.680.448)	
Menos: contribución accionistas pérdidas anteriores		11.900.000	
		7.219.552	
Utilidad del ejercicio		503.494	7.723.046
			498.736.778

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO CONCLUI AL 30 DE ABRIL DE 1968

Ventas brutas	487.666.047
Menos: devoluciones	9.819.021
Descuentos. bonificaciones y rebajas	6.167.852
Ventas netas	471.679.174
Costo de ventas	(310.572.372)
Ganancia bruta sobre ventas	161.106.802
Gastos de ventas y expedición	(52.642.344)
Ganancia neta sobre ventas	108.464.485
Otros ingresos (egresos).	
Ingresos varios	9.156.120
Pérdida por diferencias de cambio	(42.419.979)
Mantenimiento y reparaciones	(2.904.578)
Varios	(27.736.673)
	44.559.348
Reserva mantenimiento capital circulante	(35.856.600)
Reserva reinversión equipo industrial	(8.199.254)
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	503.494

Aprobados según Asamblea de Accionistas del día 25 de Abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 564 al 566 del Libro Copiador de Inventarios, anotado con el N.o 4175 al folio 450 del libro N.o 11 del Registro Público y General de Comercio.

$ 14.760.00. — 1 pub. — 8305.

IPUSA

(Inscripción N.o 39)

Rondeau 2088

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

VALORES ACTIVOS

Inmuebles menos amortizaciones	$ 74.611.508.81
Muebles y útiles menos amortizaciones	" 2.613.568.33
Maq. y equipo Planta N.o 1 menos amortizaciones	" 48.499.917.47
Maq. y equipo Planta N.o 2 menos amortizaciones	" 49.162.729.79
Maq. y equipo Planta N.o 3 menos amortizaciones	" 39.696.525.14
Equipo de loc. y transp. menos amortizaciones	" 1.651.068.00
Instalaciones generales menos amortizaciones	" 29.003.00
Marcas y fórmulas menos amortizaciones	" 1.00
Caja y Bancos	" 48.027.776.71
Mercaderías	" 163.763.960.64
Títulos y acciones	" 40.431.842.95
Deudores por ventas menos morosos	" 174.242.188.38
Deudores varios	" 12.914.004.55
Deudores por acciones suscritas	" 20.061.100.00
Cargos diferidos - Seguros	" 407.223.38
Gratificaciones al personal	" 350.257.39
Valores recibidos en depósito	" 2.955.500.00
	$ 679.418.175.54

VALORES PASIVOS

Capital realizado	$ 200.000.000.00
Aportes a capitalizar	" 12.219.600.00
Capital suscrito para realizar	" 20.061.100.00
Reserva estatutaria	" 10.000.000 00
Reserva sobre activo fijo	" 180.991.109.84
Reserva para mantenimiento del capital circulante (Dec. 151|69)	" 8.137.268.45
Previsiones para deudores	" 1.800.000.00
Previsiones varias	" 11.969.393.75
Amortizaciones equipo e inmuebles 1969	" 26.816.331.19
Acreedores de plaza	" 35.056.335.03
Acredores por dividendos	" 729.461 84
Acredores fiscales y Caja de Jubilaciones	" 21.373.634 52
Acreedores varios	" 17.131.357.85
Bancos - Cuenta vales	" 5.000.000.00
Caja de Servicios Sociales	" 1.872.327.51
Acreedores del exterior (Import., finan. de equipos, etc.)	" 68.752.427.78
Valores recibidos en depósito	" 2.955.500.00
Utilidad del ejercicio 1969	" 54.552.327.78
	$ 679.418.175.54

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS — AÑO 1969

PERDIDAS

Sueldos y jornales de adm. y leyes sociales	$ 36.049.545.50
Comisiones	" 892.138.70
Intereses bancarios	" 3.980.046.99
Gastos de locomoción	" 13.024.525.08
Impuestos, timbres, etc.	" 75.520.477.85
Gastos de propaganda	" 388.145.40
Reparaciones	" 20.679.38
Caja de Servicios Sociales	" 4.954.360.81
Gastos generales	" 38.424.084.99
Amortizaciones	" 26.816.331.19
Previsiones para deudores	" 1.800.000.00
Reserva para ampliación de equipos	" 21.348.716.94
Ganancia neta del ejercicio	" 54.552.327.78
	$ 277.771.380.61

GANANCIAS

Ventas mercaderías (Resultado del rubro)	$ 273.549.846.32
Resultados varios	" 3.712.824.86
Saldo a cuenta nueva 1968	" 508.709.43
	$ 277.771.380.61

DISTRIBUCION DE UTILIDADES — AÑO 1969

Utilidad del ejercicio 1969	$ 54.552.327.78
	$ 54.552.327.78
APLICACION:	
Fondo de gratificaciones al personal	$ 1.800.000.00
Reserva estatutaria artículo 33	" 2.800.000.00
Directorio Síndico	" 7.490.103.00
Dividendo 20 o|o	" 42.443.920.00
Saldo a cuenta nueva	" 18.304.78
	$ 54.552.327.78

Aprobados en asamblea general de accionistas realizada el día 28 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 87, 88 y 89 del libro Balances Trimestrales, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1951, y anotado con el N.o 2.386 al folio 353 del libro respectivo.

$ 11.520.00. — 1|pub. — 8556.

ANDRES DEUS S. A.

(Inscripción N.o 350)

Camino Carrasco 5033

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1969

ACTIVO —			
Inmovilizado:			
Tierras	$ 17.304.747.00		
Amortizaciones hasta la fecha	" 2.984.295.00	$ 14.320.452.00	
Edificios y mejoras	$ 6.633.965.00		
Amortizaciones hasta la fecha	" 2.247.300.00	" 4.386.656.00	
Instalaciones industriales	$ 143.087.760.00		
Amortizaciones hasta la fecha	" 63.548.608.00	" 79.539.152.00	
Maquinarias y anexos	$ 110.079.301.00		
Amortizaciones hasta la fecha	" 75.246.964.00	" 34.832.337.00	
Muebles y útiles	$ 4.108.477.00		
Amortizaciones hasta la fecha	" 3.915.739.00	" 192.738.00	
Herramientas	$ 1.690.953.00		
Amortizaciones hasta la fecha	" 1.678.193.00	" 12.760.00	
Repuestos y accesorios		" 673.772.28	$ 133.957.867.28
Disponible:			
Caja y Bancos			" 1.344.302.51
Realizable:			
Valores			" 2.111.00
Exigible:			
Deudores varios	$ 31.067.136.42		
Fondo previsión deudores morosos	" 213.498.43	$ 30.853.637.99	
Adelantos al personal y jubilatorios		" 180.130.00	
Cuentas corrientes		" 6.713.130.44	" 37.746.898.43
Circulante:			
Mercaderías elaboradas		$ 18.652.460.00	
Mercaderías en fabricación		" 7.067.215.00	" 25.719.675.00
Total del Activo			$ 198.770.854.22
Cuentas de orden:			
Acciones emitidas	$ 14.915.500.00		
Acciones emitidas s. integrar	" 84.500.00	$ 15.000.000.00	
Acciones depositadas (Directores)		" 35.000.00	" 15.035.000.00
Sumas iguales			$ 213.805.854.22

PASIVO —

Patrimonial:		
Capital integrado	$ 14.915.500.00	
Reserva estatutaria	" 935.484.43	
Reserva facultativa	" 343.117.38	
Reserva para mantenimiento del capital circulante	" 7.138.114.00	
Reserva para reinversiones	" 4.200.000.00	
Fondo de revaluaciones fiscales	" 115.419.564.16	$ 142.951.779.97
Exigible:		
Banco Comercial — Cuenta vales	$ 420.000.00	
Banco de la República — Prenda Industrial	" 496.700.00	" 916.700.00
Transitorio:		
Bancos documentos descontados	$ 2.580.150.95	
Acreedores varios	" 2.558.165.97	
Obligaciones sociales y fiscales	" 39.593.334.73	
Cuentas acreedoras transitorias	" 1.847.245.92	
Dividendos ejercicios anteriores	" 28.583.00	" 46.607.480.57
Utilidades:		
Saldo utilidades ejercicio 1966|967	$ 3.313.578.22	
Ganancias del ejercicio	" 4.981.315.46	" 8.294.893.68
Total del Pasivo		$ 198.770.854.22
Cuentas de orden:		
Capital autorizado	$ 15.000.000.00	
Depositantes de acciones	" 35.000.00	" 15.035.000.00
Sumas iguales		$ 213.805.854.22

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1969

DEBE —		
Sueldos, jornales, comisiones y sus correspondientes obligaciones	$ 39.370.916.33	
Materias primas, combustibles y lubricantes	" 18.272.408.24	
Gastos generales y de fábrica	" 8.658.825.92	
Reparaciones y repuestos	" 1.499.216.61	
Intereses y descuentos	" 4.337.302.79	
Seguros, contribución y sobretasa	" 597.797.80	$ 72.736.467.69
Amortización de edificios y mejoras	$ 132.679.00	
Amortización de instalaciones industriales	" 3.577.194.00	
Amortización de maquinarias y anexos	" 3.863.895.00	
Amortización de muebles y útiles	" 58.020.00	
Amortización de herramientas	" 10.118.00	" 7.641.906.00
Saldo: utilidad del ejercicio		" 4.981.315.46
Sumas iguales		$ 85.359.689.15
HABER —		
Mercaderías		$ 84.933.724.72
Recuperación deudores incobrables		" 112.991.32
Beneficios varios		" 307.853.11
Ventas de tierras		" 5.120.00
Sumas iguales		$ 85.359.689.15

PROYECTO DE APLICACION DE UTILIDADES.

Utilidad del ejercicio:	
Mercaderías	$ 4.668.342.35
Beneficios varios	" 307.853.11
Venta de tierra	" 5.120.00
	$ 4.981.315.46
Aplicación de las utilidades:	
Previsión para impuestos a pagar	$ 3.200.000.00
Reserva para reinversiones	" 1.780.000.00
Reserva estatutaria	" 1.315.46
	$ 4.981.315.46

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 15 de Abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios a folios 442, 443 y 444.

$ 18.000.00. — 1 pub. — 8405.